EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, Jueves 9 de abril de 1959

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EMPRESA DE TRANSPORTES NORTE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — Contrato de cesión de cuotas. — En la Ciudad de Buenos Aires a los catorce (14) días de octubre del año un mil novecientos cincuenta y ocho, entre los señores Francisco Giramonti, italiano, casado, Alberto Palazzini, italiano, soltero, Luis Saviotti, argentino, casado, Alberto Quiroga Flores, argentino, casado, Dr. Jacobo Bortnik, argentino, casado, y el señor Angel Martínez, argentino, casado, por una parte y el señor Néstor Juvenal Alende, argentino, casado y la señora Hortensia Bacigaluppe de Alende, argentina, casada, por la otra, todos mayores de edad y hábiles para contratar, siendo con excepción de ésta última, integrantes de la EMPRESA DE TRANSPORTES NORTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se declara y conviene lo que a continuación se expresa. Primero: a) El señor Francisco Giramonti, en su carácter de titular de quinientas setenta cuotas, valor de mil pesos cada una; el señor Alberto Palazzini, titular de setecientas diez cuotas de mil pesos cada una; el señor Luis Saviotti, titular de cuatrocientas veinte cuotas, de mil pesos cada una; el señor Alberto Quiroga Flores, titular de cincuenta cuotas, de mil pesos cada una y el Dr. Jacobo Bortnik, titular de cincuenta cuotas de mil pesos cada una, ceden y transfieren las mismas por su valor nominal al señor Néstor Juvenal Alende, quien con sus doscientas cuotas anteriores, pasa a ser titular de dos mil cuotas de mil pesos cada una. b) El señor Angel Martínez, en su carácter de titular de doscientas cuotas de mil pesos cada una, cede y transfiere las mismas por su valor nominal a la señora Hortensia Bacigaluppe de Alende. — Segundo: La cesión practicada por el señor Francisco Giramonti es por la suma global de quinientos setenta mil pesos moneda nacional, la del señor Alberto Palazzini, por setecientos diez mil pesos moneda nacional, la del señor Luis Saviotti, por cuatrocientos veinte mil pesos moneda nacional, la del señor Alberto Quiroga Flores, por cincuenta mil pesos moneda nacional, la del Dr. Jacobo Bortnik por cincuenta mil pesos moneda nacional y la del señor Angel Martínez por doscientos mil pesos moneda nacional, pagados por los cesionarios en sus proporciones respectivas en su valor nominal, colocando a los mismos en igual lugar, derechos y prelación que les competían a los cedentes en la Empresa de Transportes Norte S. R. L. — Tercero: Se deja expresamente establecido que a todos los cedentes les han sido cancelados de conformidad todos sus derechos en la sociedad por todo concepto, sin que nada quede pendiente a su favor y recíprocamente entre los socios y la sociedad nada más tienen a reclamarse por ningún concepto. — Cuarto: Con motivo de la cesión practicada a favor de doña Hortensia Bacigaluppe de Alende, ésta queda incorporada a la Empresa de Transportes S. R. L., con todos los derechos sociales correspondientes al cedente, incluso en lo que respecta a la cláusula quinta del contrato social de fecha siete de marzo de mil novecientos cincuenta y cinco, relacionada con la gerencia y uso de la firma social. — Quinta: Los socios restantes de la Empresa de Transportes Norte S. R. L. don Néstor Juvenal Alende y doña Hortensia Bacigaluppe de Alende, resuelven modificar como sigue la cláusula del Contrato Social Sexta: "Los retiros que efectúen los socios serán, sin excepción, a cuenta de utilidades, y no podrán exceder de cinco mil pesos mensuales cada uno, sal acuerdo entre los socios por mayoría de votos dejándose constancia en el libro de actas" y se modifica como sigue en la cláusula séptima el punto c) "La ganancia neta o pérdida resultante de los puntos a) y b) se distribuirá o soportará en proporción a las cuotas aportadas por cada socio, previa deducción del cinco por ciento para el fondo de Reserva Legal, hasta cubrir el máximo que indica la Ley 11645". También, queda modificada la cláusula décima como sigue: "Los socios prestarán su colaboración a la Empresa sin estarles prohibido dedicarse a otra actividad, incluso la dirección y asesoramiento de empresas similares. — Sexto: En todo lo no modificado por el presente contrato subsisten en plena vigencia las estipulaciones contenidas en el contrato social constitutivo de la Empresa de Transportes Norte S. R. L. inscripto debidamente en el Registro Público de Comercio. — Séptima: La presente cesión se formaliza con retroactividad al día primero de enero de 1958 y a sus efectos se suscribe el presente en el lugar y fecha de ut-supra, en ocho ejemplares de igual tenor y efecto, habilitándose con sellado de mayor valor el que se presenta para su inscripción en el Registro Público de Comercio. — J. Bortnik, A. Palazzini, Luis Saviotti, A. Quiroga, Martínez, Francisco Giramonti, N. J. Alende y H. B. de Alende.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1959. Mercedes M. Mc. Guire de Vizzotto, secretaria.

$ 2.200.— e.9|4-Nº 1.080-v.9|4|59

LEON MENACHE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a los 27 días del mes de diciembre de 1958, entre Alejandra Sultana Cadranel de Sajon, viuda, otomana, domiciliada en la calle Vidt Nº 2043, piso 3º, Dep. "B", Regina Sajon de Gabay, casada, argentina naturalizada, domiciliada en la calle Garay 431, 6º p. "C", Raquel Sajon de Trilnik, casada, otomana, domiciliada en la calle Cánning Nº 2904, 5º p., Dep. "B" y los señores Esther Sajon de Menache, casada, otomana domiciliada en la calle Vidt número 2043, piso 1º, Dep. "B", León Menache, casado, italiano, domiciliado en la calle Vidt Nº 2043, piso 1º, Dep. "B", y David Menache, casado, argentino, domiciliado en la calle Serrano número 2242, piso 1º, Dep. 8, todos de esta Capital, convienen lo siguiente: Primero: Los señores Alejandra Sultana Cadranel de Sajon, Regina Sajon de Gabay, y Raquel Sajon de Trilnik, hacen cesión a don León Menache de ciento treinta y una cuotas, y a don David Menache ciento treinta cuotas, que son las doscientas sesenta y una cuotas de capital que tienen en la sociedad "Alejandro Sajon S. R. L.", y que les corresponden en propiedad a saber: Doña Alejandra Sultana Cadranel de Sajon doscientas tres cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una, Regina Sajon de Gabay veintinueve cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una, y Raquel Sajon de Trilnik, veintinueve cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una. La cesión o transferencia se realiza por la cantidad de ciento treinta mil quinientos pesos moneda nacional ($ 130.500,00 m|n.), y que se abonan en la siguiente forma por los adquirentes: Las cuotas de capital de doña Alejandra Sultana Cadranel de Sajon se pagan en dos cuotas iguales de cincuenta mil setecientos cincuenta pesos moneda nacional cada una, con vencimiento la primera el 30 de marzo de 1960 y la segunda el día 30 de marzo de 1961, firmando pagarés los cesionarios con un interés anual del 14 % (catorce por ciento), que se cargará en cada pagaré. Las cuotas de capital de las señoras Regina Sajon de Gabay y Raquel Sajon de Trilnik se pagarán el día 31 de diciembre de 1959 firmando pagarés con un interés del doce por ciento (12 %) anual, que se incluirá en los pagarés. Los cesionarios se hacen cargo de las extracciones particulares retiradas por doña Alejandra Sultana Cadranel de Sajon desde el 1º de agosto de 1958, al 27 de diciembre de 1958, y como condición de esta venta. Se aclara que no es materia de esta venta o cesión, y no se encuentra incluído en la venta el crédito particular que la sociedad "Alejandro Sajón S. R. L.", le adeuda a los cedentes al 31 de julio de 1958, y que serán percibidos directamente por éstos de la sociedad aludida, en la forma que convengan por separado. Los señores León y David Menache aceptan la cesión de las referidas cuotas de capital hecha a su favor por las personas mencionadas, y en la forma expresada, y la consiguiente subrogación de derechos y obligaciones sociales por lo adquirido, y dejando de ser socios y gerentes de la Sociedad "Alejandro Sajon S. R. L." desde la fecha los señores Alejandra Sultana Cadranel de Sajon, Regina Sajon de Gabay y Raquel Sajon de Trilnik. Las partes renuncian a todo reclamo ulterior por cualquier causa. Doña Esther Sajon de Menache presta conformidad por la presente a la cesión o compra precedente. En este estado los actuales y únicos componentes de la sociedad "Alejandro Sajon S. R. L.", compuesta por los señores León Menache, Esther Sajon de Menache y David Menache, resuelven modificar algunas cláusulas del contrato social, a saber: Primero: La sociedad girará en adelante bajo la denominación de "LEON MENACHE S. R. L.", y tendrá su domicilio legal en la calle Salguero Nº 1995 de esta Ciudad. —Segundo: El capital social queda aumentado en cien mil pesos moneda nacional, dividido en doscientas cuotas de capital de quinientos pesos moneda nacional cada una, y suscripto y realizado en la siguiente proporción: don León Menache ciento veinte cuotas de capital, o sean sesenta mil pesos moneda nacional de curso legal; doña Esther Sajon de Menache, ochenta cuotas de capital, o sean cuarenta mil pesos moneda nacional, que se integran con el crédito particular que éstos tienen contra la sociedad, de acuerdo al Balance General del 31 de julio de 1958, que se acompaña como parte integrante de esta modificación de contrato. En consecuencia el capital social de trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en seiscientas cuotas de quinientos pesos moneda nacional cada una, corresponden en propiedad en la siguiente proporción: Al señor León Menache, trescientas sesenta y una cuotas, o sean ciento ochenta mil quinientos pesos moneda nacional; doña Esther Sajon de Menache, noventa y nueve cuotas, o sean cuarenta y nueve mil quinientos pesos moneda nacional, y don David Menache, ciento cuarenta cuotas de capital, o sean setenta mil pesos moneda nacional. — Tercero: El plazo de duración de la sociedad será de seis años a contar del 1º de agosto de 1958. — Cuarto: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de los socios señores: León Menache y David Menache, como gerentes, con los poderes y facultades insertas en la cláusula quinta del contrato de fecha 30 de septiembre de 1952. — Quinta: De las utilidades líquidas se deducirá un cinco por ciento para el fondo de reserva legal, hasta completar el diez por ciento. El remanente se distribuirá entre los socios en la siguiente proporción: don León Menache, cuarenta y cinco por ciento, doña Esther Sajon de Menache, el diez por ciento, y don David Menache, cuarenta y cinco por ciento. La pérdidas serán soportadas en la misma proporción. Quedan subsistentes las cláusulas del contrato social que no se opongan a estas reformas y en lo concerniente a los socios salientes. Previa lectura y ratificación se firman seis ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en fecha y lugar ut-supra. — León Menache. — Regina Sajon de Gabay. — Raquel Sajon de Trilnik. — David Menache. — A. de Sajon. — Esther S. de Menache. — Certifico Que las firmas que anteceden son auténticas de León Menache, Regina Sajon de Gabay, Raquel Sajon de Trilnik, David Menache, Alejandra Sultana Cadranel de Sajon y Esther Sajon de Menache. — Buenos Aires, veintinueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho. — José Antonio Basso (h), Escribano.

Buenos Aires, 3 de abril de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.700.— e.9|4-Nº 12.983 D.T.-v.9|4|59

ORTEC

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

Designación de gerente de Ortec Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Próspero Valle, italiano, casado, domiciliado en la calle Heredia 1790, Capital Federal Juan Buda, italiano, casado, domiciliado en la calle Tacuarí 869, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Jorge Kaczmarek, polaco, soltero, domiciliado en la calle Ciudad de la Paz 2974, Capital Federal; Santiago Cleto Musante, argentino, casado, domiciliado en la calle Azara 736, Capital Federal y Gianfranco Pino, italiano, casado, domiciliado en la calle Corrientes 211, Martínez, Provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad y únicos socios de ORTEC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, conforme a lo establecido en la cláusula sexta del contrato celebrado en esta misma fecha resuelven designar gerente de la mencionada sociedad al socio señor Próspero Valle, quien tendrá todas las facultades necesarias para administrar los negocios sociales y desempeñarse en los términos de los artículos catorce quince y dieciséis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco con las atribuciones que se detallan a continuación: comprar, vender permutar, transferir, gravar con derechos reales, prenda común o agraria toda clase de mercaderías, muebles, inmuebles, semovientes, recibirlos en pago, aceptar hipotecas, fianzas, cauciones u otras garantías, representar a la sociedad ante los poderes y autoridades públicas, nacionales, provinciales y municipales, realizar operaciones de crédito, dar y tomar dinero prestado con garantías reales o personales con particulares, instituciones de créditos, o bancarias efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales o particulares y sus sucursales, librar, endosar, aceptar, transferir, avalar, girar, descontar, renovar, amortizar, letras, vales, cheques, pagarés y cualquier otro papel endosable, dar recibos y cancelaciones, adquirir, enajenar, transferir, explotar marcas de fábrica y patentes de invención, intervenir en licitaciones públicas o privadas, hacer toda clase de gestiones ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales y ante firmas particulares, representar a la sociedad en todos los asuntos judiciales administrativos, contencioso administrativos, suscribir todos los instrumentos públicos y privados, conferir poderes generales o especiales de cualquier naturaleza o revocarlos, nombrar subgerentes o administradores de la sociedad otorgándoles las atribuciones que considere necesarias, debiéndose tener presente que las facultades enunciadas son meramente ejemplificativas y no limitativas de otras que necesitare ejercitar para el mejor desempeño de su cargo. El señor Próspero Valle no gozará de ninguna remuneración por su desempeño en el cargo de Gerente con excepción de las indemnizaciones por gastos que le serán reembolsados contra presentación de comprobantes o calculados en forma estimativos para cada ejercicio. De conformidad firman los socios en Buenos Aires a los 12 días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho.

Buenos Aires, 3 de abril de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.450.— e.9|4-Nº 1.102-v.9|4|59

HOCHTIEF ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre don Wilhelm C. B. Hartmann

alemán, con domicilio en Rellinghauserstrasse 57, Essen/Alemania, de tránsito en esta Capital Federal; don Francisco Federico Manuel Huber, argentino, con domicilio en Bartolomé Mitre 2000, 7º piso, Capital Federal y don Carlos Ludovico Enrique Ostertag, alemán, con domicilio en Salvador María del Carril 1811, Florida. F.C.N.G.B., se conviene: Primero: Con efecto a partir del primero de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve, queda constituída entre los nombrados la razón social "HOCHTIEF ARGENTINA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que tiene su sede legal en Lavalle 437, Capital Federal. — Segundo: Tendrá por objeto dedicarse al ramo de construcciones en general a cuyo efecto podrá realizar todas las operaciones que se relacionen directa o indirectamente con este rubro. Sin perjuicio del carácter general y amplio de su objeto, esta sociedad se dedicará muy especialmente a la vigilancia y administración de las obras contratadas o a contratarse en la República Argentina por la "Hochtief Aktiengesellschaft für Hoch und Tiefbauten, vorm Gebr. Helfmann", de Essen/Alemania. Tercero: Su duración será de diez años, pudiendo retirarse cualquier socio a fin de cada ejercicio social debiendo avisar a los demás con noventa días de anticipación al vencimiento del respectivo ejercicio. Podrá disolverse en cualquier momento si así se resolviera por mayoría de capital. — Cuarto: El capital social, totalmente suscripto o integrado, lo constituye la suma de un millón de pesos moneda nacional (pesos 1.000.000 m|n.), dividido en un mil cuotas de un mil pesos m|n. cada una, de las que corresponden novecientas noventa cuotas a don Wilhelm C. B. Hartmann; cinco cuotas a Francisco Federico Manuel Huber y cinco cuotas a Carlos Ludovico Enrique Ostertag. El capital social está constituído por los rubros del balance que, firmado por las partes, integra el presente. — Quinto: La dirección y administración estará a cargo de los señores Wilhelm C. B. Hartmann, Francisco Federico Manuel Huber y Carlos Ludovico Enrique Ostertag, a quienes se designa gerentes, los que tendrán el uso de la firma social y las más amplias facultades para realizar todas las operaciones dentro del giro para el cual fué constituída la sociedad, actuando conjunta, separada o alternativamente y, en especial, para realizar todas las operaciones bancarias, como firmar cheques, efectuar depósitos, solicitar créditos, y otras; representar a la sociedad ante toda autoridad nacional, provincial y municipal, así como Bancos oficiales y particulares, asumiendo la representación judicial y administrativa de la sociedad, también para absolver posiciones, pudiendo, asimismo, designar representantes y apoderados con las facultades que los poderes establezcan. La enumeración que antecede no significa la prohibición de actos que no se hayan mencionado. Cualquiera de los gerentes, por sí, podrá designar apoderados generales o especiales, otorgándoles las facultades que exprese la respectiva escritura. — Sexto: El ejercicio social comienza el primero de febrero y fenece el treinta y uno de enero de cada año, practicándose, a fin de cada ejercicio, un balance general, inventario y cuadro de resultados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, los que serán aprobados y suscriptos por los socios dentro de los cincuenta días hábiles en prueba de conformidad; se considerarán aprobados si dentro de los sesenta días no fueran observados en forma expresa. — Séptimo: Las utilidades y pérdidas serán repartidas y soportadas en proporción a la cantidad de cuotas que cada uno de los socios posea, previa deducción del cinco por ciento para la reserva legal. — Octavo: Todas las resoluciones sociales, incluyendo la aprobación de los balances, nombramientos y remoción de los gerentes, se tomarán por simple mayoría de votos, confiriéndose a cada cuota un voto. — Noveno: El socio Hartmann o sus sucesores o derecho-habientes podrán ceder y transferir sus cuotas sociales libremente, aun a terceros extraños, a lo que los demás socios por el presente, prestan desde ya la conformidad que exige el artículo doce de la ley de la materia. — Décimo: En caso de disolución, la liquidación de la sociedad estará a cargo del socio Hartmann o de sus sucesores o derecho-habientes; en su defecto, el liquidador o los liquidadores, serán nombrados por mayoría de capital. En caso de disolución por cualquier razón, el señor Hartmann, o sus sucesores o derecho-habientes, tendrán opción para adquirir todo el activo o pasivo de la sociedad al valor del balance, sin computar llave ni aumentos de carácter alguno. — Undécimo: El deseo de retirarse de un socio llevará implícita la conformidad de ceder sus cuotas sociales a los demás socios, teniendo prioridad para adquirirlas el socio Hartmann o sus sucesores o derecho-habientes en tal caso deberán abonarse las cuotas y los haberes del socio cesante, de acuerdo con los valores del balance, sin computar llave ni aumentos de carácter alguno. Lo mismo rige en el caso de fallecimiento de cualquiera de los socios, quedando, desde ya, obligados sus herederos a ceder las cuotas en las mismas condiciones establecidas para el caso de retiro. — En prueba de conformidad se firma un solo ejemplar para ser inscripto en el Registro Público de Comercio en sellos de un peso m|nacional, números 253.634 y 253.636, Serie R, en la Ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve. — E|l.: "dor". Vale.

"Buenos Aires, 1º de abril de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.400.— e.9|4-Nº 12.984 D.T.-v.9|4|59

ORTEC

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato Social de: Ortec Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Próspero Valle, italiano casado, domiciliado en la calle Heredia Nº 1790, Capital Federal; Juan Buda, italiano, casado, domiciliado en la calle Tacuarí 869, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Jorge Kaczmarek, polaco, soltero, domiciliado en la calle Ciudad de La Paz 2974, Capital Federal; Santiago Cleto Musante, argentino, casado, domiciliado en la calle Azara Nº 736, Capital Federal y el señor Gianfranco Pino, italiano, casado, domiciliado en la calle Corriente 211, Martínez, Provincia de Buenos Aires, todos mayores de edad, convienen celebrar el presente contrato de sociedad que se regirá por la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y por las cláusulas siguientes: Primera: Declárase constituída una sociedad que girará bajo la denominación de ORTEC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con efecto retroactivo al 1º de mayo de 1958. — Segunda: La sociedad fija su domicilio legal en la Capital Federal, actualmente en la calle San Martín 329, sin perjuicio de poder variar dicho domicilio, así como instalar sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto del país. — Tercera: El plazo de duración de la sociedad será de nueve años a partir de la fecha de iniciación de sus actividades sociales. — Los socios aprueban y ratifican en todas sus partes, en este acto, las operaciones realizadas desde el primero de mayo del año en curso hasta la fecha. — Cuarta: La sociedad tendrá por objeto: a) La administración y dirección de empresas; b) La prestación de servicios técnicos, administrativos y legales y toda otra actividad que implique la prestación de servicios; c) Alquiler de bienes muebles e inmuebles a terceros; d) cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con su objeto social. — Quinta: El capital social se fija en la suma de cincuenta mil (50.000.—) pesos moneda nacional, representado por cuotas de un mil (1.000.—) pesos cada una el que totalmente suscripto e integrado con las existencias del balance anexo practicado al efecto y que forma parte del presente contrato es aportado en la siguiente forma: el señor Próspero Valle treinta y ocho (38) cuotas que representan treinta y ocho mil (38.000.—) pesos moneda nacional y los señores Juan Buda, Jorge Kaczmarek, Santiago Cleto Musante y Gianfranco Pino, tres (3) cuotas cada uno o sea tres mil (3.000.—) pesos moneda nacional cada uno de los cuatro socios mencionados. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un gerente quien tendrá las atribuciones que se le confieren en documento por separado, como también las de conferir poderes generales o especiales de cualquier naturaleza y revocarlos haciendo uso de la firma social bajo su sola firma precedida de la denominación social, con la única limitación de no comprometerla en negociaciones ajenas al giro comercial de la sociedad ni en prestaciones gratuitas. — Séptima: El día 30 de abril de cada año se practicará un balance general e inventario que deberá ser firmado por los socios dentro de los sesenta días. — La falta de observación o reparo al mismo dentro de los treinta días siguientes a contar de la fecha de ser sometido a la consideración de los socios significa su aprobación. — Octava: Las utilidades realizadas y líquidas que arroje el balance de la sociedad se distribuirán previa deducción del cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal en proporción al capital integrado por cada socio, siendo a su vez las pérdidas soportadas también en proporción a las cuotas de capital. — Noveno: El fallecimiento de cualquiera de los socios no disuelve la sociedad. — El crédito del socio fallecido se determinará sobre la base del balance anterior aprobado, con los ajustes que el mismo requiera por las operaciones realizadas hasta la fecha del fallecimiento. — Los otros socios tendrán opción para adquirir las cuotas del socio fallecido en forma proporcional al capital suscripto. — La suma que le correspondiere pagar en concepto de capital, intereses, etc. será pagada a los herederos en ocho cuotas trimestrales iguales a partir de los noventa días del fallecimiento del socio, además corresponderá pagar también a los herederos en la forma y plazo determinado, una cuarta parte de lo percibido por el socio fallecido por el balance cerrado anteriormente por toda compensación o llave, con más un ocho por ciento de interés anual. — Décima: La actividad desarrollada con anterioridad al 1º de mayo de 1958 así como los compromisos y obligaciones serán a cargo exclusivo del señor Próspero Valle. — Undécima: Las cuestiones sociales de toda índole, serán resueltas por mayoría de votos inclusive en los casos de los artículos doce, trece y dieciocho de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Duodécima: La sociedad podrá ser disuelta antes de su vencimiento por mayoría de votos con un preaviso escrito de seis meses o cuando las pérdidas sobrepasen el cincuenta por ciento del capital. — Los socios se obligan a dar opción de compra preferentemente a favor del otro socio antes de vender sus cuotas a terceros. — Esta opción podrá ejercerse por el otro socio dentro de los tres meses de la fecha en que el socio vendedor le comunique su decisión firme de vender indicando precio y condiciones. — Décima Tercera: La sociedad llevará libro de actas, asentando las resoluciones de los socios. — Décima Cuarta: Cualquier caso no previsto en el presente contrato será resuelto de acuerdo a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Bajo las cláusulas que anteceden queda formalizada la sociedad obligándose los socios a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho y en prueba de conformidad firman el presente contrato en Buenos Aires a los 12 días del mes de diciembre, 1958.

Buenos Aires, 3 de abril de 1958. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.600.— e.9|4-Nº 1.102-v.9|4|59

FAINART

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Contrato: Entre don Israel Fajnzyn, polaco, casado, comerciante, doña Rosa Fuderer de Fajnzyn, yugoslava, casada, comerciante y doña Rozina Bajsman de Fuderer, yugoslava, viuda, comerciante, todos domiciliados en Balcarce Nº 875, 6º piso, y hábiles para contratar, se conviene la constitución de una Sociedad de Responsabilidad Limitad, que se regirá por las cláusulas siguientes:

Primera: La sociedad girará bajo la razón social de FAINART SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en la calle Defensa 882, pudiendo cambiarlo y|o establecer sucursales o agencias. — Segunda: La sociedad se dedicará al ramo de fabricación y venta al por mayor y menor de confecciones para señoras y afines. — Tercera: La duración de la sociedad es de cinco años a contar del 1º de Diciembre de 1958, a cuya fecha se retrotraen las operaciones. No obstante podrá disolverse antes, si así se resolviese por mayoría de cuotas capital. — Cuarta: El capital social queda fijado en trescientos mil pesos moneda nacional de curso legal, dividido en trescientas cuotas capital de un mil pesos moneda nacional cada una, distribuídas entre los socios de la siguiente manera: don Israel Fajnzyn ciento noventa cuotas capital totalizando ciento noventa mil pesos moneda nacional; doña Rosa Fuderer de Fajnzyn, sesenta cuotas capital totalizando sesenta mil pesos moneda nacional y doña Rosa Bajsman de Fuderer, cincuenta cuotas capital totalizando cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal. El capital se encuentra integrado por los bienes que se detallan en el balance que se firma por separado y que se considera parte integrante de este contrato. — Quinta: La administración y uso de la firma social estará a cargo indistinto de cualesquiera de los socios don Israel Fajnzyn o doña Rosa Fuderer de Fajnzyn quienes actuarán indistintamente como socios gerentes. — Sexta: Anualmente se efectuará un Balance General el 30 de Noviembre y las utilidades o pérdidas que arrojare serán distribuídas o soportadas en la siguiente proporción: don Israel Fajnzyn, sesenta y cinco por ciento; doña Rosa Fuderer de Fajnzyn, veinte por ciento y doña Rozina Bajsman de Fuderer quince por ciento. Previamente a la distribución de utilidades se separará el cinco por ciento para Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar el mínimo que establece la ley. — Séptima: Para todo lo no previsto en este contrato regirán las disposiciones del Código de Comercio y de la Ley 11.645. De conformidad, se firma el presente en Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire de Vizzotto, secretaria.

$ 1.350.— e.9|4-Nº 1.113-v.9|4|59

EL TALA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Que por escritura del trece de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho ante el Escribano de la Capital Miguel A. Saubidet, se insertó el acta de la Asamblea General Extraordinaria de la sociedad "EL TALA" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, del veinte de octubre de ese año por la que se designaba gerentes a don Guillermo M. Leloir y Jorge Juárez Aráoz en reemplazo del doctor Luis F. Leloir y Alberto Fernández Gorgolas, que renunciaron.

Buenos Aires, 17 de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 450.— e.9|4-Nº 12.986 D.T.-v.9|4|59

RUFINO DE ELIZALDE Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Fº 2.869. — Primer Testimonio. — Escritura número setecientos cuarenta. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez y nueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, ante mí, Escribano Público y testigos que al final firman, comparecen: don Wifredo Leiras Carrizo, argentino, casado, y domiciliado en la calle José María Moreno ciento veinte y seis de esta ciudad, don Martín de Elizalde, argentino, casado, domiciliado en la calle Libertad mil seiscientos trece de esta ciudad y don Mario Jorge Sackmann, argentino, casado, domiciliado en la calle Arenales dos mil ciento cincuenta y uno de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; los comparecientes son mayores de edad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, así como de que son los únicos componentes de la sociedad que gira en esta plaza bajo el rubro de "Rufino de Elizalde y Compañía, Sociedad d Responsabilidad Limitada" según así resulta de la última modificación del contrato social que pasó con fecha trece de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro al folio mil ochenta y tres de este Registro, cuyo testimonio se inscribió en el Registro Público

de Comercio de la Capital Federal el veinte y dos de noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro bajo el número dos mil novecientos cincuenta y seis, folio noventa y cuatro del libro veinte y siete de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, de que certifico. Y los comparecientes dicen: Que venciendo el treinta del corriente mes y año el contrato de la referida Sociedad, que actualmente rige las relaciones sociales y sin variar el capital de veinte mil pesos moneda nacional ni la razón social, vienen por la presente a prorrogarlo hasta el treinta de abril de mil novecientos sesenta y cuatro. Que con el ánimo de actualizar sus disposiciones resuelven, de común y perfecto acuerdo, que las bases del mismo son las siguientes: Primero: La sociedad actualmente constituída entre los señores Wifredo Leiras Carrizo, Martín de Elizalde y Mario Jorge Sackmann, girará en esta plaza bajo el rubro de "RUFINO DE ELIZALDE Y COMPAÑIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con un término de duración hasta el treinta de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, el que podrá ser prorrogado por el voto unánime de los socios. — Segundo: La sociedad fija su domicilio en esta ciudad, actualmente en la calle Cangallo cuatrocientos sesenta y uno, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto de esta República y del extranjero. — Tercero: El objeto de la Sociedad es el de continuar los negocios sociales de la extinguida sociedad "Rufino de Elizalde y Compañía", en el ramo de remates y comisiones en general y además en todo otro negocio que se relacione con la compraventa, alquileres, hipotecas, permutas de cualquier clase de bienes, ya sean éstos inmuebles, muebles, semovientes, mercaderías, frutos y productos del país, o de cualquier otra clase o índole que sean. despachos de aduana, administración de propiedades, representaciones civiles y comerciales, consignaciones, ferias de ganados, exportaciones e importaciones, todo ello por cuenta de terceros. — Cuarto: El capital social lo constituye la suma de veinte mil pesos moneda nacional, representado por veinte cuotas de un mil pesos de igual moneda cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios y en la siguiente proporción: Wifredo Liras Carrizo, ocho cuotas o sean ocho mil pesos moneda nacional; Martín de Elizalde, ocho cuotas o sean ocho mil pesos moneda nacional y Mario Jorge Sackmann, cuatro cuotas o sean cuatro mil pesos moneda nacional. Este capital ha sido totalmente integrado en muebles, útiles, caja y bancos y demás valores consignados en el balance general. firmado por los socios y agregado a la escritura de reducción de capital que pasó el cinco de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho ante el escribano de esta ciudad, don Ernesto S. Pinto, al folio cuatrocientos diez del Registro setenta a su cargo. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, quienes representarán a la sociedad en todos los contratos, negocios, asuntos y demás actos sociales, estándoles prohibido comprometer a la misma en operaciones o negocios extraños a sus fines y menos dar la firma social en fianzas o garantías, a terceros. Los gerentes actuarán conjunta, separada o indistintamente, con excepción de la libranza de cheques, vales, letras y pagarés y de todo acto que deba ser otorgado en escritura pública en cuyos casos deberán actuar dos cualesquiera de ellos. La firma social será la personal de uno o dos de los gerentes, según el caso, puesta al pie de la leyenda "Rufino de Elizalde y Compañía", Sociedad de Responsabilidad Limitada. Quedan designados gerentes los socios señores Wifredo Leiras Carrizo, Martín de Elizalde y Mario Jorge Sackmann. — Sexto: Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá, por medio de sus gerentes, actuando conjunta, separada o indistintamente o mandatarios en su caso, intervenir en los asuntos judiciales y administrativos que al presente tenga pendientes o en el futuro se le susciten, ya sea para aceptar los cargos y designaciones de cualquier naturaleza o para retirar los giros, cheques y fondos de los expedientes; cobrar y percibir dinero y otros valores, otorgar recibos, firmar notificaciones, hacer rendiciones de cuentas y practicar cualquier otra gestión en que la sociedad sea parte o tenga interés, por cualquier título o concepto. — Séptimo: El día treinta de abril de cada año, se practicará el inventario, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias. De las utilidades líquidas se deducirá el cinco por ciento para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el diez por ciento del capital social; el cuarenta por ciento será distribuído entre los socios en proporción al capital aportado, y el remanente será aplicado para hacer las imputaciones, distribuciones extraordinarias o recompensas entre los socios que se consideren más convenientes y sin que tales distribuciones o recompensas creen a los beneficiarios derecho alguno para el futuro, pues las mismas podrán ser aumentadas, disminuídas o dejadas sin efecto. Las pérdidas, si las hubiere, serán soportadas en proporción al capital aportado. Tanto el inventario como el balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, deberán ser aprobados dentro de los sesenta días corridos, posteriores al cierre del ejercicio y no habiéndose formulado ninguna objeción a dichos estados, dentro del citado plazo, se considerarán automáticamente aprobados. Los balances serán confeccionados con estricta sujeción a las normas comerciales y siguiendo iguales procedimientos a los empleados en el ejercicio inmediato anterior, de modo que no podrán incluirse valoraciones especiales, amortizaciones extraordinarias o derecho de llave, salvo que hubiera acuerdo unánime de los socios. — Octavo: Se llevará un libro de actas, donde se asentarán las resoluciones relacionadas con la aprobación de inventarios, balances, cuadros demostrativos de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades, nombramiento y remoción de gerentes, retribución de los mismos, habilitaciones y gratificaciones y demás resoluciones que interesen a la sociedad. Las resoluciones, salvo aquellas que la ley requiera unanimidad o una mayoría especial, serán tomadas por simple mayoría de capital. — Noveno: En caso de venta de las cuotas sociales, los socios restantes tendrán opción para adquirirlas a su valor nominal y a prorrata de sus respectivos capitales, con la salvedad del artículo noveno de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. En caso de que alguno de los socios no hiciera uso de la opción, el o los socios restantes que lo hicieren, tomarán la parte que le correspondiese al socio que no usó de la opción a prorrata de sus capitales. — Décimo: En caso de fallecimiento o incapacidad, los socios restantes podrán optar por lo siguiente: a) Admitir la incorporación de los herederos o legatarios, en cuyo caso éstos deberán unificar su representación en una sola persona; o del representante legal que se trate, en reemplazo del socio fallecido o incapacitado, de hecho o de derecho; b) Rechazar la incorporación de los herederos o legatarios del socio fallecido o del representante legal del socio incapacitado, reconociéndoseles a los mismos, como valor de las cuotas de capital, su valor nominal y, en las utilidades netas del ejercicio en que se produzca el fallecimiento o incapacidad, la participación que establece el artículo séptimo de este contrato, en idéntica proporción a la asignada al causante o incapacitado, en el ejercicio inmediato anterior. De las utilidades netas de los dos ejercicios siguientes, se reconocerá a los herederos o legatarios o representantes legales el cincuenta por ciento de lo que hubiera correspondido al socio premuerto o incapacitado, guardando la proporción arriba mencionada, siempre que el fallecimiento o incapacidad fuese anterior al ejercicio cerrado al treinta de abril de mil novecientos sesenta y dos, si el fallecimiento o incapacidad fuesen posteriores a esa fecha, se reconocerá a los herederos o legatarios o representantes legales, las cuotas de capital en la forma anteriormente mencionada y la totalidad de los beneficios que al treinta de abril de mil novecientos sesenta y tres y treinta de abril de mil novecientos sesenta y cuatro, hubieran correspondido al socio fallecido o incapacitado, en la proporción asignada en el ejercicio inmediato anterior. El valor de las cuotas de capital y las utilidades, serán abonadas a los herederos o legatarios o representante legal del incapacitado, dentro de los seis meses posteriores al cierre de los respectivos ejercicios sociales. En ningún caso se reconocerá valor "llave", marcas de comercio o supervalías. — Undécimo: Decidida la liquidación de la sociedad por cualquier circunstancia, los gerentes en ejercicio procederán a realizar el activo y extinguir el pasivo si lo hubiere, constituyendo reservas adecuadas por compromisos pendientes y distribuyéndose el remanente entre los socios de acuerdo al capital aportado. — Duodécimo: Toda duda, cuestión o divergencia que llegare a suscitarse con motivo de la interpretación de este contrato, como igualmente por la disolución y liquidación de la sociedad, serán dirimidas por árbitros arbitradores, amigables componedores, con exclusión de la vía judicial, siendo inapelable el fallo que se dicte. Los árbitros serán designados uno por cada parte, debiendo éstos designar un tercero para el caso de discordia, al aceptar sus cargos. Las cuestiones no previstas en este contrato, se resolverán por aplicación de las normas establecidas por la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y por las del Código de Comercio. Bajo las cláusulas que anteceden, los comparecientes dejan formalizado el presente contrato, a cuyo fiel cumplimiento quedan obligados con arreglo a derecho. Presente a este acto la señora Aurelia Pilar Margarita Roig de Sackmann, argentina, viuda de sus primeras nupcias con don Mario Antonio Sackmann, domiciliada en la calle Arenales dos mil ciento cincuenta y uno, de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, doy fe, juntamente con su hijo y compareciente, don Mario Jorge Sackmann, dicen: Que habiendo la sociedad que por este acto se prorroga, cumplido con todas las obligaciones contraídas para con ellos, como herederos del ex socio dor Mario A. Sackmann, expresan su conformidad con el cumplimiento de las mismas y dado por la sociedad y sus socios individualmente, no teniendo nada que reclamar a la sociedad ni a sus componentes, por ningún concepto — Leída y ratificada, la firman como acostumbran a hacerlo, junto con los testigos del acto, don Miguel Angel Córdova y don José María Vanrell, vecinos y hábiles, doy fe. — W. Leiras Carrizo. — Martín de Elizalde. — M. J. Sackmann. — Aurelia Roig de Sackmann. — Tgo.: M. A. Córdova. — Tgo.: J. M. Vanrell. — Hay un sello. — Ante mí: G. A. Cabanius. — Concuerda con su original que pasó ante mí y queda al folio dos mil ochocientos sesenta y nueve y bajo el número ya indicado del Registro doscientos veinte y nueve de mi adscripción. — Para la sociedad, expido el presente primer testimonio en cinco sellos de ley numerados correlativamente del dos millones trescientos veinte y siete mil ochenta y nueve al presente, todos de la serie S., que sello y firmo en Buenos Aires, a los trece días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y nueve. — G. A. Cabanius. — Hay un sello. — Entre líneas: fallecido o del representante legal del socio, acto. Todo vale.

Buenos Aires, marzo 31 de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.350.— e.9|4-Nº 12.997 D.T.-v.9|4|59

F O S T E R

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Niessen, Secretaría del autorizante, se hace saber el siguiente edicto por un día: que por contrato privado de fecha quince del mes de Diciembre de 1958 el señor Manuel Samsonovichtz, wende, cede y transfiere a don Jaime Cleiman diez cuotas de mil pesos moneda nacional cada una que tiene y le corresponde en la SOCIEDAD FOSTER DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Buenos Aires, abril 2 de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 350.— e.9|4-Nº 1.133-v.9|4|59

TRANSPORTES INGEGNIERI

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Entre los señores Francisco Ingegnieri, Pancracio Juan Ingegnieri y Francisco Ingegnieri (hijo), en su carácter de únicos componentes de la sociedad "TRANSPORTES INGEGNIERI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", constituída por contrato privado del treinta de Abril de mil novecientos cincuenta y tres, inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha diez y siete de Junio de mil novecientos cincuenta y tres, bajo el número mil ciento seis al folio trescientos tres del libro veinticuatro de Contratos de Sociedad de Responsabilidad Limitada, se ha convenido prorrogar el plazo de duración de la sociedad modificando la cláusula tercera del contrato social que quedará redactada en la siguiente forma: Tercera: La duración de la sociedad será de veinte años a partir de la fecha de su constitución. Una vez transcurridos como mínimo seis años a contar de la fecha del perfeccionamiento del permiso acordado por el Ministerio de Transportes para la realización de servicios de transportes de cargas (Ley doce mil trescientos cuarenta y seis) cualquiera de los socios podrá pedir en cualquier momento la disolución de la sociedad, debiendo avisar a los demás socios por telegrama colacionado con seis meses de anticipación. La Sociedad no podrá disolverse sin previo consentimiento del Ministerio de Transportes de la Nación. De conformidad así lo otorgan en Buenos Aires, a veintisiete días del mes de Febrero de mil novecientos cincuenta y nueve. Francisco Ingegnieri. P. Ingegnieri. Francisco Ingegnieri (hijo).

Buenos Aires, abril 1º de 1959. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 850.— e.9|4-Nº 13.009 D.T.-v.9|4|59

WALON ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Registro, doctor Jean Christian Niesen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En la ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de Febrero del año mil novecientos cincuenta y nueve, convienen entre el señor Pedro Alberto Clemente Walon y el señor Rogelio José María de Vernisy, componentes de "WALON ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio el diez y seis de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, bajo el número mil quinientos treinta, folio veintidós del libro diez y ocho de Sociedades de Responsabilidad Limitada, lo siguiente: Primero: el señor Pedro Alberto Clemente Walon, cede, vende y transfiere al señor Rogelio José María de Vernisy ciento cincuenta (150) cuotas de capital, por la suma de cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000 m|n.), que le corresponden según el contrato social ya relacionado precedentemente. — Segundo: El cedente recibe en este acto, a su entera satisfacción, el importe mencionado otorgando la correspondiente carta de pago y transfiriendo todos los derechos que le correspondían o pudieren corresponderle en la Sociedad por efecto de la tenencia de dichas cuotas. Subroga también al cesionario en el ejercicio de todos los derechos y acciones que competan para que las ejercite como titular de las cuotas cedidas y consiente expresamente en que se inscriba en el Registro Público de Comer y se publique este acto a los fines legales pertinentes. — Tercero: don Rogelio José María de Vernisy acepta en todas sus partes la cesión de las ciento cincuenta (150) cuotas mencionadas. — Cuarto: Como consecuencia de esta venta, las cuotas sociales quedan repartidas de la siguiente manera: Rogelio José María de Vernisy, ciento setenta y cinco (175) cuotas y doña Emilia Margarita Rochefort de de Vernisy, veinticinco (25) cuotas. — Quinto: La señora Emilia Margarita Rochefort de de Vernisy firma también el presente en un todo de acuerdo con la cesión efectuada. En prueba de conformidad, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados "ut supra". — P. Walon. — R. de Vernisy. — E. de Vernisy.

Buenos Aires, Abril 1º de 1959. — Mercedes M. Guire de Vizzotto, secretaria.

$ 1.050.— e.9|4-Nº 1.142-v.9|4|59

P I L C A M

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve, entre los señores Antonio Klein, casado, argentino naturalizado, domiciliado en calle Campichuelo número ciento veintiuno, Departamento "B"; Samuel Gerlic, casado, polaco, domiciliado en calle Venezuela número tres mil seiscientos sesenta y seis; Celso

Fracino Almeida, casado, argentino, domiciliado en calle Sucre número cuatro mil quince; Adolfo Dilon, casado, argentino naturalizado, domiciliado en calle Gaona número tres mil ciento treinta y Arcadio Dilon, casado, argentino, domiciliado en calle Gaona número tres mil ciento treinta, todos de esta Capital, mayores de edad y hábiles para contratar, siendo los tres primeros los únicos integrantes de la razón social "Pilcam", Sociedad de Responsabilidad Limitada, con sede en la calle Valentín Gómez, número dos mil setecientos veintiséis de esta Capital, un capital de pesos cuatrocientos mil moneda nacional dividido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una y una duración de diez años a contar desde el día primero de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco según surge de los contratos sociales originarios inscriptos en el Registro Público de Comercio, con fecha veintisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número dos mil setecientos treint ay seis, al folio sesenta y uno, del libro veintisiete y con fecha veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y siete, bajo el número seiscientos treinta y seis, al folio doscientos diez del libro treinta y dos de sociedades de responsabilidad limitada, de común acuerdo convienen lo siguiente: Capítulo I: En que los señores Antonio Klein y Celso Fracino Almeida, se retiren de la sociedad, vendiendo, cediendo y transfiriendo sus cuotas de capital, créditos, derechos y acciones en la misma, e ingresen a ella los señores Adolfo Dilon y Arcadio Dilon, todo con efecto retroactivo al día primero de octubre próximo pasado, y llevándolo a efecto, lo realizan en la siguiente forma: Inciso a) El señor Celso Fracino Almeida, vende, cede y transfiere al señor Arcadio Dilon, diez cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una, con sus derechos, acciones y créditos contra la sociedad por todo concepto, por la suma de pesos diez mil moneda nacional que percibe del adquirente en este acto, en efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo; y vende, cede y transfiere al señor Samuel Gerlic, sus restantes diez cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una, con sus derechos y acciones correspondientes, por la suma de pesos diez mil moneda nacional que percibe del adquirente en este acto, en efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo. — Inciso b) Y el señor Antonio Klein, vende, cede y transfiere al señor Adolfo Dilon, sus doscientas cuotas de capital de un mil pesos moneda nacional cada una, con sus respectivos derechos y acciones, como también sus créditos que a la fecha del presente le correspondieren en la sociedad por todo concepto, por la suma global de pesos novecientos treinta mil moneda nacional que el adquirente señor Adolfo Dilon, le abona en la siguiente forma; pesos cien mil moneda nacional que ha entregado antes de ahora, sirviendo el presente de suficiente recibo; pesos ochenta mil moneda nacional, en efectivo, que entrega al cedente en este acto, sirviendo el presente de suficiente recibo; pesos doscientos mil moneda nacional en documentos negociables, de terceros, debidamente suscriptos y avalados, según lista que se suscribe por separado, que entrega en este acto al cedente, sirviendo el presente de suficiente recibo: y pesos quinientos cincuenta mil moneda nacional en documentos negociables, garantizados en los plazos y condiciones que se detallan en la lista que se suscribe por separado, que entrega en este acto al cedente señor Antonio Klein, sirviendo el presente de suficiente recibo. — Inciso c) Se deja constancia que, de común acuerdo, los señores Adolfo Dilon y Arcadio Dilon, han sustituído a los señores Celso Fracino Almeida y Antonio Klein, en su mismo lugar, grado y prelación, desde el día primero de febrero próximo pasado, y que han prestado conformidad a las gestiones anteriores de los cedentes en su actividad social o administrativa, como también al balance general practicado al día treinta de septiembre próximo pasado, por separado. — Inciso d) De tal manera, los señores Antonio Klein y Celso Fracino Almeida, quedan totalmente desligados de la sociedad, sin tener nada que reclamar contra la misma por ningún concepto, con efecto retroactivo al día primero de octubre próximo pasado, dándose los socios entre sí la más perfecta carta de pago, sin tener nada más que reclamar salvo el crédito por la venta y cesión de cuotas y derechos conforme a lo detallado precedentemente en el inciso b); e ingresan a la sociedad los señores Adolfo Dilon y Arcadio Dilon, que subrogan a los anteriores en su mismo lugar, grado y prelación correspondientes a las cuotas de capital adquiridas; y en el capital social de pesos cuatrocientos mil moneda nacional, dividido en cuatrocientas cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, el señor Adolfo Dilon, posee doscientas cuotas que representan pesos doscientos mil moneda nacional, el señor Samuel Gerlic, posee ciento noventa cuotas que representan pesos ciento noventa mil moneda nacional, y el señor Arcadio Dilon, posee diez cuotas que representan pesos diez mil moneda nacional, todo ello con efecto retroactivo al día primero de octubre próximo pasado. — Capítulo II: Los socios que actualmente integran la sociedad de acuerdo a lo expuesto en el Capítulo que antecede o sea, los señores Adolfo Dilon, Samuel Gerlic y Arcadio Dilon, resuelven asimismo por este acto aumentar el capital social y modificar las cláusulas de los contratos originarios de referencias, conviniendo en que, en definitiva, la sociedad se rija por las siguientes cláusulas, que sustituyen totalmente a las de los contratos anteriores. — Primera: La sociedad girará, como hasta el presente bajo el rubro de "PILCAM", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede en la calle Valentín Gómez número dos mil setecientos veintiséis de esta Capital, pudiendo trasladarla, como asimismo establecer agencias, sucursales o depósitos en cualquier otro punto del país o del exterior. — Segunda: La sociedad regirá, como hasta el presente, por el término de diez años a contar desde el día primero de octubre de mil novecientos cincuenta y cinco, según lo establecido en el contrato social anterior de referencia. — Tercera: El capital social se eleva a la suma de un millón de pesos moneda nacional dividido en un mil cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, mediante el ingreso de pesos seiscientos mil moneda nacional que los socios Samuel Gerlic y Arcadio Dilon aportan en la siguiente proporción: Samuel Gerlic pesos doscientos diez mil moneda nacional y Arcadio Dilon pesos trescientos noventa mil moneda nacional, integrando esos aportes hasta la concurrencia de las sumas mencionadas con sus respectivos créditos que en cuenta personal poseen contra la sociedad, de conformidad al Balance General de la misma practicado al día primero de octubre próximo pasado que los socios suscriben por separado, a entera conformidad. De tal manera, en el capital social elevado a pesos un millón moneda nacional, con efecto retroactivo al día primero de octubre pasado, el señor Adolfo Dilon posee doscientas cuotas que representan pesos doscientos mil moneda nacional, el señor Samuel Gerlic posee cuatrocientas cuotas que representan pesos cuatrocientos mil moneda nacional, y el señor Arcadio Dilon posee cuatrocientas cuotas que representan pesos cuatrocientos mil moneda nacional. — Cuarta: El objeto principal de la sociedad será, como hasta el presente, la compra y venta y fabricación de pilotos, camperas y/o cualquier otro artículo afín; la importación, exportación, representación, compra y venta de toda clase de productos y/o maquinarias utilizables en la fabricación de pilotos, camperas y artículos afines, pudiendo asimismo ejercer mandatos, representaciones y consignaciones, realizar cualquier otra actividad comercial que de común acuerdo resolvieren los socios, como también comprar, vender, ceder y permutar bienes inmuebles y conceder o solicitar préstamos con garantía prendaria, préstamos hipotecarios y/o cualquier otro derecho real. — Quinta: La dirección, administración y gerencia, como también el uso de la firma social, será ejercida indistintamente por cualquiera de los socios Adolfo Dilon y/o Samuel Gerlic y/o Arcadio Dilon. Y en tal carácter tendrán todas las facultades que les acuerda el artículo dieciséis de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, incluso las que figuran en los artículos ciento treinta y cinco y seiscientos ocho del Código de Comercio e incisos uno a cuatro y siete a diecisiete del artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y podrán, en nombre de la sociedad, firmar escrituras públicas todo documento privado que fuere menester, contraer préstamos en la forma que estimen conveniente con cualquier institución bancaria nacional o extranjera o con particulares, firmar letras, prendas, pagarés u otros documentos, avalarlos, protestarlos, endosarlos, transar, renunciar a derechos y acciones, cobrar y percibir, conferir poderes generales y especiales de administración y para asuntos judiciales incluso en los casos de denuncias o querellas criminales, sin que esta enumeración excluya otras facultades no enunciadas, y con la sola limitación de no comprometer la firma social en negocios, actos, fianzas o garantías ajenas a la sociedad. — Sexta: El día treinta de Setiembre de cada año se practicará un balance general e inventario de la sociedad, considerándose que el ejercicio económico termina en dicha fecha. El balance general será sometido a la consideración de los socios dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio, mediante una anotación pertinente en el Libro de Actas, lo que se considerará como suficiente notificación a los mismos, considerándose de hecho aprobado si no fuere observado dentro de los quince días posteriores a la mencionada anotación en el Libro de Actas. Previa deducción del cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal, hasta completar el diez por ciento del capital. las utilidades y la pérdidas si las hubiere, serán distribuídas y soportadas, respectivamente, en proporción al capital aportado. Una vez aprobado el balance general, deberá fijarse de común acuerdo el régimen para el retiro de las utilidades, cuya resolución se asentará en el Libro de Actas. — Séptima: Si el giro social lo requiere, los socios podrán otorgar préstamos a la sociedad en cuenta corriente sin término fijo, que podrán retirar en cualquier momento que así lo resuelvan sin que pueda interferir oposición alguna por parte del otro socio, cuyos préstamos devengarán o no el interés que se especifique mediante anotación en el Libro de Acta. — Octava: La sociedad llevará un libro de actas rubricado, en el cual se asentarán las notificaciones, deliberaciones y resoluciones producidas en las reuniones de socios, que será convocadas a pedido de cualquiera de ellos mediante citación dirigida a los socios con una anticipación de por lo menos tres días corridos, al domicilio denunciado en este contrato que se considerará especialmente constituído a todos los efectos del mismo mientras no señalen otro por escrito en forma expresa. El socio ausente podrá hacerse representar en dichas reuniones, por otro socio, mediante carta poder debidamente autenticada. La notificación del balance a que se refiere la cláusula sexta no requerirá comunicación previa, bastando la mera asentación correspondiente en el Libro de Actas. — Las resoluciones se adoptarán de conformidad a los artículos Décimo Octavo y Décimo Noveno de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — Novena: Los socios Samuel Gerlic y Arcadio Dilon, deberán dedicar a la sociedad, en forma exclusiva, todo su tiempo hábil sin poder actuar, ni directa ni indirectamente, en otras sociedades o actividades comerciales, y retirarán en concepto de sueldo, con cargo a gastos generales, la suma mensual que se fijará de común acuerdo, cuya resolución se asentará en el Libro de Actas de la sociedad. — El socio Adolfo Dilon queda eximido de toda obligación de trabajo personal, pudiendo dedicarse a cualquier otra negociación, actividad, sociedad o comercio, aunque coincida con el objeto de esta sociedad. — Décima: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, la sociedad no se disolverá y los socios sobrevivientes o capaces deberán resolver, de común acuerdo, dentro de los sesenta días de ocurrido el fallecimiento o decretada la incapacidad legal, si los herederos —o representantes legales en su caso— deberán continuar o no en la sociedad. — En el primer caso, los herederos del socio fallecido, o representantes legales, deberán unificar su personería mediante la designación de un representante que, una vez aprobada su designación, adquirirá en nombre de ellos todos los derechos y contraerá todas las obligaciones que correspondieren a los socios de acuerdo a las disposiciones legales y contractuales. — En el segundo caso, los socios sobrevivientes o capaces adquirirán el haber que por todo concepto correspondiere al socio fallecido o incapaz, efectuándose la distribución entre los socios sobrevivientes o capaces que expresen interés en adquirirlo, en proporción a sus respectivos capitales, repitiéndose la operación tantas veces como sea necesaria hasta la adjudicación total; el valor de las cuotas de capital y créditos eventuales que correspondieren al socio fallecido o incapaz será abonado a los herederos o representante legal en su caso, de acuerdo a los valores que determine el balance general que deberá practicarse a la fecha en que el fallecimiento o la incapacidad legal hubieren ocurrido, pagándose el veinticinco por ciento al contado y el resto en tres cuotas semestrales, iguales y consecutivas, documentadas, con el diez por ciento de interés anual, o todo al contado si así lo resolvieren los adjudicatarios. — En caso de silencio o de falta de resolución en el término de sesenta días mencionado "ut-supra", se entenderá que los socios sobrevivientes o capaces optan por la primera de las alternativas, debiendo continuar en la sociedad los herederos o representante legal, en la forma preindicada. — Décima Primera: Sin perjuicio de lo expresado en la cláusula Segunda sobre el término de vigencia de la sociedad, ésta podrá ser disuelta anualmente al finalizar cada ejercicio económico, a pedido de cualquiera de los socios, sin necesidad de invocar causa alguna, siempre que hagan saber su voluntad en tal sentido a los demás socios dentro de los sesenta días de cerrado el ejercicio anual pertinente, o sea, antes del día treinta de noviembre del año correspondiente. — En tal caso, la sociedad entrará de inmediato en liquidación. — En cualquier supuesto de liquidación o disolución de la sociedad, cualquiera de los socios podrá hacerse cargo de la misma, siempre que hiciera saber su voluntad en tal sentido dentro de los quince días de dispuesta la disolución o liquidación social, abonando la parte que por todo concepto le correspondiere al o los demás socio de acuerdo a los valores contables, el veinticinco por ciento al contado, al suscribirse las escrituras del caso, y el resto en tres cuotas semestrales iguales y consecutivas, documentadas, con el diez por ciento de interés anual. — Si más de un socio hiciere uso de la opción en tal sentido dentro del término perentorio de quince días preindicado, se adjudicará el activo y pasivo social al socio o socios que efectúen la mejor oferta en remate privado que se realizará entre los socios interesados, ante la persona que de común acuerdo designen a tal efecto. — Si no hubiere interés o postura entre los socios, la liquidación se realizará en la siguiente forma: se dividirán es especie los bienes sociales una vez cubierto el pasivo, y si ello no fuere posible, se venderá privada o públicamente el activo social, y una vez pagadas las deudas, el resto se distribuirá entre los socios en la proporción correspondiente; si se obtuviera alguna suma en concepto de llave, su importe se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado. — En todos los casos, ya se trate de remate entre socios o de oferta del activo y pasivo a terceros, el socio o tercero correspondiente que se hiciere cargo del negocio podrá optar por conservar la estructura contractual de "Pilcam" Sociedad de Responsabilidad Limitada", debiendo el o los socios salientes transferir sus cuotas sociales al o a los adquirentes. — Décima Segunda: Cualquier divergencia en la interpretación o aplicación del presente contrato o en el período de disolución de la sociedad, en su caso, será resuelta por árbitros arbitradores, amigables componedores, designados uno por cada parte en disidencia, quienes antes de laudar designarán un tercer árbitro para la resolución de los puntos en discordia. — El fallo arbitral será inapelable. — En un todo de conformidad, previa lectura y ratificación, se suscriben los ejemplares de ley de un mismo tenor y efecto, en la Ciudad y fecha al principio enunciadas. — Firmado: Antonio Klein. — Samuel Gerlic. — Celso Fracino Almeida. — Adolfo Dilon. — Arcadio Dilon. — En mi carácter de titular del Registro Trescientos ochenta y cinco de la Capital Federal certifico que las firmas que anteceden son auténticas de don Antonio Klein, Samuel Gerlic, Celso Fracino Almeida, Adolfo Dilon y Arcadio Dilon, respectivamente. — Para constancia legal extiendo la presente en Buenos Aires, a los dos días de marzo de mil novecientos cincuenta y nueve. — Entrelíneas: Celso — Vale. — Firmado: Jor-

ge Lis. — Hay un sello que dice: Jorge Lis; Escribano Nacional.

Buenos Aires, abril 2 de 1959. — Testado marzo: Vale. — Mercedes M. Mc. Guire de Vizzotto, secretaria.

$ 7.350.— e.9|4-Nº 13.015 D.T.-v.9|4|59

FABRIL SAGUNTO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Testimonio Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Pedro Jorge Ghirardi y Américo Daniel Panero, únicos componentes de "Fabril Sagunto" S.R.L., por una parte y los señores Jacobo Liberman y Alejandro Potasiewicz por la otra, todos mayores de edad y hábiles para contratar, convienen en lo siguiente: Los señores Ghirardi y Panero, quienes cuenta individualmente con doscientas cincuenta cuotas de mil pesos cada una de capital en la Sociedad Fabril Sagunto, S.R.L., según contrato social celebrado el 11 de febrero de 1958 e inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número 461, folio 228, libro 34, cuyo conjunto de quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal, representa el capital actual de esta sociedad, los vende, cede y transfiere cada uno de los señores Ghirardi y Panero, a los señores Liberman y Potasiewicz, quienes los adquieren en partes iguales o sea doscientas cincuenta cuotas cada uno de capital, determinando celebrar un nuevo contrato que sustituya el actual, sin que tal decisión implique constituir una nueva sociedad, toda vez que está encaminada a continuar la existente. De tal modo la sociedad estará sujeta en parte a las estipulaciones actuales y en parte a las que acordarán quedando unas y otras incorporadas al texto del nuevo estatuto lo que en lo sucesivo será ley de las partes, girando para lo sucesivo bajo las bases y condiciones siguientes: Primera: La sociedad continuará girando bajo la denominación "FABRIL SAGUNTO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", capital quinientos mil pesos moneda nacional, con domicilio legal en esta Capital, actualmente en la calle Avalos mil trescientos setenta, y una fábrica en la calle Victorino de la Plaza número ciento veinte y cuatro, de la localidad de Villa Lynch, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país y en el extranjero, siendo sus únicos socios componentes, don Jacobo Liberman y Alejandro Potasiewicz. — Segunda: El término de duración de la sociedad será el mismo que hay en vigencia, diez años el que comenzó a correr el primero de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, de suerte que caducará el treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y tres. Pasado el término de los primeros cinco años, cualquiera de los socios podrá retirarse de la sociedad, preavisando al consocio por telegrama colacionado con una anticipación mínima de sesenta días. En este caso, los haberes del saliente se determinarán y liquidarán en la forma que se indica en la cláusula décima. — Tercera: La sociedad continuará teniendo por objeto principal la compra, venta y fabricación de hilados y tejidos, y proseguirá igualmente con la explotación de la industria establecida en la localidad de Villa Lynch, Partido de Gral. San Martín, calle Victorino de la Plaza número ciento veinte y cuatro, sin perjuicio de dedicarse a los negocios anexos o derivados de ese objeto, como a cualquier otra actividad comercial y|o industrial. — Cuarta: El capital social continuará siendo de quinientos mil pesos moneda nacional curso legal, dividido en quinientas cuotas de mil pesos moneda nacional cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, en la proporción de doscientas cincuenta cuotas al señor Liberman y doscientas cincuenta cuotas el señor Potasiewicz. — Quinta: La dirección y administración de los negocios sociales estará a cargo indistintamente de cualesquiera de los socios don Jacobo Liberman y don Alejandro Potasiewicz, como gerentes, quienes podrán ejercer la administración de la sociedad con poderes ilimitados en todos los actos comerciales, judiciales y administrativos; podrán concertar contratos, firmar compromisos que obliguen a la sociedad, tomar y despedir empleados y obreros fijándoles sueldos, otorgar recibos y carta de pago, conferir poderes especiales y generales que fueren necesarios a los intereses de la sociedad. Podrán dar y tomar dinero en préstamo y a intereses en los establecimientos bancarios, comerciales o particulares, incluyendo el Banco Industrial de la República Argentina. Librar, aceptar, endosar, cobrar, enajenar, letras de cambio, pagarés, vales, giros, cheques y otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía prendaria, hipotecaria o personal. Comparecer en juicio ante los tribunales de cualquier fuero o jurisdicción, por sí o por medio de apoderados. Podrán abrir cuentas en los Bancos del país, realizar toda clase de operaciones, descontar, girar en descubierto o no, contraer préstamos, firmar cheques, vales, pagarés, como libradores, aceptante y endosantes y hacer uso de toda cuanta otra facultad sea necesaria. — Sexta: La remuneración de los gerentes será resuelta por la asamblea de socios. — Séptima: La sociedad llevará un libro de actas donde se insertarán las resoluciones que adopten los socios. — Octava: El día treinta y uno de octubre de cada año se efectuará un balance general y después de practicar las amortizaciones que correspondan, incluyendo el fondo de reserva de ley y el saldo será distribuído por partes iguales entre los socios siendo soportadas las pérdidas que las mismas proporcionen. Los socios no podrán retirar más del treinta por ciento de las utilidades que les correspondiere en cada balance y el resto será acreditado a sus respectivas cuentas particulares. — Novena: La sociedad no podrá otorgar garantías sobre asuntos ajenos a los negocios sociales. — Décima: La sociedad no se disolverá por muerte, quiebra, concurso civil, incapacidad, renuncia o separación, en cualquiera de esos supuestos y en orden a lo que disponen los artículos 1654. inciso 4 del Código Civil, artículo 291, inciso 6 del Código de Comercio, queda expresamente convenido que los socios restantes tendrán la facultad u opción, según lo desearen: a) De continuar los negocios sociales, a cuyo efecto practicarán de inmediato un balance general para establecer los haberes del socio fallecido, incapaz o saliente, a la fecha en que se produzca el hecho de que se trate, computándose exclusivamente el capital, las utilidades devengadas y la parte proporcional del fondo de reserva legal, con exclusión expresa y absoluta de toda otra reserva o cuenta de previsión, valor llave, incrementos por revaluo del activo fijo y de cualquier otro factor, sea cual fuere su origen y concepto. El total que resulte deberá ser abonado o depositado judicialmente en diez y ocho cuotas bimestrales iguales a partir del año de ocurrido el deceso o de la fecha fehaciente que se expresare el deseo del retiro o de producida la separación o incapacidad, con más un interés del ocho y medio por ciento anual, a contar de la fecha del fallecimiento, incapacidad, separación o renuncia, sobre los saldos deudores pagaderos junto con las cuotas; b) O podrán a su elección declarar disuelta la sociedad y resolver que la misma entrase en liquidación, la que se llevará a cabo por los socios gerentes que representan el capital y votos que señala el artículo 354 del Código de Comercio. Efectuada la liquidación de los bienes sociales sobre las bases establecidas en el artículo 21 de la Ley 11.645, el excedente que resultare una vez cubierto el activo y pasivo de la sociedad, será cubierto entre los socios en proporción de los capitales. — Décimo primera: Todas las divergencias que llegaren a suscitarse entre los socios con motivo de la sociedad, durante su existencia o su liquidación, será sometida a la decisión de árbitros o arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, los que en caso de discordia, nombrarán un tercero, cuyo fallo será inapelable por los socios, quienes renuncian expresamente desde ya a toda acción judicial sea cual fuere el fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles. Las cuestiones no previstas en ese contrato se decidirán por aplicación de las normas sentadas en el Código de Comercio y en la Ley 11.645. Bajo estas cláusulas que anteceden, dan por formalizado el presente contrato obligándose a su fiel cumplimiento con arreglo a derecho. — De conformidad se firma el presente en dos ejemplares de un mismo tenor en Buenos Aires, a los seis días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y nueve. — A. Potasiewicz. — J. Liberman. — P. J. Ghirardi. — Américo Daniel Panero. — Testado: febrero. No vale.

Buenos Aires, abril 2 de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire de Vizzotto, secretaria.

$ 3.550.— e.9|4-Nº 13.020 D.T.-v.9|4|59

SCHWABE Y CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 31 de diciembre de 1958, pasada ante el Registro de la ciudad de Morón, a cargo del escribano Tiburcio V. Molina, doña Helga Schwabe de Juerss, cedió y transfirió a don Rodolfo Töpfer, quince cuotas de capital de un mil pesos m|n. cada una, que son parte de las cuotas que la nombrada tiene aportadas e integradas en la sociedad "SCHWABE Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio legal en la Capital Federal. — Testado: "marzo". Vale.

Buenos Aires, 2 de abril de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire de Vizzotto, secretaria.

$ 400.— e.9|4-Nº 13.024 D.T.-v.9|4|59

MASVENT

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por 1 día el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Entre los señores Manuel Ramón Pereira y doña María Magdalena Kloster de Pereira, argentinos, casados, domiciliados en la calle Independencia 221, Ciudadela, provincia de Buenos Aires, mayores de edad y hábiles para contratar, convienen: 1º) Constituir una sociedad de responsabilidad limitada conforme a las disposiciones de la ley 11.645, que se denominará "MASVENT, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que fija su domicilio social en la calle Pasaje Rodrigo de Ibarrola Nº 3324, de esta Capital, o donde lo establecieren en el futuro. 2º) La sociedad que se constituye tendrá por objeto la explotación de los ramos de negociaciones en general, comisiones y representaciones de toda índole, consignaciones y toda otra actividad empresaria de carácter lícito que sea afín o conexa con las que se expresan a desarrollar en cualquier lugar de la República o fuera del país. 3º) El capital social lo constituye la suma de cuatro mil ochocientos pesos moneda nacional traducido en cuarenta y ocho cuotas de cien pesos moneda nacional cada una, suscriptas, aportadas e integradas totalmente por los socios por partes iguales en muebles y útiles de acuerdo a un inventario balance que por separado han practicado los socios con fecha 1º de enero de 1959. 4º) La duración de esta sociedad será de cinco años a partir del día 1º de enero de 1959, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente. 5º) La dirección, administración y uso de la firma social será ejercida en forma exclusiva por el socio Manuel Ramón Pereira a quien se designa gerente por éste acto y con todas las facultades previstas en el Código Civil para el mandato y las correlativas que dispone el mismo Código, y el de Comercio como asimismo la Ley 11.645 de sociedades de responsabilidad limitada todas ellas sin limitación alguna. 6º) Anualmente al 31 de diciembre de cada año se practicará un inventario y balance general, el que estará de acuerdo a las disposiciones de la Dirección General Impositiva, y las utilidades o pérdidas que arroje el ejercicio, previa deducción y hasta cubrir el fondo de reserva legal, serán distribuídas o soportadas por los socios en la siguiente proporción: el sesenta y cinco por ciento para el socio Manuel Ramón Pereira y el treinta y cinco por ciento para la socia María Magdalena Kloster de Pereira. 7º) En el caso de fallecimiento de uno de los socios la sociedad será disuelta, estando la liquidación a cargo del socio supérstite y un representante de los herederos del socio fallecido 8º) Para el caso de liquidación o disolución total de la sociedad los socios serán los liquidadores, sujetándose en un todo a lo previsto y establecido en el Código de Comercio para el caso. 9º) Los socios fijarán de común acuerdo los retiros que podrán hacer en la caja social para subvenir a sus gastos particulares, los que se reajustarán en cada cierre de ejercicio económico anual, asentando dicha disposición como toda resolución de importancia en el libro de actas de la sociedad. 10º) En caso de dudas o divergencias en la interpretación, letra y espíritu de este contrato o normas de disolución o liquidación, será dirimida por árbitros arbitradores, amigables componedores, nombrados uno por cada parte, quienes antes de laudar designarán un tercero para el caso de discordia, cuyo fallo será inapelable y en todo lo que no esté previsto en este contrato, se seguirán las normas para el caso y para este tipo de sociedad que estatuye la Ley 11.645 y los Códigos de Comercio y Civil. Bajo tales conceptos las partes dan por formalizado el presente obligándose con arreglo a derecho y lo suscriben en la ciudad de Buenos Aires, a los 16 días de febrero de 1959. Manuel R. Pereira. — María M. Kloster de Pereira.

Buenos Aires, marzo 31 de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire de Vizzotto, secretaria.

$ 1.750.— e.9|4-Nº 13.016 D.T.-v.9|4|59

REPAC

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del doctor Jean Christian Nissen, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital, Secretaría del suscripto, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y nueve, entre los señores Moisés David Tokman, casado, domiciliado en esta Capital, en la calle Helguera Nº 1163, Félix Isidoro Tokman, casado, domiciliado en la calle Franklin Nº 1153, y Roberto Tokman, soltero, domiciliado en la Avenida Inocencio Arias Nº 2941, de Castelar, Provincia de Buenos Aires, todos de nacionalidad argentina y hábiles para contratar como únicos integrantes de la sociedad que viene girando bajo la denominación de REPAC, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha cinco de junio de mil novecientos cincuenta y seis, bajo el número 1.361, al folio 275, del libro 30 de contratos de sociedades de responsabilidad limitada y su modificación inscripta con fecha diecisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete, bajo el número 3.700 al folio 139, del libro 34, de sociedades de responsabilidad limitada, por una parte, y doña Clara Kleiman de Tokman, argentina, casada, domiciliada en la avenida Inocencio Arias Nº 2941, Castelar, Provincia de Buenos Aires, por la otra, se ha convenido lo siguiente: Primero: Por el presente los señores Féliz Isidoro Tokman y Roberto Tokman poseedores cada uno de ciento veinticinco cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, o sea ciento veinticinco mil pesos moneda nacional, venden, ceden y transfieren a la señora Clara Kleiman de Tokman sesenta y dos cuotas de un mil pesos cada una y sesenta y tres cuotas del mismo importe respectivamente o sea ciento veinticinco cuotas de un mil pesos cada una y que hacen un tota. de ciento veinticinco mil pesos moneda nacional ($ 125.000.— m|n). — Segundo: Dicha venta se efectúa por el precio equivalente al valor nominal del capital transferido, o sea ciento veinticinco mil pesos moneda nacional ($ 125.000.— m|n. c|l.) pagando en el acto la señora Clara Kleiman de Tokman el importe total de sesenta y dos mil pesos moneda nacional ($ 62.000), al señor Félix Isidoro Tokman en efectivo y al señor Roberto Tokman veintiocho mil pesos moneda nacional (pesos 28.000.— m|n.) en efectivo en este acto y por el resto de treinta y cinco mil pesos ($ 35.000.—) firma siete pagarés de $ 5.000.—, cada uno pagaderos mensualmente a partir del día treinta de marzo del corriente año el primero, sirviendo el presente de suficiente carta de pago. Queda expresamente aclarado que los pagos que efectúa la señora Clara Kleiman de Tokman son con fondos propios. — Tercero: En mérito a dicha venta, la señora Clara Kleiman de Tokman pasa a tener en la sociedad los mismos derechos y obligaciones que los demás socios venían teniendo a partir de la iniciación del presente ejercicio económico comercial o sea del día primero de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, modificándose en tal sentido las siguientes cláusulas del contrato original de sociedad y su modificatorio. — Tercera: El capital social

está formado por quinientas cuotas de un mil peso moneda nacional cada una que hacen un total de quinientos mil pesos moneda nacional ($ 500.000) que se encuentran totalmente integrados en efectivo, mercaderías, y otros bienes en la siguiente proporción: doscientos cincuenta cuotas o sea doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional (pesos 250.000.—) el señor Moisés David Tokman, sesenta y tres cuotas o sea sesenta y tres mil pesos moneda nacional, ($ 63.000.—), el señor Félix Isidoro Tokmar; sesenta y dos cuotas, o sea sesenta y dos mil pesos moneda nacional ($ 62.000.—), el señor Roberto Tokman y ciento veinticinco cuotas o sea ciento veinticinco mil pesos moneda nacional la señora Clara Kleiman de Tokman. — Cuarta: Serán gerentes de la sociedad por todo el término de duración los cuatro socios, quienes usarán de la firma social dos cualesquiera de ellos en forma conjunta, para llevar a término todo y|o cada uno de los actos y operaciones a que se dedica la sociedad pudiendo ejecutar aquellos en que los artículos seiscientos ocho del Código de Comercio y mil ochocientos ochenta y uno y concordantes del Código Civil requieren poder especial. — Quinta: Las utilidades líquidas que resulten de cada balance, una vez separado el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta el máximo exigido legalmente, se distribuirá entre los cuatro socios en la siguiente proporción: El señor Moisés David Tokman el veinticinco por ciento (25 %) la señora Clara Kleiman de Tokman el treinta y siete por ciento (37 %), el señor Roberto Tokman el diecinueve por ciento (19 %) y el señor Félix Isidoro Tokman el diecinueve por ciento (19 %). De igual modo y en la misma proporción serán soportadas las pérdidas que hubiere. — Cuarto: En todo lo demás y no modificado por el presente sigue rigiendo el contrato original y su modificación, por lo que en prueba de conformidad firman el presente todos los comparecientes en el lugar y fecha ut supra. Moisés David Tokman. Félix Isidoro Tokman. Robert Tokman. Clara Kleiman de Tokman. Carlos Luis Rossi, escribano, hay un sello. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1959. — Testado "febrero", no vale. E|l: "marzo", vale. — Mercedes M. Mc. Guire de Vizzotto, secretaria.

$ 2.300.— e.9|4-Nº 13.028 D.T.-v.9|4|59

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CAÑERO S. A.

Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio Nº 1.502. — Primer Testimonio. — Escritura Número Cuatrocientos Veinte y Ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, a cuatro de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, comparecen: don Rafael Cañero, argentino naturalizado, casado con Matilde Alberti, domiciliado en Uruguay sesenta y ocho, Capital Federal, comerciante, Libreta de Enrolamiento número cuatrocientos setenta y seis mil trescientos setenta; don Eduardo Cañero, argentino, casado con Elvira Fernández, domiciliado en Uruguay sesenta y ocho, Capital Federal, comerciante, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones quinientos un mil trescientos setenta y dos; don Víctor César Bosso, argentino, casado con Julia Alem, domiciliado en Rincón ciento nueve, Capital Federal, comerciante, Libreta de Enrolamiento número cuatrocientos setenta y un mil setecientos treinta y ocho; doña Matilde Alberti de Cañero, argentina, casada con Rafael Cañero, domiciliada en Independencia tres mil setecientos setenta y dos, Capital Federal, Libreta Cívica número cero cuatrocientos diez y nueve mil doscientos noventa y siete; doña María Teresa Cañero, argentina, soltera, domiciliada en Independencia tres mil setecientos setenta y dos, Capital Federal, Libreta Cívica número dos millones cuatrocientos veinte y cuatro mil doscientos cuarenta y tres; doña Elvira Martha Fernández Q. de Cañero, argentina, casada con Eduardo Cañero, domiciliada en Boulogne Sur Mer novecientos setenta y seis, Capital Federal, Libreta Cívica número dos millones novecientos ochenta y un mil novecientos treinta y seis; don Oscar Juan Sosa, argentino, casado con Haydée Castagnino, domiciliado en Liniers once, Bernal, Provincia de Buenos Aires, comerciante, Libreta de Enrolamiento número trescientos cincuenta y ocho mil quinientos quince; don Juan Carlos De Gregorio, argentino, casado con Antonia Murabito, domiciliado en Avenida del Libertador General San Martín cuatro mil doce, Olivos, Provincia de Buenos Aires, industrial, Libreta de Enrolamiento número cero trescientos ochenta y cuatro mil quinientos cuarenta y uno; don David Lichinizer, argentino, casado con Flora Dascal, domiciliado en Amberes mil cincuenta y uno, Capital Federal, comerciante, Libreta de Enrolamiento número cero cuatrocientos veinte y tres mil ciento veinte y ocho; don Carlos Vielgut, austríaco, casado con María Sánchez, domiciliado en Corrientes trescientos once, Capital Federal, Contador Público, Cédula de Identidad número dos millones doscientos ochenta y siete mil sesenta y nueve, todos los nombrados son mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Y los comparecientes dicen: Que según resulta del expediente tramitado ante la Inspección General de Justicia, bajo el número trece mil ochocientos treinta y uno, año mil novecientos cincuenta y ocho, resolvieron la constitución de una sociedad anónima, cuya acta constitutiva y los correspondientes Estatutos, son por su orden los siguientes: "Acta de Constitución. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintisiete días del mes de marzo del año mil novecientos cincuenta y ocho, se reúnen en el local social sito en la calle Uruguay número sesenta y ocho de esta Ciudad, las siguientes personas: Rafael Cañero, Eduardo Cañero, Víctor César Bosso, Matilde Alberti de Cañero, María Teresa Cañero, Elvira Martha Fernández Q. de Cañero, Oscar Juan Sosa, Juan Carlos de Gregorio, David Lichinizer, Carlos Vielgut, y las cuales luego de cambiar ideas deciden constituir una sociedad anónima que tendrá por objeto dedicarse a la explotación de actividades industriales y comerciales. — La misma se denominará "Cañero S. A. Comercial e Industrial", la que se regirá por los Estatutos aprobados en este acto y cuya transcripción obra por separado y forma parte integrante de la presente acta de constitución. — El capital autorizado de siete millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 7.500.000 c|L), se encuentra dividido en setenta y cinco series (75) de un mil (1.000) acciones al portador de cien pesos moneda legal cada acción. — Se emiten en este acto las diez y seis primeras series en acciones de la clase "A" y "B" las que corresponden, series 1ª a 13ª clase "A"; series 14ª a 16ª clase B" y que se suscriben por la suma de un millón quinientos veinte mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 1.520.000 c|l.) en la siguiente forma: Rafael Cañero, diez mil acciones ordinarias clase "A" por un valor de (m$n. 1.000.000); Eduardo Cañero: mil acciones ordinarias, clase "A" por un valor de (m$n. 100.000); Víctor César Bosso: mil acciones ordinarias, clase "B" por un valor de (m$n. 100.000); Matilde Alberti de Cañero: quinientas acciones ordinarias, clase "A" por un valor de (m$n. 50.000); María Teresa Cañero; quinientas acciones ordinarias, clase "A" por un valor de (m$n. 50.000); Elvira Martha Fernández Q. de Cañero: quinientas acciones ordinarias, clase "A" por un valor de (m$n. 50.000); Oscar Juan Sosa: quinientas acciones ordinarias, clase "B" por un valor de (m$n. 50.000); Juan Carlos de Gregorio: quinientas acciones ordinarias, clase "B" por un valor de (m$n. 50.000); David Lichinizer; quinientas acciones ordinarias, clase "B" por un valor de (m$n. 50.000) y Carlos Vielgut: doscientas acciones ordinarias, clase "A" por un valor de (m$n. 20.000). — Los accionistas integran parcialmente lo suscripto, mediante los saldos que a su favor poseían el 1º de setiembre de 1957, en la empresa unipersonal que desarrolla en carácter de comerciante el señor Rafael Cañero y que gira en plaza bajo el nombre de Rafael Cañero y de cuyas actividades la Sociedad Anónima que se constituye es continuadora con efecto retroactivo a esa fecha y en un todo de acuerdo con el balance general y detalle de integración practicados y que firmados por todos los accionistas forman parte integrante de la presente acta de constitución, y cuyo capital líquido destinado a integrar parcialmente las acciones, suscriptas mencionadas, asciende a Un millón (pesos 1.000.000.— m|n.) de pesos moneda nacional. — A continuación y con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos sociales, se procedió a elegir Directores y Síndicos fijándose en tres titulares (3) el número de aquéllos y un Síndico Titular y un Suplente. — Los elegidos para estos cargos fueron los siguientes: Directores Titulares: Rafael Cañero, Eduardo Cañero y Juan Carlos De Gregorio. — Síndico Titular: Carlos Vielgut. — Síndico Suplente: Oscar Juan Sosa. — Acto continuo se procedió a distribuir los cargos de acuerdo a lo previsto en el artículo octavo de los Estatutos, a efectos de dejar constituído el primer Directorio de la Sociedad. — Su composición resultó la siguiente: Presidente: Rafael Cañero; Vicepresidente: Eduardo Cañero; Director Titular: Juan Carlos Degregorio. — Finalmente se procedió a autorizar al Presidente o a cualquier otro Director o al señor Síndico, indistintamente, para que soliciten al Poder Ejecutivo Nacional, la aprobación de los Estatutos por los que se regirá la compañía con amplias facultades para aceptar cualquier modificación que se exigiera, inclusive sustituir el nombre de la Sociedad en caso de ser observado y para solicitar su inscripción ante el Registro Público de Comercio y su correspondiente publicación. — No siendo para más se dió por terminado el acto y previa redacción y lectura del acto firmaron de conformidad todos los presentes en el lugar y fecha arriba indicado. — Rafael Cañero. — E. Cañero. — Juan C. De Gregorio. — Víctor Bosso. — Oscar J. Sosa. — Matilde Alberti de Cañero. — M. T. Cañero. — E. Fernández Q. de Cañero. — Carlos Vielgut. — David Lichinizer". — "Estatutos. — Título I — Nombre - Domicilio - Duración y Objeto de la Sociedad. — Artículo 1º. Bajo la denominación de "CAÑERO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL", queda constituída una Sociedad Anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer por resolución del Directorio sucursales, agencias o cualquier otra clase de representaciones en el interior o exterior del país. — Artículo 2º: La duración de la Sociedad queda fijada en noventa y nueve años a contar de la fecha en que el Poder Ejecutivo autorice su funcionamiento. — Dicho plazo podrá prorrogarse de acuerdo con las disposiciones pertinentes del Código de Comercio. — Artículo 3º: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de tercero o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la importación, exportación y compra-venta de productos y mercaderías en general, la realización de todos los negocios conexos y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: mediante la fabricación de materiales eléctricos, radiofónicos, plásticos, productos y subproductos sintéticos, metalúrgicos y electrometalúrgicos. — Título II — Capital y Acciones. — Artículo 4º: El capital autorizado se fija en la suma de Siete Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal (pesos moneda nacional 7.500.000.— c|l.) compuesto de setenta y cinco (75) series de un mil (1.000) acciones al portador de cien pesos moneda legal cada acción, pudiendo emitirse títulos por más de una acción. — Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinan y podrán ser de tres clases a saber: Acciones ordinarias clase "A" que tendrán derecho a cinco (5) votos por acción. acciones ordinarias clase "B" que tendrán derecho a un (1) voto por acción y acciones preferidas. — Las series dentro del capital autorizado serán emitidas cuando lo resuelva el Directorio y mediante resolución que se elevará a escritura pública, determinando las características de las acciones que se emitan, inscribiéndola en el Registro Público de Comercio, publicando por tres días en el Boletín Oficial y comunicando todo ello a la Inspección General de Justicia, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente. — El capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de treinta y cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 35.000.000 c|l.) por resolución de una Asamblea de accionistas, la que fijará el tipo de acciones y las características de las mismas. — Estas resoluciones de aumento de capital autorizado, se elevarán a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirán en el Registro Público de Comercio, se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y se comunicarán a la Inspección General de Justicia. — Sólo se enunciará como capital autorizado el de siete millones quinientos mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 7.500.000.— c|l.) más los aumentos que se establecen de conformidad con lo dispuesto en el presente artículo. — Quedan establecidos los siguientes requisitos para las acciones: a) No podrán emitirse nuevas series de acciones mientras las anteriores no hayan sido suscriptas e integradas en un diez por ciento (10 %) como mínimo; b) Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por el Presidente y un Director y contendrán los demás recaudos a que hace mención el artículo 328 del Código de Comercio; c) Hasta tanto las acciones no sean integradas, se emitirán certificados nominativos firmados como las acciones; d) Las acciones serán indivisibles no reconociendo la Sociedad más de un solo propietario por cada una de ellas; e) En caso de mora en la integración de acciones, la que se producirá sin necesidad de interpelación judicial, podrán adoptarse alguno de los siguientes procedimientos: 1º) Ordenar un interés punitorio de hasta el uno por ciento (1 %) mensual por las cuotas atrasadas; 2º) Exigir judicialmente el pago de las mismas mas sus intereses; 3º) Ordenar la venta en remate público por cuenta del deudor. El suscriptor responderá por el saldo deudor que quedare y de haber excedente se le hará entrega del mismo. A todos los accionistas deudores se aplicará el mismo procedimiento. — Artículo 5º: En el caso de que se resuelva que las acciones de una serie sean preferidas, éstas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de dividendos que en ningún caso excederán del quince por ciento anual pagaderos con prioridad al de las acciones ordinarias y sin perjuicio de un dividendo adicional que se determinará en la forma que se establece en el artículo 15º de estos estatutos, pero el que en ningún caso podrá ser superior al quince por ciento de las utilidades que arroje el ejercicio o al diez por ciento del valor nominal de estas acciones preferidas, el que resulte menor; b) tendrá preferencia en la devolución de su importe en caso de liquidación de la sociedad; c) El dividendo fijo que se les acuerde tendrá efecto acumulativo por un máximo de dos años. Se podrá pactar que las acciones preferidas sean rescatables total o parcialmente, pagándoles a su valor a la par con más una prima de hasta el diez por ciento del valor nominal, más sus dividendos acumulados en su caso a la fecha fijada para el rescate y a partir de la cual, no tendrá participación alguna en las utilidades líquidas y realizadas posteriormente, ni en los bienes de la Sociedad. Dichos rescates se efectuarán por resolución de una asamblea de accionistas en las condiciones que autoriza el artículo 343 del Código de Comercio o mediante una reducción de capital con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor, pero siempre en las condiciones pactadas. En el caso de hacerse un rescate parcial y no total, se determinará cuales acciones serán rescatadas por sorteo, previo avisos publicados durante tres días en el Boletín Oficial, con anticipación no menor de ocho días y en el acto al cual podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo el caso de que los dividendos pactados o parte de ellos llegaren a estar pendientes de pago durante un ejercicio, en cuyo caso el derecho de votor podrá ser ejercido a partir de la primera asamblea ordinaria o extraordinaria que se celebre con posterioridad al día que debió abonarse el mismo, a razón de un voto por cada acción. — Artículo sexto: En las nuevas emisiones de acciones tendrán preferencia los accionistas anteriores para suscribir las mismas en proporción a las acciones que cada uno posea, situación que se les hará saber por publicaciones durante tres días en el Boletín Oficial, caducando esta preferencia a los quince días de finalizada la última publicación. — Artículo 7º: Las acciones podrán ser integradas en dinero efectivo, bienes u otros valores, siempre que los precitados aportes en estos dos últimos casos, que se incorporen al activo social representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago. Será necesaria una resolu-

ción expresa y se hará la comunicación a la Inspección General de Justicia. — Título III. — Dirección y Administración. — Artículo 8º: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de tres a cinco miembros titulares según lo resuelva la Asamblea. Los Directores durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. El Directorio elegirá de su seno en la primera reunión posterior a la Asamblea Ordinaria anual, un Presidente y un Vicepresidente. El mandato de cada Director se entiende prorrogado hasta tanto sean designados sus reemplazantes en Asamblea General de Accionistas celebrada en los plazos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio. En los casos de que el Directorio no pudiera funcionar por renuncia de alguno de sus miembros, las vacantes que se produzcan serán llenadas por el Directorio de entre los accionistas con la conformidad del Síndico. El nombrado durará en sus funciones como máximo hasta la próxima Asamblea General que se celebre. — Artículo 9º: Cada director depositará veinte acciones de la Sociedad en garantía de sus funciones hasta la aprobación de su gestión. El Directorio quedará en condiciones de funcionar válidamente en todos los casos con más la mitad de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán también en todos los casos con la mayoría de votos de los Directores presentes. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director, mediante carta poder, pero quedando siempre obligado a las responsabilidades inherentes a su cargo. Las reuniones del Directorio serán convocadas por el Presidente o a pedido del Síndico o un Director. — Artículo 10: Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su Presidente o del Vicepresidente y en su ausencia de ambos, por intermedio de otro u otros miembros del Directorio o por intermedio de uno o más apoderados, Directores o no, de la Sociedad, a quienes mediante escritura pública designe el Directorio para actuar con este fin. El Presidente o Vicepresidente, en su caso, presidirá las reuniones del Directorio y las Asambleas, con voz y voto, teniendo además voto decisivo en caso de empate; b) Administrar los negocios de la Sociedad con amplias facultades de acuerdo con las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil y los presentes estatutos. Podrá, en consecuencia comprar, vender y permutar bienes, raíces, muebles y semovientes, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real dentro o fuera del país; tomar dinero prestado dentro o fuera del país; adquirir, transferir o adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer de ventas a plazo o pagarés por particulares, por el Estado, Nacionales, Provinciales, Municipales o por otras reparticiones autónomas de los estados extranjeros; tomar al firme y negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos nacionales, provinciales y/o con reparticiones autónomas del Estado y poderes públicos y extranjeros; c) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques o giros en descubierto, emitir y endosar letras de cambio, vales, cheques y pagarés u otros efectos de comercio, operar con el Banco Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional y con los demás bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, sus sucursales o agencias creados o a crearse, en el país o en el extranjero y aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas; a los efectos del movimiento de fondos en cuenta corriente, el Directorio podrá disponer que los libramientos de cheques sean efectuados a la orden conjunta o recíproca, indistintamente, de cualesquiera de los Directores; d) Expedir cartas de crédito y otorgar las garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; e) Celebrar contratos de sociedades, celebrar contratos de consignación y gestión de negocios sociales, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos o al portador; f) Comprometer en árbitros o arbitradores amigables componedores; transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; g) Suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades, liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo, formar sociedades con terceros, incluso sociedades accidentales o tomar participación en sociedades ya formadas o sindicatos; h) Cobrar y percibir todo lo que se deba a la Sociedad o a terceros o a quienes la Sociedad represente; i) Hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas; j) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las Asambleas y de estos Estatutos; k) Adquirir y transferir marcas de fábricas o de comercio y patentes de invención; l) Otorgar poderes y revocarlos y resolver todo aquello que no estando previsto en estos Estatutos, no competa a la Asamblea General; m) Nombrar Gerentes o Sub-Gerentes, crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración. — Cuando la designación de Gerentes recaiga en algún miembro del Directorio, se le podrá fijar una remuneración especial, además de la que le corresponda como Director, la cual será resuelta por la Asamblea con cargo a gastos generales del ejercicio en que se devenguen; n) Acordar y conferir poderes generales y especiales y revocarlos, ya sea a favor de Gerentes o Sub-Gerentes, apoderados, agentes, representantes o terceros. Nombrar agentes o representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración o condiciones; ñ) Declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiera conferido a sus miembros o a extraños para desempeñar los puestos de que se trata en el inciso anterior; o) Promover y contestar las acciones judiciales y extrajudiciales que requieran los interesados de la Sociedad; hacer denuncias y asumir el carácter de parte querellante si la Sociedad fuese víctima de delito; p) Convocar a las Asambleas generales ordinarias y extraordinarias de acuerdo con lo dispuesto en estos estatutos; q) Presentar anualmente a la Asamblea la Memoria anual, confeccionar el Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; fijar las amortizaciones y castigos que técnicamente correspondan, proponer el reparto de dividendos y formación de reservas especiales; r) Disponer el reparto de dividendos provisionales a base de utilidades realizadas y líquidas, comprobadas con balances confeccionados en legal forma y siempre bajo la responsabilidad de los Directores que así lo dispongan, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia; s) Realizar todos los actos previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 608 del Código de Comercio que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos; t) Fijar las condiciones de debentures cuya emisión se resuelva de conformidad con la Ley 8.875 o las que en adelante se dicten. — Y, en general, resolver todos los casos no previstos y autorizar en consecuencia cualquier acto y operación que no estuviese expresamente determinado en los mismos siempre que esté comprendido en los objetos sociales y que no sean atribuciones privativas de las Asambleas, todo ello con cargo de rendir cuenta ante la misma. — La enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no significa en manera alguna limitar las facultades del Directorio, el que podrá realizar todos los demás actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. — Título IV — Fiscalización — Artículo 11º. — La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, a quien reemplazará un suplente en su caso designado por la Asamblea anual, con las facultades y funciones que determina el artículo 340 del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — Título V — De Las Asambleas — Artículo 12º — Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos 347 y 348 del Código de Comercio. — La convocatoria se hará mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco (5) y tres (3) días, debiendo iniciarse dichas publicaciones diez (10) y ocho (8) días antes, respectivamente, de la fecha de la Asamblea, según sea primera o segunda convocatoria. Las Asambleas extraordinarias pedidas por los accionistas deberán ser convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo 13º: Toda clase de asambleas, aun las determinadas en el artículo 354 del Código de Comercio se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y con cualquier número en segunda, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presentes. — Artículo 14º: Los accionistas para asistir a las asambleas deberán depositar sus acciones o el certificado de su depósito en un Banco Nacional o extranjero o en la Caja Social, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. Los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista o persona por medio de carta poder dirigida al Presidente de la Sociedad. Cada acción ordinaria o preferida tendrá derecho a voto en las condiciones legisladas en los presentes estatutos con las limitaciones que establece el artículo 350 del Código de Comercio. — Título VI. - Balance - Utilidades y Fondo de Reserva. — Artículo 15º: El ejercicio social terminará el 31 de agosto de cada año; sus balances deberán conformarse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. Los beneficios líquidos y realizados que resulten del balance general, se distribuirán en la siguiente forma: a) El 2 o|o para el Fondo de Reserva Legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) La remuneración que disponga la Asamblea para los Directores y Síndicos; c) El dividendo fijo atrasado, adeudado a las acciones preferidas; d) El dividendo fijo del ejercicio, correspondiente a las acciones preferidas; e) Del remanente se separará la suma necesaria para abonar un dividendo del quince por ciento a las acciones ordinarias; f) El resto se distribuirá proporcionalmente entre las acciones ordinarias y como dividendo adicional de las preferidas, a razón de tres cuartas partes a las ordinarias y una cuarta parte a las preferidas con la limitación para estas últimas del artículo 5º; g) Sin perjuicio de las distribuciones consignadas podrá resolverse constituir fondos de reserva pero únicamente afectando la parte que les correspondiera a las acciones ordinarias. — Título VII. - Disolución y Liquidación. — Artículo 16º: La disolución de la Sociedad tendrá lugar al término de la duración de la misma o en los otros casos previstos en el Código de Comercio. — Disuelta la Sociedad, será liquidada por el Directorio bajo la vigilancia del Síndico, de la Inspección General de Justicia y con arreglo a derecho. Al efectuarse la liquidación se procederá en la siguiente forma: a) Será abonado el pasivo incluso los gastos generales; b) Será pagado el capital de las acciones preferidas, si las hubiera, c) Será pagado el capital de las acciones ordinarias; d) Será pagado el dividendo acumulativo adeudado de acuerdo a las condiciones de emisión; e) El sobrante que resulte después de efectuados estos pagos, se repartirá a los poseedores de acciones ordinarias en proporción al valor nominal integrado de las mismas. Título VIII. Disposiciones Generales. — Artículo 17º: En todo lo no previsto en estos estatutos, regirán las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. Entre líneas: exportación"; "o Sub Gerentes". Vale. Rafael Cañero. E. Cañero, Víctor Bosso, Carlos Vielgut, M. T. Cañero. Matilde Alberti de Cañero, Oscar Sosa, E. M. Fernández Q. de Cañero, Juan C. de Gregorio, David Lichinizer". "Balance General al 1º de setiembre de 1957. Activo, Disponibilidades, Parciales: Caja, 39.636,98; Banco Español, 39.173,83; Banco Galicia, 318,54; Banco Provincia, 1.644,41, Sub Total: 80.773,76; Créditos: Por ventas: Deudores por Ventas, 613.644,05, Documentos a Cobrar, 229.539,30, Otros: Cuentas Corrientes Varios, 2.147,42, Accionistas, 520.000; Adelantos por Compras, 25.000; Sub Total: 1.390.330,77; Bienes de Cambio, Mercaderías: Sub Total, 1.066.938,15, Bienes de Uso: Instalaciones, 41.654; Muebles y Utiles, 28.169,50; Utiles y Herramientas, 10.096,60; Construcciones, 28.501,58, Sub Total: 108.421,68. Bienes Inmateriales: Marcas y Patentes, Sub Total: 3.136. Total del Activo: 2.649.600,36; Pasivo: Deudas: Parciales: Proveedores y Cuentas a Pagar: 397.663,54; Obligaciones a Pagar, 550.356,49; Cuentas Corrientes Varios 97.501,71; Banco Español, 72.321,69; Otras deudas: Jubilaciones a Pagar, 7.362,98, Caja de Ahorro a Depositar, 1.295,95; Retención Impuestos, 93. Sub Total: 1.126.600,36; Previsiones: Ley 11.729: Sub Total, 3.000. Capital, Reservas y Resultados: Capital Suscripto, Sub Total: 1.520.000. Total del Pasivo: 2.649.600,36" "Buenos Aires, 7 oct. 1958. Visto el expediente Nº 13.831|58, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Cañero S.A. Comercial e Industrial"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y el dictamen de la Inspección General de Justicia, El Presidente de la Nación Argentina Decreta: Artículo 1º; Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código citado, en los plazos del artículo 21 del decreto del 27 de abril de 1923, a la sociedad "Cañero S. A. Comercial e Industrial", constituída en esta Capital el 27 de marzo de 1958; y apruébase su estatuto de fojas tres (3) a ocho(8). En la escritura de constitución definitiva de esta Sociedad deberá insertarse el balance de fojas diez (10). Al expedirse testimonio deberá tenerse presente la enmienda al acta constitutiva en la forma indicada a fojas diez y seis a diez y siete vuelta (17 vta.) — Artículo 2º: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repóngase las fojas. Frondizi. Luis R. Mac Kay. — Decreto Nº 7.019" — Lo relacionado y transcripto es conforme con sus originales que obran en el Expediente ya citado, doy fe. — Queda así elevada a escritura pública el acta constitutiva y los Estatutos de "Cañero" S. A. Comercial e Industrial, solicitándome los comparecientes expida los testimonios que se requieran para la debida inscripción de la presente donde corresponda. El autorizante deja constancia de que se procederá a abonar el impuesto de sellos por un valor de nueve mil seiscientos pesos moneda nacional que corresponde a la emisión de las primeras diez y seis series de mil pesos valor nominal, cada una. — Leída que les fué se ratifican y firman por ante mí y los testigos del acto don Jorge José Sívori y doña Concepción Zanardi, vecinos, hábiles y de mi conocimiento, doy fe. — Rafael Cañero. — E. Cañero. — Víctor Bosso. — Matilde Alberti de Cañero. — M. T. Cañero. — E. M. Fernández Q. de Cañero. — Oscar Sosa. — Juan C. De Gregorio. — David Lichinizer. — Carlos Vielgut. — Tgo.: Jorge José Sívori. — Tgo.: C. Zanardi. — Está mi sello. — Ante mí: Ricardo Galarce. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio 1.501 del Registro 442 a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido el presente testimonio en once sellos nacionales numerados correlativamente del un millón novecientos treinta y dos mil cuatrocientos noventa y siete al presente que sello y firmo en el lugar de su otorgamiento a diez de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho. — Buenos Aires, marzo 31 de 1959. — Mercedes M. Mc. Guire de Vizzotto, secretaria.

$ 12.150.— e.9|4-Nº 1.120-v.9|4|59

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El doctor Norberto S. Albisetti, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, de la Capital Federal, cita por cinco días a don Aparicio Campos y lo emplaza para que dentro del término de quince días se presente a tomar la intervención que le corresponde en autos iniciados por don ADOLFO BATTELLINI contra doña TERESA POCH de RIBOLDI, don APARICIO CAMPOS y otros, s|nulidad de disposición testamentaria, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente y defienda su juicio.

Buenos Aires, marzo 6 de 1959. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.500.— e.9|4-Nº 3.035 D.T.-v.14|4|59

Nº 5

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis N. Perrone, (Secretaría Nº 9), cita por diez días a herederos y acreedores de NEMESIA LEGUEREN de GUIROY. — Buenos Aires, abril 2 de 1959. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.000.— e.9|4-Nº 13.067 D.T. v.20|4|59

Nº 7

El Sr. Juez Nacional en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, Juzgado Nº 7, Secretaría 14, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA HIPOLITA MOLINA de STRANO. — Buenos

Aires, abril 2 de 1959. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.
$ 1.000.— e.9|4-Nº 13.051 D.T. v.20|4|59

Nº 8

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 24, cita por diez días a herederos y acreedores de don MATIAS PRUDENCIO PEDRO FIGUERAS. — Buenos Aires, setiembre 22 de 1958. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.000.— e.9|4-Nº 1.203 v.20|4|59

Nº 10

La doctora María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional Civil (Secretaría Nº 20), cita por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO MARTINEZ o MARTINEZ LANDABURU o MARTINEZ LANDABURO. — Buenos Aires, abril 1º de 1959. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.000.— e.9|4-Nº 12.955 D.T. v.20|4|59
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|4 al 16|4|59.

María Luisa Anastasi de Walger, Jueza Nacional en lo Civil, Secretaría Nº 20, cita por treinta días, a herederos y acreedores de LEOPOLDO o LEOPOLDO MARIA BLASQUEZ MARGAIN. — Buenos Aires, abril 3 de 1959. — Publíquese por diez días. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.000.— e.9|4-Nº 13.056 D.T. v.20|4|59

Nº 11

El doctor Agustín E. Tiscornia, juez Civil (Sec. 22), cita por diez días a herederos y acreedores de D. CARLOS TOMAS CABRERA. — Buenos Aires, 7 de abril de 1959. — Mario Cecilio Pizzoni, secretario.
$ 1.000.— e.9|4-Nº 13.061 D.T. v.20|4|59

Agustín E. Tiscornia, Juez Civil, Secretaría 21, llama por diez días a herederos y acreedores de PEDRO del RIO. — Buenos Aires, abril 1º de 1959. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000.— e.9|4-Nº 13.071 D.T. v.20|4|59

Nº 12

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 24), cita por diez días a los herederos y acreedores de ANGEL JUAN UMBERTO RIMOLDI.
Buenos Aires, marzo 13 de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.000.— e.9|4-Nº 13.039 D.T. v.20|4 59

Nº 13

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13 (Secretaría Nº26), cita por diez días a herederos y acreedores de CAMILA MORALES de JOURNET. — Buenos Aires, marzo 17 de 1959, — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
1.000.— e.9|4-Nº 13.070-D.T.-v.20|4|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 13, doctor Jorge Garzón Maceda, secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO CUFI. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1958. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.000.— e.9|4-Nº 13.064-D.T.-v.20|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Jorge I. Garzón Maceda a cargo del Juzgado Nº 13, secretaría Nº 25, cita por diez días a herederos y acreedores de don RAFAEL AUGUSTO JARRY. — Buenos Aires, 2 de abril de 1959. — Juán A. Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.000.— e.9|4-Nº 13.060-D.T.-v.20|4|59

Nº 18

El Juez Nacional en lo Civil doctor Héctor Quesada Zapiola a cargo del Juzgado Nº 18 (secretaría Nº 35), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de PEREGRINO PEDRO JUAN RIAL. — Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.000.— e.9|4-Nº 13.068-D.T.-v.20|4|59

Nº 21

El Juez Nacional en lo Civil doctor Manuel Enrique Cáceres (Secretaría número 41), hace saber la formación del concurso civil de MANUEL F. AYESTARAN y cita a acreedores, quienes deberán presentar al síndico doctor Fernando M. Bustamante, Uruguay 634, 2º "D", los títulos justificativos de sus créditos dentro de los treinta días, convocándolos a la junta de verificación de créditos que se realizará el 16 de junio, a las 14.30 horas, previniéndose que los inasistentes entenderánse adheridos a las resoluciones de la mayoría.
Buenos Aires, abril 2 de 1959 — José M. Oliveri Zimmermann, secretario.
$ 1.250.— e.9|4-Nº 13.044 D.T.-v.14|4|59

Nº 23

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Mariano J. Grandoli, a cargo del Juzgado Nº 23 (Secretaría Nº 45), en autos "MACCHIAROLA, ANTONIO MARIO s|concurso" se hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, febrero 24 de 1958. — Póngase de manifiesto en Secretaría por el término de quince días a los efectos del Art. 758 del Cód. de Procedimientos, a cuyo efecto publíquense edictos por dos días en el "Boletín Oficial y Lex", haciendo saber a los acreedores. — G. Borda".
Buenos Aires, abril 6 de 1959. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 500.— e.9|4-Nº 13.045 D.T.v.10 4|59

Nº 27

Luis Alejandro Vincent Gache, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 27, Secretaría 54, cita por un día, durante seis meses, a don ALFREDO HOWARD KING.
Buenos Aires, marzo 13 de 1959. — Jorge Funes Lastra, secretario.
$ 100.— e.9|4-Nº 1.152 D. T. v.9|4|59

Nº 30

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 30, doctor Ranulfo J. González (secretaría Nº 60), cita por diez días a herederos y acreedores de don JULIO PABLO LAGORIO. — Buenos Aires, marzo 30 de 1959. — Jorge F. Aquilio.
$ 1.000.— e.9|4-Nº 13.057-D.T.-v.20|4|59

El Juez Nacional en lo Civil Agustín M. Villar (secretaría Nº 30), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS D'AMICO. — Buenos Aires, marzo 31 de 1959. — Julio A. Quinterno, secretario.
$ 1.000.— e.9|4-Nº 1.231-v.20|4|59

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 1

El Juez Nacional de Paz, doctor Atilio José Dóssola, a cargo del Juzgado Nº 1, cita por cinco días a herederos y acreedores de don BENITO SCAFIDI, y de doña JOSEFA MASCALI DE SCAFIDI. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1958. — El secretario.
$ 500.— e.9|4-Nº 13.065 D.T. v.14|4|59

El Juez Nacional de Paz, r. Atilio J. Dossola (Juzgado Nº 1), cita por cinco días a herederos y acreedores de ROBERTO FERNANDEZ. — Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — El Secretario.
$ 500. — e.9|4-Nº 13.038 D.T.-v.14|4|59

Nº 2

El Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de don SEBASTIAN o SEBASTIAN MATIAS BUSTOS. — Buenos Aires, febrero 27 de 1959. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 500.— e.9|4-Nº 1.226 v.14|4|59

El señor Juez Nacional de Paz, Dr. Arturo Pillado Matheu, a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE OLIVIERI. — Buenos Aires, marzo 13 de 1959. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 500.— e.9|4-Nº 13.066 D.T. v.14|4|59

Nº 3

El Dr. Jorge E. Bargallo, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de RAIMUNDO GUZMANO o GUSMANO y ASUNCION o ASUNTA ZAIRA. — Buenos Aires, marzo de 1959. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 500. — e.9|4-Nº 13.047 D.T.-v.14|4|59

Nº 11

El Juez doctor Ernesto Lavayen, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de HELENA ILLUPMAGI de IDAM. — Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — José Luis Mó, secretario.
$ 500.— e.9|4-Nº 13.055 D.T. v.14|4|59

Juez Dr. Ernesto Lavayen, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA LUISA LECANDA DE VARELA. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1959. — José Luis Mó, secretario.
$ 500.— e.9|4-Nº 1.274 v.14|4|59

Nº 12

El doctor Juan Llansó, a cargo Juzgado Nacional de Paz 12, cita por cinco días a herederos y acreedores de don JOSE MANCUSO. — Buenos Aires, abril 1º de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
$ 500.— e.9|4-Nº 13.079 D.T. v.14|4|59

Nº 15

El Juez Nacional de Paz Dr. Alfredo J. Campati (Juzgado Nº 15), cita por cinco días a herederos y acreedores de doña AMELIA CODDA de VIALE. — Buenos Aires, abril 3 de 1959. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 500.— e.9|4-Nº 13.082 D.T. v.14|4|59

El Juez Nacional de Paz doctor Héctor Quesada Zapiola, a cargo del Juzgado Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de EMILIO GALIAZZO y TERESA BORRELLI de GALIAZZO. — Buenos Aires, septiembre 17 de 1958. — Guillermo Marcos Isola, secretario.
$ 500.— e.9|4-Nº 13.069-D.T.-v.14|4|59

Nº 16

El doctor Conrado Díaz Molina, Juez Nacional de Paz Nº 16, cita por cinco días a herederos y acreedores de JUANA PETRETICH de FERENAZ. — Buenos Aires, 3 de abril de 1959. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 500. — e.9|4-Nº 13.040 D.T.-v.14|4|59

Nº 19

Angel Daray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 19, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PABLO ROVELLO. — Buenos Aires, 25 de febrero de 1959. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 500. — e.9|4-Nº 13.048 D.T.-v.14|4|59

Nº 21

El Juez doctor Juan Antonio Madrazo, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 21, cita a herederos y acreedores de JOSE PERROTTA y FILOMENA CURCIO de PERROTTA, por cinco días. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1959. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 500.— e.9|4-Nº 1.233-v.14|4|59

Nº 25

El Juez Nacional de Paz, doctor Rómulo H. Di Iorio a cargo del Juzgado Nº 25, cita por cinco días a herederos y acreedores de FELIX ARGENTINO MERCURI. — Buenos Aires, abril 2 de 1959. — J. Cenobio Lapalma, secretario.
$ 500.— e.9|4-Nº 1.267-v.14|4|59

Nº 26

El doctor Stábile, Juez de Paz a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de CATALINA GERMANO y PEDRO DOMINGO GERMANO. — Buenos Aires, noviembre 20 de 1958. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 500.— e.9|4-Nº 13.090-D.T.-v.14|4|59

El doctor César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de FILOMENA CARMEN SARNO DE BARLETTA. — Buenos Aires, abril 3 de 1959. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 500.— e.9|4-Nº 13.077-D.T.-v.14|4|59

Nº 31

El señor Juez Nacional de Paz, de la Capital doctor Arturo Marco de Gainza, a cargo del Juzgado Nº 31, cita y emplaza por el término de tres días a don SANTIAGO NICOLAS POLITO, para que comparezca a estar a derecho en el juicio seguido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Santiago Nicolás Polito, sobre cobro ejecutivo de $ 5.370 m|n., bajo apercibimiento de nombrarse al señor defensor de ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, marzo 4 de 1959. —Jaime J. Thomas, secretario.
$ 750.— e.9|4-Nº 13.059-D.T.-v.11|4|59

El Juez Nacional de Paz, doctor Arturo Marco de Gainza, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de ISABEL DIAZ. — Buenos Aires, abril 3 de 1959. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 500.— e.9|4-Nº 13.058 D.T.-v.14|4|59

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Arturo M. de Gainza, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña FILOMENA EVANGELISTA DE CORRADINI. — Buenos Aires, abril 6 de 1959. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 500.— e.9|4-Nº 13.078 D.T.-v.14|4|59

El señor Juez Nacional de Paz, doctor Arturo M. de Gainza, a cargo del Juzgado Nº 31, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña AUGUSTA LICHENE DE BERNETTI. — Buenos Aires, abril 6 de 1959. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 500.— e.9|4-Nº 13.076-D.T.-v.14|4|59

Nº 37

El doctor Carlos Molina Portela (h.), Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 37, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de BLANCA MARIA TERESA LAVAGNA de ASCHERO. — Buenos Aires, marzo 31 de 1959. — El Secretario.
$ 500. — e.9|4-Nº 13.036 D.T.-v.14|4|59

Nº 40

El doctor Ricardo J. Kennedy, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 40 cita a herederos y acreedores de don AGILULFO ELIAS AROMANDO por el término de cinco días. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 500.— e.9|4-Nº 1.219-v.14|4|59

El Juez Nacional de Paz, doctor Ricardo J. Kennedy, a cargo del Juzgado Nº 40, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIANA ZENDADI de PENNA. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1959. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 500. — e.9|4-Nº 13.042 D.T.-v.14|4|59

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. J. Franklin Kent, Secretaría Nº 112, a cargo Esc. H. Rocha Degreef, se emplaza por el término de cinco días a AMAURY AGUIRRE, a comparecer en la causa Nº 30.922 que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 112.
Buenos Aires, 1º de abril de 1959. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.9|4-Nº 5.517-v.14|4|59

Nº 5

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos María Ure, se emplaza por el término de cinco días a FRANCISCO FERNANDEZ, a comparecer en la causa Nº 20.743 que se le sigue por lesiones, artículo 92 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 116.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1959. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.9|4-Nº 5.518-v.14|4|59

Nº 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días a ISMAEL ERNESTO MALENA a comparecer en la causa Nº 8949 que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 124.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.9|4-Nº 5.519-v.14|4|59

Nº 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Miguel A. Madariaga, se emplaza por cinco días a WILLY ZEUTZEM a comparecer en la causa Nº 22.199 que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 127.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1959. — Juan Carlos Díaz Reynolds, secretario.

e.9|4-Nº 5.520-v.14|4|59

Nº 10

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Horacio Esteban Rebori, se emplaza por el término de cinco días a ALBERTO IDORIA, a comparecer en la causa Nº 23.530 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 129.

Buenos Aires, marzo 25 de 1959. — Esteban Vergara, secretario.

e.9|4-Nº 5.521-v.14|4|59

Nº 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo HORACIO J. LA VALLE, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1959. — José Luis Romero Victorica, secretario.

e.9|4-Nº 5.522-v.14|4|59

Nº 15

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Miguel F. del Castillo, se cita, llama y emplaza al prófugo, JULIO B. CABRERA, procesado por el delito de hurto y agresión para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Palacio de Justicia. Tribunales. Secretaría José F. Calvo, número 144, 5º piso.

Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — José F. Calvo, secretario.

e.9|4-Nº 5.523-v.14|4|59

Nº 17

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a VICENTE ALFONSIN a comparecer en la causa Nº 355 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 152.

Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Clodomiro José Luque, secretario.

e.9|4-Nº 5.524-v.14|4|59

Nº 18

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, se emplaza por el término de cinco días a LUCIANO DI MATEO a comparecer en la causa Nº 217 que se le sigue por violación de domicilio y agresión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 154.

Buenos Aires, marzo 30 de 1959. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.

e.9|4-Nº 5.525-v.14|4|59

CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, doctor Leopoldo Isaurralde, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar de la primera publicación del presente a OSVALDO MELOSIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, de acuerdo a las disposiciones de ley. Local del Juzgado: Talcahuano y Lavalle, planta baja.

Secretaría, 1º de abril de 1959. — Elías T. Raffo, secretario.

e.9|4-Nº 5.526-v.14|4|59

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"J"

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal Correccional letra "J", doctor Horacio Calvo, se emplaza por 5 días a PINJOS ZELIK LANCMAN a comparecer en la causa Nº 3.774 que se le sigue por infracción al art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no haberlo. Secretaría Nº 67.

Buenos Aires, marzo 30 de 1959. — R. Marcelo Terán, secretario.

e.9|4-Nº 5.527-v.14|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Correccional, doctor Horacio Calvo, Secretaría Nº 65 del autorizante, se cita y emplaza por el término de cinco días al prófugo LUIS ANGEL CONSTANTINO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 3.692 que se le sigue por el delito de lesiones, art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, en caso de no hacerlo.

Secretaría Nº 65, marzo 30 de 1959. — Horacio J. Venini, secretario.

e.9|4-Nº 5.528-v.14|4|59

"N"

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, doctor Miguel A. Buero, se cita y emplaza a COSMEN TRAVESINO, para que dentro de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de libramiento de cheque sin provisión de fondos (art. 302 del Cód. Penal), bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Juzgado Correccional "N". Secretaría Nº 74. Lavalle 1638, 6º piso.

Capital Federal, marzo 30 de 1959. — M. Manigot, secretario.

e.9|4-Nº 5.529-v.14|4|59

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Dr. Alejandro de Labougle a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 hace saber por dos días en los autos "SUEYRO ALFREDO, s|quiebra", la siguiente regulación de honorarios: Dr. Elsa Cura: $ 2.300 m|n., síndico don Gregorio Brunstein: $ 4.000 m|n., escribano don Antonio D. Rossi: $ 1.000 m|n., liquidador Chewis Sociedad de Resp. Limitada: $ 2.000 m|n. y Dr. Alberto Dragusi: $ 1.600 m|n. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1959. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 400.— e.9|4-Nº 13.092 D.T.v.10|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 3 de la Capital Federal, Dr. Alejandro de Labougle, Secretaría Nº 8 del suscripto, se hace saber por dos días que en autos "BREFORT, RAIMUNDO L., s|quiebra", se han regulado los siguientes honorarios: "Buenos Aires, febrero 20 de 1959. — Autos y Vistos: Atento las constancias del informe que antecede y lo dispuesto por la Ley 11.719, regulo en mil doscientos pesos m|n., los honorarios del Dr. Bernardo Oficyner, letrado del acreedor peticionante de la quiebra; en dos mil pesos m|n., los del Dr. Hugo Enrique Lavezzolo, letrado apoderado del fallido; en seis mil pesos m|n., los del escribano inventariador Sr. Ponciano Vivanco; en veintitrés mil pesos m|n., los del síndico contador don Santiago Bo Sardi; en treinta mil pesos m|n., los de la liquidadora Sucesión de doña Manuela Alejandrina Stegmann de Otero; y en dieciocho mil pesos m|n., los del letrado de la liquidadora, Dr. Emilio Carreira. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y Doctrina Judicial haciendo saber las regulaciones precedentes. — Alejandro de Labougle".

Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — Francisco Miguel Bosch, secretario.

$ 1.000.— e.9|4-Nº 13.080 D.T.v.10|4|59

Nº 6

El señor Juez Nacional de Comercio a cargo del Juzgado Nº 6, Dr. Eduardo M. Guzmán, Secretaría Nº 18, hace saber por un día que en los autos MALFOUD, MAZIED RAQUIEB su quiebra, se ha presentado proyecto de distribución de fondos. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1959. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 150.— e.9|4-Nº 13.036 D.T.v.9|4|59

Nº 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Secretaría Nº 21 del Dr. Juan José Salinas, se hace saber por cinco días en los autos de quiebra de "CESAR BORTOLOTTI S. R. L.", que se ha fijado el plazo de quince días para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contador Clemente Gayá, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 670, piso 2º, Estudio Soma, los títulos justificativos de sus créditos y señalar audiencia el día 28 de abril de 1959, a las 14 horas para que tenga lugar la junta de verificación y graduación de créditos la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al fallido so pena a los que así lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos o entregas, de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa.

Buenos Aires, abril 1º de 1959. — Juan José Salinas, secretario.

$ 2.500.— e.9|4-Nº 1.237-v.14|4|59

JUZGADO NACIONAL DE INTERIOR

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez a cargo por subrogación legal, del Juzgado Federal Nº 1 de Formosa, Secretaría Armín F. Gaite, hace saber por cinco días, que se ha fijado la audiencia del día 27 de abril de 1959 a las 8 horas, para la celebración de la junta de verificación de créditos en el juicio de convocatoria de acreedores de MARIA LEONOR BARREIRO de ARNEDO (Casa "La Sorpresa"), con negocio en Clorinda (Formosa), citándose a los acreedores para que concurran a la junta, con la prevención que ésta se celebrará con los que concurran, cualquiera sea el número, habiéndose designado síndico al doctor Vinicio Franco con domicilio en calle Belgrano 714 (Formosa).

Formosa, 17 de marzo de 1959. — Armín F. Gaite, secretario.

$ 1.500.— e.9|4-Nº 1.194-v.14|4|59

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

JUDICIAL: Propiedad calle Emilio Zola 4053 entre Zárate y Ramallo de Sarandí, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con todo lo edificado y plantado a su suelo lote "a" manzana G1 que mide 8ms.71 de frente 8ms.66 de contrafrente 30ms.62 al NO y 31ms.53 al SE. Superf. 269,11ms.2 linda al NE. calle E. Zola al SE. lote rr al SO. fondo del e y al NO. con el t. Base pesos 133.394.10. Con $ 50.000 en la hipoteca a un año plazo. Remataré el 10 de abril de 1959 a las 17 horas allí. Mandato del Sr. Juez Nacional Civil Dr. Luis N. Perrone, Secretaría Nº 9 del autorizante. Autos "DEMIANIW BASILIO y otro c|GIL DE SANTOVEÑA, YOLANDA DORA s|ejec. hipotecaria. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Airs, abril 1º de 1959. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.750.— e.9|4-Nº 13.088 D.T.v.14|4|59

Nº 7

JUDICIAL. — El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Oscar B. Moyano Eguiluz, Secretaría del autorizante, hace saber por 5 días que en los autos "PELLICARI DOMINGO c|PECORARI MARIO c|ejecutivo" el Martillero Miguel Angel Zarlenga a propuesta de parte actora, subastará públicamente el jueves 16 de abril a las 15 hs. en el local de la Corporación de Rematadores calle 25 de Mayo 211, Capital Federal, el lote de terreno ubicado en el Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, pasaje denominado "Estación Palomar" entre estaciones Caseros y Hurlingham del F.C.G.S.M., señalado como lote 18 de la manzana "F" sobre calle Palomar (hoy Alférez de Navío Nelson Page) entre las de Urquiza y Capitán Joaquín Madariaga, con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo y mide: 8m66 de frente al N.O. por 34m64 de fondo, superficie total: 299,98 m2. Base: pesos 36.262,00 m|n. (treinta y seis mil doscientos sesenta y dos pesos moneda nacional) al contado. Seña: 8 %. Comisión 3 %. Más informes al Martillero, Córdoba 3883, Capital Federal. T. E.: 86-3778, o en la Secretaría actuaria. Nota: Entre líneas: 98dm2.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1959. — Mario Anschütz-Latorre, secretario.

$ 2.500.— e.9|4-Nº 1.234-v.14|4|59

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, en autos "CALE ALEXANDRE y CIA. S. R. L. c|CONFORTI RICARDO ANTONIO s|cobro hipotecario" se hace saber por 5 días que el martillero Raimundo Salgado rematará el día 26 de abril a las 15 horas s|el mismo, 2 lotes de terreno sitos en Ituzaingó (Pcia. de Buenos Aires) manzana B, lotes 6 y 7 que miden cada uno 10 metros de frente por 36,67 metros de fondo con frente a calle Casacuberta entre las de Pasteur y José F. Bogado. Base: $ 42.888,37 cada uno, al contado. Seña 8 %, comisión 3 % en el acto.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1959. Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.500.— e.9|4-Nº 1.184-v.14|4|59

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, en autos "CALE ALEXANDRE y CIA. S. R. L. c|MEDICA JORGE s|cobro hipotecario" se hace saber por 5 días que el martillero Raimundo Salgado rematará el día 26 de abril a las 16 horas s|los mismos, 2 lotes de terreno sitos en Ituzaingó (Pcia. de Buenos Aires), manzana B, lotes 8 y 9 que miden cada uno 10 metros de frente por 36,67 metros de fondo con frente a calle Casacuberta entre las de Pasteur y José F. Bogado. Base: $ 53.130,75 cada uno, al contado. Seña 8 %, comisión 3 % en el acto.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.500.— e.9|4-Nº 1.182-v.14|4|59

Nº 24

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo doctor Federico J. M. Peltzer, Secretaría Nº 48, en autos "AREVALO de ATTWELL OCANTOS MARIA LUISA c|KUSKUNOV FELIPE s|cobro hipotecario" se hace saber por 5, cinco días, que el martillero Raimundo Salgado rematará el día 26 de abril a las 11 horas s|la misma, una casa habitación sita en la calle Martín Rodríguez Nº 4459, Estación Munro, Partido Vicente López, edificada en el lote 20 de la manzana 27 y que mide 10,75 metros de frente por 38,00 metros de fondo. Base: $ 130.006 al contado. Seña 8 % y comisión 3 % en el acto.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1959. Norberto C. Scotti, secretario.

$ 1.500.— e.9|4-Nº 1.183-v.14|4|59

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 10

JUDICIAL: Por disposición del Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Eduardo Echegaray, Juzg. 10, hácese por 3 días que el martillero José V. Menceyra subastará s|los mismos 2 lotes de terreno, sitos en la localidad de Glew, P. de Alm. Brown, con frente a la calle Gervasio Méndez, e|B. Roldán y J. M. Gutiérrez, designados lotes 36 y 37, manz. 64, y miden: lote 36, 8m90 al N. O. 34m91 al S. O. 38m95 al N. E. y 10m72 al S. E. (284m17), lote 37, 8m90, al N. O. 34m91 al N. E. 40m87 al S. O., y 10m72, al S. E. (337m22). Base $ moneda nacional 15.687 Cont. Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento. Dgo. 19 abril, 16 hs., venta decretada en autos "BARRIOLA ACOSTA ANGELICA C. y otros c|BURGOS REMIGIO

SANDALIO" s|Ejec., que tramitan por la secretaría a mi cargo. Archibaldo P. Mc. Garrell, abogado secretario.

Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.

$ 1.050.— e.9|4-Nº 13.062 D.T.v.11|4|59

Nº 18

JUDICIAL: Orden Juez Nacional de Paz Nro. 18 doctor Juan A. Casaubon, autos "SALVADE HELVECIO PEDRO c|WIND EGON y otro s|ejec.", rematará el martillero Raúl T. Ezeyza, el día sábado 11 de abril de 1959, a las 10.30 horas en Bernardo de Irigoyen 553, Capital Federal: Una heladera mostrador marca Carman de 3 puertas Nro. 247 motor Westinghouse de un caballo de fuerza Nro. 4595, color roble, dos enfriadores, perfecto estado. — Sin base. Al contado. Comisión 10 o|o. Efectivo. Edictos 3 días B. Oficial y Avisador Mercantil. — Buenos Aires, 1º de abril de 1959. — R. Pittaluga Noguera, secretario.

$ 750.— e.9|4-Nº 13.054 D.T.v.11|4|59

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Pedro R. Taranco, Secretaría Nº 1, a cargo del suscripto, se hace saber por tres días, que en los autos caratulados "WECHECO S.A.C.I.F. c|T.A.I.C.A. S. R. L. s|ejecución prendaria", el martillero Edgard E. Piñero, procederá a rematar al contado, al mejor postor y con la base de $ 17.614.75, el día 23 de abril de 1959, a las 16 horas, en el local de la calle Warnes 2383, los siguientes bienes: Un torno paralelo "Wecheco 16", de 1000 mm. entre puntas, monopolea, industria argentina, 8 velocidades, equipado con cañería de refrigeración completa, plato listo de cuatro mordazas, plato de arrastre, contraplato, luneta, media luneta, juego de engranajes, puntos, llaves de servicio e instalación eléctrica, Nº 044. Comisión 10 %. Exhibición lunes y miércoles de 14 a 15 hs. — Buenos Aires, marzo 31 de 1959. — Héctor Alegría, secretario.

$ 1.500.— e.9|4-Nº 1.151-v.11|4|59

Nº 2

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Comercial, doctor César A. Galbisso, se hace saber por cinco días que los martilleros Comi & Pini S.R.L., venderán en público remate, el jueves 16 de abril, a las 15.30 horas, en sus oficinas de Cangallo 935, piso 1º, Capital Federal, la mitad indivisa del inmueble ubicado en Martínez, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Puerto Rico 1817 entre San Juan y Rodríguez Peña, cuyas medidas son las siguientes: 10 mts. de frente al N.E. por 29m90 de fondo. Superficie 299 m.c. Base $ 11.600.— m|n., al contado, la mitad indivisa. Seña y a cuenta de precio 8 %. Comisión 3 %. Venta ordenada en el juicio "GENOUD CIRIO & CIA. c|BOZIDOR MATALIC, s|ejecutivo", que tramita por ante la Secretaría Nº 5 del doctor Héctor A. Patuel. — Buenos Aires, marzo 31 de 1959. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 1.750.— e.9|4-Nº 1.202 v.14|4|59

Nº 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Eduardo M. Guzmán, Secretaría Nº 18 del autorizante, se hace saber por tres días, que en los autos caratulados "WECHECO S. A. C. I. F. c|MAIZARES MIGUEL FIRMO s|ejecución prendaria", el martillero Edgard E. Piñero, procederá a rematar al contado, al mejor postor y con la base de $ 22.005.—, el día 23 de abril de 1959, a las 16.30 horas, en el local de la calle Warnes 2383, los siguientes bienes: Un torno paralelo "Wecheco 16", monopolea, de 1200 mm. de distancia entre puntas, industria argentina, equipado con cañería de refrigeración completa, plato liso de cuatro mordazas, plato de arrastre, contraplato, luneta, media luneta, 2 puntas, torre portaherramientas cuadrada giratoria, engranajes, correas, llaves de servicio, instalación eléctrica, Nº 160 y un plato universal marca "Espasa", industria argentina, Nº 1334. Comisión 10 %. Exhibición lunes y miércoles, de 14 a 15 hs. — Buenos Aires, marzo 31 de 1959. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 1.500 — e.9|4-Nº 1.152 v.11|4|59

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUALISTA "LA ARGENTINA"

Asamblea General Ordinaria

Buenos Aires, marzo 20 de 1959.

Señor consocio:

Convócase a Asamblea General Ordinaria (art. 36 E. S.) a los señores socios activos, para el día sábado 25 de abril de 1959, a las 14 y 30 horas, a realizarse en la sede social calle Rodríguez Peña 361, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Homenaje a los socios fallecidos en 1958.

2º Designación de 3 asociados para aprobar y suscribir el acta.

3º Consideración de: memoria, balance general, cálculo de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora, correspondiente al 68º ejercicio social fenecido el 31|12|1958.

4º Fijación de cuotas sociales, mensuales, a partir del 1º de mayo próximo (art. 15 E. S.). El C. D. propone, aumentar a $ 30 para los socios activos y aumentar a $ 20 para los socios participantes, más $ 0.10 mensuales (art. 36 de la Ley de Mutualidades).

5º Fijación a partir del 1º de mayo próximo, de arancel, a cargo de los asociados. El C. D. propone: Que el asociado usando las farmacias sociales y|o institutos contratados, previa receta de médico social, pagará el 40 % de los importes de medicamentos y radiografías, tomando la Asociación a su cargo el pago del 60 % restante. Para los casos de que el asociado deba ser internado para intervenciones quirúrgicas en sanatorios u hospitales sociales, dispuesto por médicos de la entidad, la Asociación, abonará íntegramente todos los gastos que ello demandara, sin cargo alguno para el asociado.

6º Fijación del importe de la cédula de asistencia médica (art. 92 E. S.). El C. D. propone dejar sin efecto el cobro de $ 15 que rije actualmente.

7º Fijación de cuotas de ingreso, a partir del 1º de mayo próximo (art. 13 inc. 1º E. S.). El C. D. propone: A): Sin cargo para los hijos y esposos en condiciones de ingreso; siempre y cuando se solicite el ingreso dentro de los 90 días corridos, desde el nacimiento o de haber contraído matrimonio. B): Hasta los 25 años de edad, ambos sexos, pesos 300. C): De 26 a 30 años, ambos sexos $ 500. D): De 31 a 35 años de edad, mujeres $ 1.000. E): De 31 a 40 años de edad, hombres $ 1.000. F): Socios protectores, ambos sexos, sin límite de edad, con derecho únicamente a Panteón Social, por 5 años (art. 80 E. S.), pesos 1.000.

8º Designación de 5 asociados asambleístas para constituir la Comisión Receptora y Escrutadora de votos (art. 47 E. S.).

9º Elección de las siguientes autoridades sociales: un vicepresidente 1º, por un año, en reemplazo del Dr. Antonio Guarasci, que fué elegido presidente. Un vicepresidente 2º, por un año, por renuncia del Sr. arquitecto D. Enrique Macchi. Un Secretario, por tres años, por renuncia de D. Higinio A. Hernando. Un prosecretario, por un año, por renuncia de D. Carlos A. del Intento. Un tesorero, por tres años, por renuncia de D. Jesús H. Hernández. Un protesorero, por un año, por renuncia de D. Eduardo Parma Clementi. Un vocal titular por tres años, por renuncia de D. Carlos A. D'Atri Lavenna, y cuatro vocales suplentes, por un año.

10º Proclamación de los socios electos para los cargos indicados. — Dr. Antonio Guarasci, presidente. — Carlos A. del Intento, secretario.

Nota: La asamblea sesionará a la hora señalada, siempre y cuando asistan la mitad más uno de los socios con derecho a voto, y media hora después, con cualquier número de socios asistentes (art. 41 E. S.).

$ 465.— e.9|4-Nº 1.168-v.11|4|59

ALFREDO CARBONE SOCIEDAD ANONIMA

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril de 1959 a las 18 horas, en su sede social, calle 24 de noviembre Nº 359, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un director, por renuncia del mismo.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 14 de los estatutos sociales, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o el certificado de su depósito en una institución bancaria, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para la celebración de la asamblea.

$ 3.000.— e.9|4-Nº 1.163-v.14|4|59

ALAMBRICA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de abril de 1959, a las 10 horas, en Beauchef 555, Capital, para considerar:

1º Los documentos del art. 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado al 31|12|1958.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Retribución y elección de directorea y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, abril de 1959. — El Directorio.

$ 1.250.— e.9|4-Nº 1.154-v.14|4|59

ALFIL EDITORA Y DISTRIBUIDORA

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de abril de 1959, a las 17 horas, en la sede social Maipú 924, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del mandato y gestión de los directores y síndico.

2º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

3º Ratificación de las remuneraciones acordadas a directores titulares que han desempeñado tareas permanentes.

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos por tres años.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.9|4-Nº 1.150-v.14|4|59

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORRO MUTUO Y CULTURA

(Nazionale Italiana)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo a disposiciones estatutarias convócase a los asociados para el domingo 26 de abril 1959, a las 9 horas, en Alsina 1465, a fin de tratar las siguientes,

ORDENES DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º Designación de dos socios para firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, balance e informe de los revisores de cuentas correspondiente al ejercicio 1958.

3º Elecciones complementarias para cubrir dos cargos vacantes de revisores de cuentas, de acuerdo al art. 31 del estatuto. La asamblea se realizará válidamente con cualquier número una hora después de la convocatoria.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º Designación dos socios para firmar el acta.

2º Informe de la presidencia sobre el motivo de la convocatoria.

3º Consideración del proyecto de reformas estatutarias, a saber: Título II, Art. 6. — b) Socios activos, elévase la cuota mensual de $ 15.— y $ 18.— actual, a $ 30. e) Niños y niñas, de $ 10.— mensuales a $ 20. f) Desde los 12 años a los 18 años, de $ 12.— mensuales a $ 25. l) Socios adherentes, de $ 8.— mensuales a $ 15. Agréguese un nuevo inciso con el siguiente texto: m) En todos los casos el socio abonará el 50 % del costo de los medicinales, servicios especiales e internación que haga uso. — Disposición transitoria: La presente reforma entrará en vigencia a partir del 1º de mayo 1959. Para la validez de la asamblea se requiere la presencia de 100 socios con derecho a voto y para la aprobación de las reformas las 2|3 partes, art. 35 del estatuto. Para concurrir a las asambleas es indispensable exhibir el carnet social. — José Capitelli, vicepresidente en ejercicio. — Juan Zotta, secretario.

$ 375.— e.9|4-Nº 1.239-v.14|4|59

ASOCIACION DE CHANTADA Y SU PARTIDO

De protección recíproca con personería jurídica. Fundada el 5 de diciembre 1915: Ayuda mutua, Instrucción Y Recreo

CONVOCATORIA

Estimado Consocio:

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 43 de los estatutos en vigor la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a efecto el día 25 de abril de 1959, a las 17 horas, en la secretaría de la sociedad, calle Solís 1282, al objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios presentes para aprobar y firmar el acta en representación de la Asamblea.

2º Lectura, discusión, consideración y aprobación de la memoria y balance, inventario general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Fiscal del Ejercicio 43 clausurado el 31 de diciembre de 1958.

3º Designación de una Junta Escrutadora y elección de los siguientes miembros para integrar la Comisión Directiva; presidente, por dos años; secretario general, por un año; prosecretario, por dos años; secretario de actas, por un año; contador por un año; procontador por dos años; tesorero por dos años; bibliotecario, por dos años; vocales titulares: uno por un año; tres por dos años; vocales suplentes: tres por dos años; Rev. de Cuentas: dos por dos años y uno por un año.

Nota: Esta asamblea quedará legalmente constituída a la hora indicada en la convocatoria, con la mitad más uno de sus asociados con derecho a voto, y si no hubiera ese número, se declarará abierta con los socios presentes al transcurrir una hora. (Art. 48 de los Est.). Para tener acceso a la asamblea y poder tomar parte de la misma se requiere estar al corriente en el pago de sus cuotas y tener cuatro meses de antigüedad como socio. (Art. 17). Los asociados están obligados a exhibir su carnet social para poder tener acceso al local y deberán firmar el libro de asistencia.

$ 75.— e.9|4-Nº 1.229-v.9|4|59

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS MUTUAL DE MECANICOS DENTALES

Inscripción Nº 1026 — D. G. M. del M. de Trabajo y Previsión

Hipólito Yrigoyen 2579 — T. E. 48-8775

Buenos Aires

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Buenos Aires, marzo 25 de 1959.

De acuerdo a los arts. 37, 38, 39 de nuestros estatutos se convoca a los señores asociados para el día lunes 20 de abril de 1959 a las 20 horas, a Asamblea Extraordinaria (2da. Convocatoria a las 21 horas), en el Salón de Actos de la Asociación de Protesistas Dentales calle Hipólito Yrigoyen 2579, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para refrendar el acta.

2º Aumento cuota de administración artículo 8 Inc. b). — Carlos Peirano presidente. Simón Borovsky, secretario.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Buenos Aires, marzo 25 de 1959.

De acuerdo a los arts. 38 y 39 de nuestros estatutos se convoca a los señores asociados para el día lunes 20 de abril de 1959 a las 21.30 horas, a Asamblea Ordinaria (2da. Convocatoria 22.30 horas), en el salón de Actos de la Asociación de Protesistas Dentales, calle Hipólito Yrigoyen 2579, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para refrendar el acta

2º Consideración de la memoria, balance general, gastos y recursos correspondientes al ejercicio que terminó el 31|12|958.

3º Elección de seis miembros titulares en reemplazo de los señores Germán Moncoté, Amilcar Fossati, Carlos Ferradini, Roberto Caruilo, Marcos Seitz r, que terminan su mandato y Gustavo Casal que renunció (1 año) y elección de dos (2) miembros suplentes por un año.

4º Elección de tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes para componer el Organo de Fiscalización.

Rogando puntual asistencia saludamos a Ud., atte. — Carlos Peirano, presidente. — Simón Borovsky secretario.

$ 85.— e.9|4-Nº 1.159-v.9|4|59

AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS

En uso de la las atribuciones que le son propias en virtud de lo dispuesto por el artículo 93, inciso a) del Estatuto, la Comisión Directiva del Automóvil Club Argentino, (A. C. A.), Asociación Deportiva de Automov.lismo, Turismo y Protección Recíproca, Convoca a Asamblea Ordinaria de Delegados a realizarse el día jueves 23 de abril de 1959, a las 21 horas, en la sede central de la Entidad, Avenida Libertador General San Martín 1850, Capital, la que tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos del ejercicio correspondiente al año 1958.

2º Lectura del informe de la Comisión Fiscalizadora de Cuentas.

3º Toma de conocimiento del balance general y cuenta de gastos y recursos del ejercicio correspondiente al año 1956, practicado por la Comisión Interventora.

4º Consideración del balance del ejercicio correspondiente al año 1955.

5º Consideración del contrato de reconstrucción del edificio ubicado en el Recreo Luján.

6º Designación de dos señores delegados para firmar el acta.

Buenos Aires, febrero 25 de 1959. — Dr. César C. Carman, presidente. — Dr. Luis Pandra, secretario.

$ 550.— e.9|4-Nº 1.222-v.9|4|59

ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI

Cap. Gral. Ramón Freire Nº 1848

Buenos Aires

Convócase para la 25 Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de abril de 1959 a las 20.30 horas, en el local social, calle Capitán Ramón Freire Nº 1848, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general y cuenta de gastos y recursos al 31 de diciembre de 1958, y el informe de los revisores de cuentas.

2º Elección de seis miembros de la C. D., por dos años y de cinco suplentes por un año.

3º Designación de dos síndicos y de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

4º Mociones libres.

$ 1.500.— e.9|4-Nº 1.183-v.14|4|59

ASOCIACION FARMACEUTICA Y BIOQUIMICA ARGENTINA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme al artículo 17 del Estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril a las 22 horas, en Bartolomé Mitre 2041, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

2º Lectura y aprobación de la memoria y balance.

3º Validez del acto eleccionario realizado.

4º Designación de dos socios revisadores de cuentas para el período 1959-1960. — Pedro C. Etcheberry, presidente.

$ 900.— e.9|4-Nº 1.285 v.11|4|59

ALFREDO CARBONE SOCIEDAD ANONIMA

Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 1959, a las 19 horas, en el local social calle 24 de Noviembre Nº 359, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del aumento del Capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, abril 7 de 1959. — El Directorio.

$ 1.500.— e.9|4-Nº 1.264 v.14|4|59

ANTONIO PASCUAL

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola-Ganadera

N Nº 8.106

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1959, a las 17.30 horas, en el local social, calle General Hornos Nº 90, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar y aprobar documentación Artículo 347, Código de Comercio y Distribución de Utilidades del Ejercicio Nº 3 finalizado el 31 de diciembre de 1958.

2º Ratificar remuneraciones Directores con tareas permanentes y confirmar gratificaciones al personal.

3º Remuneraciones Directores y Síndico.

4º Decisión respecto de las propuestas de compra mencionadas en la Memoria y destino a darse a los fondos provenientes de dichas ventas.

5º Reducción del capital social.

6º Nombrar cinco Directores titulares, dos Directores suplentes y Síndico titular y suplente.

7º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deben depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas, en la Caja Social, hasta dos días antes de la fecha de la Asamblea para poder asistir a la misma (Art. 13 de los Estatutos).

$ 3.000.— e.9|4-Nº 1.260 v.14|4|59

ANTONIO H. DEMARCO

Soc. Anón., Com., Ind., Fin., Inm.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1959, a las 9 horas, en Frías 263, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos art. 347, inc. 1º C. de Comercio, correspondiente ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.9|4-Nº 1.253 v.14|4|59

"B"

BLUE STAR LINE

De La Argentina

Nº de Registro 3.178

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de abril de 1959 a las 10 horas, en la Avda. Roque Sáenz Peña 559, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de síndico, titular y suplente por el término de un año.

3º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

4 Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.9|4-Nº 1.197-v.14|4|59

"C"

CIPCA

Soc. Com. por Acc.

Cipca Arg. S. C. A. convoca a Asamblea Ordinaria para el 25 de abril a las 10 horas, en Lavalle 1171.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance, cuenta pdas. y gcia., e informe Síndico. Ejercicio cerrado 31|12|58.

2º Nombrar Síndicos.

3º Designar 2 Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 600.— e.9|4-Nº 1.284 v.11|4|59

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELECTRICIDAD S. A.

Balcarce 184

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1959, a las 16, en Paseo Colón 171, 3º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 49º ejercicio cerrado el 31|12|58, y aplicación del saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas.

2º Ejecución del convenio definitivo celebrado con el Gobierno de la Nación conforme a la autorización acordada por la asamblea general extraordinaria del 28 de octubre de 1958: a) aumento del capital social y entrega de certificados provisorios a la Cía. de Electricidad de la Provincia de Buenos Aires, Ltd.; b) revocación del aumento de capital autorizado por resolución del Directorio de la Sociedad del 11|10|49; y c) autorización al Directorio para realizar todo lo necesario a fin de dar cumplimiento a lo que resuelva la asamblea.

3º Remuneración Directorio y Comité (Art. 42º de los estatutos).

4º Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

5º Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes del Comité.

6º Elección de síndico titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1959.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por uno de los siguientes Bancos: de la Provincia de Buenos Aires, de Londres y América del Sud, The First National Bank of Boston, The First National City Bank of New York e Italia y Río de la Plata, en la Secretaría de la Compañía, Balcarce 184, con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.

Los accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en la Banque Internationale á Luxembourg S. A., de Luxemburgo. Para su representación en la asamblea deberán proceder de acuerdo con el artículo 30º de los estatutos.

$ 2.850.— e.9|4-Nº 1.228-v.11|4|59

COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

(Sociedad Anónima)

Número de Registro (Nac. 983)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21º de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 30 de abril próximo, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, Calle San José 180, a las 15.30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del Presidente, secretario y síndico.

2º — Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancia y pérdidas, inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 47º ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1958.

3º — Remuneración del síndico y del síndico suplente.

4º — Elección de directores titulares y directores suplentes.

5º — Elección de síndico y síndico suplente. — Buenos Aires, 1º de abril de 1959. — El Directorio.

Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito en Banco, en las oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, Calle San José 180, lo que podrán hacer hasta tres días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos. — Buenos Aires, 1º de abril de 1959. — El Directorio.

$ 3.250.— e.9|4-Nº 1.234-v.14|4|59

COMPAÑIA INMOBILIARIA LIBERTAD S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 22 de Abril de 1959 a las 16 y 30 horas, en el local calle Hipólito Yrigoyen Nº 1116, piso 3º, oficina Nº 7, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347, inc. 1º, Código de Comercio al 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de presidente, dos directores titulares y dos suplente por dos años

2º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.9|4-Nº 1.192-v.14|4|59

CARROCERIAS GNECCO S. A. I. C.

Nº 4.517

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 1959, a las 19.30 horas, en Dorrego 1639, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 7º de los estatutos.

$ 1.750.— e.9|4-Nº 1.205-v.14|4|59

C A S T E R

Sociedad Anónima

Inmobiliaria, Financiera, Comercial e Industrial

Bouchard 644, 4º piso Buenos Aires

Reg. Nº 5658

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1959, a las 14 horas, en el local social, calle Bouchard 644, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio.

3º Fijar la remuneración del síndico titular para el ejercicio 1959.

4º Designación de dos directores titulares y dos directores suplentes para reemplazar a los accionistas designados por el síndico para suplantar a los directores que renunciaron.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente para el próximo ejercicio.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.750.— e.9|4-Nº 1.255-v.14|4|59

Compañía Inmobiliaria G L O R I A

Comercial y Financiera, Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo que establece el estatuto social, convocamos a los señores accionistas a la vigésima primera Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1959, a las once horas, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 825, 9º piso, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de "ganancias y pérdidas" e informe del síndico al 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Retribución síndico para el próximo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, 1º de abril de 1959. — El Directorio.

Se recuerda el artículo 12 de los estatutos sobre depósito de acciones.

$ 1.750.— e.9|4-Nº 1.269-v.14|4|59

CARLOS CERRUTI

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Conforme con las disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1959, a las 18 horas, en el local social calle Rivadavia 10245, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 1er. ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1958

2º Renovación del Directorio por cese de su mandato.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 4 de abril de 1959.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario por lo menos con tres días de anticipación.

$ 2.250.— e.9|4-Nº 1.258-v.14|6|59

CAMARA DE TENEDORES DE TITULOS Y ACCIONES

CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 14 de los estatutos se convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1959, a las 17.30 horas, en la sede de la entidad, calle 25 de Mayo 347, planta baja, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de recursos y gastos correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de cinco directores titulares y nueve directores suplentes, para completar período.

3º Elección de tres revisores de cuentas por un año.

4º Designación de dos socios para firmara el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 4 de abril de 1959. — El Consejo Ejecutivo.

Los socios deberán tener un año de antigüedad para ejercer el derecho al voto (Art. 4º de los Estatutos).

$ 2.000.— e.9|4-Nº 1.166-v.14|4|59

CERAMICA DEL RIO PARANA, S. A.

CONVOCATORIA

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad en su reunión del 3 de abril de 1959 resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril a las 10 horas, en la sede social, Talcahuano 638. 7º piso "F" para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.

2º Determinación de los honorarios del Directorio y remuneración del síndico.

3º Elección del síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

4º Elección de un director, confiriéndo al que resulte electo mandato por dos años.

5º Destino de las utilidades.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, con facultad de aprobarla.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones estatutarias referentes al depósito de acciones para poder concurrir a la Asamblea.

$ 2.500.— e.9|4-Nº 1.161-v.14|4|59

CARLOS CERRUTI

Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Conforme con las disposiciones legales y estatutarias convócase a los señores accionistas a la primera Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de abril, a las 18,30 horas, en el local social, calle Rivadavia 10245, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a la suma de cinco millones de pesos moneda nacional.

2 Nombrar 2 señores accionistas para que en unión del Presidente firmen la respectiva acta. — Buenos Aires, 4 de abril de 1959. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que deberán depositar en la caja social, de conformidad con las disposiciones estatutarias, sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 2.000.— e.9|4-Nº 1.259 v.14|4|59

COMPAÑIA ARGENTINA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S. A. COMERCIAL

Nº de Registro: 4938

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 26 de abril de 1959, horas 10, en Pte. Luis Sáenz Peña Nº 242, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|58.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de cinco directores titulares y suplentes por dos años, síndicos y los accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: A los efectos de asistir a la asamblea, se recuerda lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos.

$ 1.500.— e.9|4-Nº 1.238 v.14|4|59

"CH"

"C H I T A"

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Registro Nº 9.157

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1959, a las 10 horas, en 25 de Mayo 33, 9º piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 341, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio al 31 diciembre de 1958.

2º Fijación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de directores y síndicos por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.9|4-Nº 1.177-v.14|4|59

"D"

DU PONT DE NEMOURS ARGENTINA S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril, a las 11 horas, en nuestras oficinas, calle Tacuarí 237, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del inventario, balance general y dictamen del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de tres directores y síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e. 9|4-Nº 1.265 v.14|4|59

"E"

EDITORIAL NOVA, S. A.

Comercial e Industrial

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General a realizarse el día 30 de abril de 1959, a las 18 horas, en el local social de la calle Perú 613 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de cuatro directores y síndico titular y suplente para el ejercicio 1959.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.9|4-Nº 1.173-v.14|4|59

EL COLLADO S.A.C.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1959, a las 11 horas, en Sarmiento 470, escritorio 407, para considerar:

1º Los documentos del artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, del ejercicio al 31 de diciembre de 1958.

2º Ratificación de la retribución del director gerente.

3º Elegir Directorio, síndico y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.9|4-Nº 1.172-v.14|4|59

EL PELETERO INGLES EISELE Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1959, a las 17 horas, en Córdoba 650, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del contrato de compra del fondo de comercio Córdoba 650, de esta Capital Federal.

2º Emisión de 80.000 acciones de pesos 100.— v|n. c|u., en la siguiente forma: 30.000 acciones clase "A", 5 votos, en seis series (5ª a 10ª) y 50.000 acciones clase "B", 1 voto, en 10 series iguales (1ª a 10ª) para canjear el certificado provisorio otorgado a la firma vendedora, de acuerdo a la autorización del artículo 5º del acta constitutiva de la sociedad.

Nota: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito bancario, hasta tres días antes del anunciado para la celebración de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.9|4-Nº 1.156-v.14|4|59

ESTABLECIMIENTO ROAL S. A.

Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1959, a las 18,30 horas, en Alvarado 1999, para considerar:

1º Los documentos del Art. 347, Inciso 1º del Código de Comercio del ejercicio 31|12|958.

2º Elegir síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.9|4-Nº 1.176-v.14|4|59

E D I T E S A

Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial S. A.

(Exp. 6.079)

Se convoca accionistas a Asamblea Ordinaria el día 21 de abril de 1959, a las 17 horas en Diag. Pte. Roque S. Peña Nº 825 - 6º piso, a efectos de tratar:

1º Consideración documentación art. 347 Código Comercio, correspondientes ejercicio al 31 de diciembre de 1958.

2º Elección síndico titular y suplente.

3º Designación dos accionistas para firmar acta.

Buenos Aires, 3 de abril de 1959. — El Directorio.

$ 1.250.— e.9|4-Nº 1.221-v.14|4|59

E R A N O V A

Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial Sociedad Anónima

(Exp. 5.603)

Convócase accionistas 9ª Asamblea Ordinaria el 21 de abril 1959 a las 16 horas en Diag. Roque S. Peña 825, piso 6º, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio al 31 de diciembre de 1958 e informe síndico.

2º Determinación número de directores y elección de los mismos.

3º Elección síndicos.

4º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.9|4-Nº 1.220-v.14|4|59

E D I S O N I A S. A.

Inmobiliaria, Ganadera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 21 de abril de 1959 a las 11.30 horas en el local de la calle Montevideo 1250, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, labor del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de un director suplente, de un síndico titular y de un síndico suplente.

3º Fijar remuneraciones de directores y síndico.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Directorio: Presidente, Alberto G. González del Solar; vicepresidente, Alberto Zavalíz Domínguez; director titular, Juan del Teglia; directores suplentes: Roberto M. Vilas, Lidia N. de Miguel de Rodríguez.

$ 2.250.— e.9|4-Nº 1.207-v.14|4|59

EL PRODUCTOR

Sociedad Anónima

Nº de Registro 4.961

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de abril de 1959 a las 9.45 horas, en el local social, Sarmiento 767, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de un director titular, por el término de dos años y síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.9|4-Nº 1.196-v.14|4|59

EL PAPEL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 27 de abril de 1959, a las 12 horas, en Tucumán 715, P.B., Cap., para tratar la

ORDEN DEL DIA:

1º Transferencia del activo y pasivo de la sociedad.

2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir y votar deberán depositarse acciones hasta el 24|4|59.

$ 1.000.— e.9|4-Nº 1.256 v.14|4|59

"F"

FABRICA ARGENTINA DE PRODUCTOS ELECTRICOS SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del estatuto social se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 15 de abril de 1959, a las 10 horas, en el local social, calle Vedia 3892, con el objeto de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1958.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.9|4-Nº 1.187-v.9|4|59

F. A. C. E. T. Y. T. S.A.

Convócase Asamblea General Ordinaria 24 de abril 1959, 19, 30 horas, en Bogotá 2544, para tratar: memoria, inventario, balance, ganancias y pérdidas distribución de utilidades, informe síndico 3º ejercicio, elección directores y síndicos y designación dos accionistas firmar acta. — Presidente.

$ 750.— e.9|4-Nº 1.199-v.14|4|59

FEDERACION DE MUTUALIDADES FRANCESAS EN LA ARGENTINA ASAMBLEA GENERAL ANUAL DEL DIA 25 DE ABRIL DE 1959

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores delegados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril 1959 a las 17 horas en Rodríguez Peña 344 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Homenaje a la memoria de todos los mutualistas fallecidos durante el ejercicio 1958.

2º Designación de dos delegados para firmar el acta.

3º Consideración de la memoria balance e inventario del ejercicio 1958.

4º Elección de vocales titulares, suplentes y síndicos. — Alberto Brasquet, presidente. — Emilio A. Portes, secretario.

$ 90.— e.9|4Nº 1.225-v.11|4|59

FRIGORIFICO CIPOLLETTI S. A.

Frigorífica Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por el Art. 23 de los estatutos sociales, convocamos a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al quinto ejercicio, que tendrá lugar el día 26 de abril de 1959 a las 9 horas (nueve horas), en la sede de la Sociedad, en Cipolletti, Provincia de Río Negro, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general y demostración de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al 5º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Aprobación distribución de utilidades, remuneración Directorio y Síndico.

3º Aprobación designación Director Gerente.

4º Determinación del número de Directores titulares y suplentes que ac-

tuarán en el próximo ejercicio y elección del número necesario para completar la cantidad que se fijo por el término establecido por el Art. 13 de los estatutos sociales.

5º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente de acuerdo con el Art. 22 de los estatutos sociales.

6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea de acuerdo con el Art. 30 de los estatutos sociales.

Cipolletti, 21 de marzo de 1959. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas la disposición del Art. 28 de nuestro estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 3.250.— e.9|4-Nº 1.252-v.14|4|59

F. RAUL LAPLACETTE
S. A. Agro-Ganadera
Nº de Registro 3044

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1959, a las 15 horas, en San Martín Nº 50, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar lo que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio.

2º Designación de dos accionistas que harán de escrutadores y firmarán el acta.

3º Elección de cinco directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

Buenos Aires, 3 de abril de 1959. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 28º de los estatutos.

$ 1.750.— e.9|4-Nº 1.217-v.14|4|59

FINAGA S. A.
Financiera Inmobiliaria Agrícola y Ganadera

Convócase accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de abril de 1959 a las 9,15 hs. en Cangallo 346, 5º p. para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio; ejercicio 31|12|58.

2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.9|4-Nº 1.281-v.14|4|59

"G"

GENERAL MOTORS ARGENTINA S. A.
(Sociedad Anónima de Motores en general)
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Abril de 1959, a las 10.30 hs., en la calle Cangallo 466, 4º piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario, Memoria del Directorio e informe del síndico por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1958.

2º Distribución de utilidades o destino de las mismas.

3º Elección de siete (7) Directores titulares, síndico titular y síndico suplente.

4º Modificación del plan de gratificaciones para empleados (Bonus Plan), distribución de gratificaciones y designación de beneficiarios para el año 1958.

5º Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta. — El Director Gerente.

$ 2.000.— e.9|4-Nº 1.210-v.14|4|59

GAMMA
Sociedad Anónima, Financiera y Comercial

Convócase accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de abril de 1959 a las 9,30 hs. en Cangallo 346, 5º p. para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio; ejercicio 31|12 1958.

2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.9|4-Nº 1.282-v.14|4|59

GENARO GRASSO S. A.
Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales, convócase a los accionistas de "Genaro Grasso Sociedad Anónima, Importadora, Exportadora, Industrial, Comercial e Inmobiliaria", a la octava Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 22 de abril de 1959 a las 19 horas, en su local social, calle Bolívar 430, tercer piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria del Directorio, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Presidente de la Sociedad, cinco Directores titulares y cuatro suplentes.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que en representación de los demás aprueben y firmen el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, para tomar parte de la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, en la Caja de la Sociedad, Bolívar 430, tercer piso, Capital, con una anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la Asamblea.

$ 2.750.— e.9|4-Nº 1.278-v.14|4|59

"H"

HIJAS DE LA HELVECIA
Asociación de Damas Suizas, Mutualista y de Asistencia Social
Registro Nacional de Mutualidades
Número 187
CONVOCATORIA

Estimada consocia:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 99 y 100 de los estatutos, la C. D. invita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de abril de 1959, a las 16,30 horas, en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario general e informe de revisores de cuentas correspondientes al ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 1958.

2º Designación de 2 socias para firmar el acta de la asamblea.

3º Nombramiento de 2 escrutadoras.

4º Elección de 3 miembros titulares y 3 suplentes por 1 año, para constituir la Comisión Revisora de cuentas, según artículo 25.

Saluda a Ud. muy atentamente: Frieda S. de Bernasconi, presidenta.— Herminia S. de Bonhardt, secretaria.

Nota: No estando presente el número de socias reglamentario la asamblea podrá deliberar válidamente una hora después de la citada en la convocatoria con el número de socias asistentes.

$ 50.— e.9|4-Nº 1.170-v.9|4|59

HUA-HUM
Soc. Anón. Com. Ind. Fin. é Inm.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1959, a las 9 horas, en Lavalle 710, Piso 2º "A", para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1. C. de Comercio, correspondiente ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.9|4-Nº 1.264-v.14|4|59

"I"

IMAFE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21º de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 del cte. a las 18 horas, en la sede social calle Lavalle Nº 710, 5º B, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1958.

2º Remuneración al Directorio y síndico y destino a dar a las utilidades

3º Fijación del número de Directores que compondrán el Directorio y designación de directores titulares y suplentes y síndico titular y suplente.

4º Ratificación del pago en acciones del dividendo del ejercicio 1955 y del pago en acciones de los honorarios al Directorio del mismo ejercicio.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, Abril 6 de 1959. — El Directorio.

$ 2.250.— e.9|4-Nº 1.211-v.14|4|59

IDEALTEX
S. A. I. C. y F.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 1959, a las 10 horas, en el local social, calle Tucumán Nº 2375 (1er. piso, local "A") Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informar de nuestra actuación y aprobar la memoria.

2º Aprobar el balance general y cuadro de ganancias y pérdidas.

3º Aprobar las amortizaciones y distribución de utilidades.

4º Aprobar la modificación de las incentivaciones.

5º Elegir síndico titular y suplente, y designar dos accionistas a firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.9|4-Nº 1.232-v.14|4|59

INMOBILIARIA RECONQUISTA
Sociedad Anónima
Registro Nº 5.835
CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril, a las 10 horas 30 minutos, en el local calle Reconquista Nº 320, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.

2º Designación de cinco directores, un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.9|4-Nº 1.171-v.14|4|59

LABORATORIO BIOLOGICO SAN JORGE S. A. C. I. F.
Virrey Cevallos 1282 - Buenos Aires
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el 30 de abril de 1959, a las 15 horas, la que tendrá lugar en el local social, calle Virrey Cevallos 1282, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondiente al 6to. Ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores, Síndico y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se previene que para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar las acciones o un recibo del depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, en la sede de la Sociedad.

$ 2.250.— e.9|4-Nº 1.162-v.14|4|59

INSTITUTO BIO-TERAPICO ARGENTINO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1959, a las 19 horas, en esta Capital, calle Charcas 1987, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de dos directores titulares y dos directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionista el art. 31 de los estatutos.

$ 1.750.— e.9|4-Nº 1.263-v.14|4|59

"L"

LA CASTELLANA
S. A. Inmobiliaria, Industrial, Financiera y Comercial
Nº de Registro 8.202
CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de abril de 1959, a las 11 horas en el local de la calle Sarmiento 767, subsuelo, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de tres directores titulares por el término de un año.

3º Elección del síndico titular y suplente.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico por el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.250.— e.9|4-Nº 1.198-v.14|4|59

L. I. C. S. A.
LOCCI Inmobiliaria Comercial S. A
15º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1º CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1959, a las 18 horas en Riglos 277, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al 15 ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1958.

2º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

3º Elección de tres directores titulares y un director suplente por tres años

4º Remuneración de los directores y del síndico.

5º Elección de síndicos titular y suplente, para el próximo ejercicio. — El Directorio.

$ 2.000.— e.9|4-Nº 1.164-v.14|4|59

LENEPO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril de 1959 a las 18,30 horas, en Avda. Belgrano 26[illegible] Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de un director.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.9|4-Nº 1.209-v.14|4|59

"LA MAXIMA" S. A.
Inmobiliaria, Financiera y Comercial
Cangallo 346, 5º p. Capital

Convócase accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de abril de 1959, a las 9.45 hs., en Cangallo 346, 5º p. para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31|12|1958.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.9|4-Nº 1.280-v.14|4|59

LORENTE & L. PRIULI S. A. C. I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 abril 1959, a las 18.30 horas, en la calle Salta 1501, Capital, para tratar:

1º Consideración de documentos artículos 347, inciso 1º) Código de Comercio, relativos al tercer ejercicio cerrado el 31 diciembre 1958.

2º Remuneración de directores gerentes y honorarios Directorio y síndico.

3º Distribución utilidades.

4º Elección Directorio y sindicatura.

5º Aumento capital social en m$n. 3.000.000.

6º Designación de dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda cumplimiento art. 17 de los estatutos.

$ 1.500.— e.9|4-Nº 1.266-v.14|4|59

LAVADERO SANTA INES S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de abril, a las 16 horas, en Estomba 70, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación y ratificación del aumento de capital autorizado a m$n. 5.000.000.

2º Nuevo aumento del capital autorizado a m$n. 10.000.000. Modificación del artículo 6º de los estatutos

3º Reforma de los artículos 11º y 16º de los estatutos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.9|4-Nº 1.247-v.14|4|59

LAVADERO SANTA INES S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30 de abril de 1959, horas 16.30, en Estomba 70, para tratar:
1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio; Ejerc. 31|12|58.
2º Distribución de utilidades; Remuneración del Directorio.
3º Elegir Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.9|4-Nº 1.246 v.14|4|59

"M"

MOLLA S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA
Cangallo 866|77 — Capital
Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 25 de abril de 1959, a las 11.30 horas, en la calle Cangallo 867|77, Capital, para considerar:
1º La documentación del artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio del ejercicio al 31 de diciembre de 1958.
2º Elegir Síndicos y designar accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.9|4-Nº 1.175-v.14|4|59

MANULANA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
Por disposición del Directorio de Manulana S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1959, a las 16 horas, en el local social, calle José Pedro Varela 4828, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1958.
2º Aprobación de la remuneración del Director Presidente, de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado.
3º Designación del Síndico Titular y Suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 11 de los Estatutos con relación al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 2.250.— e.9|4-Nº 1.158-v.14|4|59

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DEL FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
Secretaría: Maipú 1398 - 4º Piso Cap. Federal - T. E. 31-7667
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Buenos Aires, 20 de marzo de 1959
Conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril próximo a las 18 horas, en el local social calle Maipú 1398, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos señores socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración y aprobación de la memoria y balance, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización, correspondientes al 33º ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1958.
3º Adopción de medidas de emergencia propuesta por la Comisión Directiva.
4º Designación de cinco miembros componentes de la Comisión Escrutadora.
5º Elección por terminación de mandato de: Presidente y Secretario en reemplazo de los señores Guillermo Schutte y Alberto J. A. Silveira; de cuatro Vocales titulares en reemplazo de los señores Angel Longo, Roberto de Jorge, Juan Rial y José C. Allegrone, todos por dos años. Además deberá elegirse por un año, de acuerdo al art. 28º de los Estatutos, ocho Vocales suplentes, la Comisión Revisadora de Cuentas, compuesta de tres miembros titulares y dos suplentes. — Enrique N. Loedel, vicepresidente. — Alberto J. A. Silveira, secretario.

Notas: Art. 44º — La Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los socios a la hora fijada y con cualquier número una hora después.
Art. 26º — Podrán formar parte de la Comisión Directiva ex-empleados del Ferrocarril ya jubilados.
Art. 26º — Podrán formar parte de los directivos ni representativos los socios activos menores de 22 años de edad, los analfabetos y los que no tengan una antigüedad de dos años como tales.
Art. 42º — Sólo podrán asistir los socios activos que se hallen al día con Tesorería, a cuyo efecto deberán exhibir el último recibo.
$ 80.— e.9|4-Nº 1.279 v.9|4|59

MEREX ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo décimo de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1959, a las 15.30 horas, en el local de la Sociedad, calle Cangallo 537, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio y nombramiento de los titulares y suplentes que actuarán en el nuevo Ejercicio.
4º Nombramiento del Síndico y Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que las acciones deberán depositarse en Secretaría, tres días antes del fijado para la Asamblea.
$ 2.750.— e.9|4-Nº 1.242 v.14|4|59

"N"

NAVIFRANCE
Compañía Franco Sud Americana de Comercio Marítimo S. A.
Inscripta bajo el Nº 2.890 Nacional
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 abril 1959, a las 9,30, en Corrientes 359, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Cod., ejercicio al 31 diciembre 1958.
2º Fijar remuneraciones Directorio y Síndico para el ejercicio 1959.
3º Determinar número de miembros que integrarán el Directorio durante el ejercicio 1959.
4º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 1º de abril de 1959. El Directorio.
$ 1.250.— e.9|4-Nº 1.249 v.14|4|59

"O"

ORZAN S.A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 6.265
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1959, a las 19.15 horas, en Cerrito 782, piso 2º, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 6 de abril de 1959. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 24 de los estatutos, a los efectos del depósito de las acciones.
$ 2.000.— e.9|4-Nº 1.216-v.14|4|59

"P"

PHILIPS ARGENTINA S. A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO
CONVOCATORIA
De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 15 de abril de 1959, a las 11 horas, en el local social, calle Vedia Nº 3892, con el objeto de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1958.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Fijación de los honorarios de los directores y síndico.
5º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 750.— e.9|4-Nº 1.185-v.9|4|59

POLY-TAP S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1959, a las 11 horas en el local de la Avenida de Mayo 981, 1er. piso, escritorio 111, para tratar el siguiente
ORDEN DE DIA:
1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.
2º Fijación de honorarios a los Directores y Síndico.
3º Elección de cinco Directores en reemplazo de igual número de Directores salientes.
4º Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Nota: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones por lo menos con una anticipación de dos días al fijado para la realización de la misma.
$ 2.250.— e.9|4-Nº 1.186-v.14|4|59

PALADAR
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea Ordinaria, primera citación, para el 23 abril 1959, horas 16 en Avenida Díaz Velez 4223, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año.
3º Elección de síndicos: titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.9|4-Nº 1.206-v.14|4|59

PAL ARGENTINA S.A.
Fabril y Comercial
Número de Inscripción 4.708
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1959 a las 15 horas en Pichincha 2065, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al 15º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección del Directorio y de los síndicos de acuerdo con los artículos 7, 8 y 12 de los estatutos.
4º Fijar y aprobar la remuneración del Directorio, los síndicos y de los directores con cargos administrativos de acuerdo a los artículos 9 y 12 de los estatutos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 13 de los estatutos referente a la asistencia. — El Directorio.
$ 2.500.— e.9|4-Nº 1.201-v.14|4|59

PULGAR S. A. I. C. F. e I.
Nº 7122
Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de abril de 1959, a las 19 horas, en Avda. Belgrano 687, para tratar:
1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|XII|1958.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.9|4-Nº 1.245 v.14|4|59

PETREL
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
(Registro de la Inspección General de Justicia de la Nación Nº 4.380)
De conformidad con los estatutos convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de abril próximo, a las 19.45 horas, en Callao 666, para considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.
2º Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y síndico.
3º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Reconsideración sobre nuevas emisiones de acciones.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. — El Presidente.
$ 2.000.— e.9|4-Nº 1.268 v.14|4|59

"R"

R U T I M O R S.A.
Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial
CONVOCATORIA
Por disposición del Directorio de Rutimor S. A. Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de abril de 1959 a las 16 horas, en la sede social, calle José Pedro Varela 4828, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.
2º Consideración de la remuneración del director presidente, de los directores y síndico por ejercicio cerrado.
3º Designación del síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se recuerda lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos con relación al depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 2.250.— e.9|4-Nº 1.159-v.14|4|59

RIVER OIL ARGENTINA
S. A. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas para el día 25 de abril de 1959, a las 13 horas, en el local sito en la calle Reconquista 336, 5º piso, Capital, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijar el número de directores titulares y suplentes y elegir los que corresponda.
4º Elección del síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 4 de 1959. — El Directorio.
(Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 25º de los estatutos sociales, para participar en la asamblea deberán depositar en la caja social las acciones o certificados de su depósito bancario hasta tres días antes la fecha fijada).
$ 2.250.— e.9|4-Nº 1.275 v.14|4|59

"S"

S U D A M
Industrial, Comercial, Servicios Públicos, Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Registo Nº 2.489
Convócase Asamblea General Ordinaria para el 28 de abril de 1959, a las

9,30 horas en Avenida Roque Sáenz Peña 570, 2º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designación accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos establecidos artículos 347, inciso 1º, Código de Comercio, del ejercicio vencido el 31 de diciembre 1958.

3º Distribución utilidades y determinación honorarios directores y síndico.

4º Fijación número directores.

5º Nombramiento directores titulares y suplentes y síndico, titular y suplente.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos. — Buenos Aires, 6 de abril de 1959. — El Directorio.

$ 2.000.— e.9|4-Nº 1.167-v.14|4|59

"SILESIA" SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de abril de 1959, horas 12, en Cangallo 466, piso 4º, para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347 inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|58.

2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.9|4-Nº 1.149-v.14|4|59

SAN AMBROSIO
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de abril de 1959, 10 horas, en Gualeguaychú 2974, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º, Código de Comercio al 31 de diciembre 1958 y distribución de utilidades.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.9|4-N 1.190-v.14|4|59

S. A. ELOWSON Y WESTER
Cía. Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Nº de Registro 1.509

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 22 de abril de 1959, a las 10.45 horas, en Sarmiento 767, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico e inventario, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de dos directores titulares por el término de dos años.

3º Elección del síndico, titular y suplente por un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.250.— e.9|4-Nº 1.195.-v.14|4|59

SILBERBERG
Soc. Anón. Com. e Ind.

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1959, a las 12 horas, en el local social, Cangallo 2523|25, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1956, el 31 de diciembre de 1957 y el 31 de diciembre de 1958.

2º Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio y síndico.

3º Aumento de capital.

4º Fijación del número de directores.

5º Elección de directores titulares.

6º Elección de síndico titular.

7º Elección de dos accionistas, para firmar el acta. — Oscar R. Tuminaro, Director Apoderado.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 23, del estatuto, a los efectos del depósito de acciones.

2.500.— e.9|4-Nº 1.273 v.14|4|59

"T"

TEATRO COMICO S. A. C. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 28 de abril de 1959, horas 16, en Avenida Corrientes 1280, para tratar:

1º Consideración documentos que cita el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 31|12|58.

2º Elección de síndicos por un ejercicio y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.9|4-Nº 1.160-v.14|4|59

"V"

VULCANIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Reconquista 336 — 4º Piso — Ofic. 49 Capital Federal

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de abril de 1959, a las 18.30 horas, a celebrarse en el domicilio de la Sociedad, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del art. 347 del Código de Comercio (memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico), correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Reforma del art. 13 de los estatutos.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.000.— e.9|4-Nº 1.204-v.14|4|59

VILLEGAS MUÑOZ & CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Villegas Muñoz & Cía. S. A. Com. e Ind., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 1959, a las 17 horas en el local social Azcuénaga 279, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico, correspondiente al 21º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Destino de las utilidades.

3º Elección de un síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.

$ 1.750.— e.9|4-Nº 1.218-v.14|4|59

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

José Piedilato, martillero público, avisa: Antonio Labbate vende a Jesús López su negocio de "venta de carnes al por menor" instalado puesto 5 Mercado Federal, sito AVENIDA SALVADOR MARIA DEL CARRIL 3108. — Reclamaciones Ley 11.867, y domicilio contratantes, Viamonte 1337.

$ 750.— e.9|4-Nº 1.215-v.14|4|59

José Piedilato, martillero público, avisa: Francisco Labbate vende a Urbano Cabanas su negocio de "venta de carne y elaboración embutidos", instalados puestos 6 y 7 Mercado Federal, sito AVENIDA SALVADOR MARIA DEL CARRIL 3108. — Reclamaciones ley 11.867 y domicilio contratantes, Viamonte 1337.

$ 750.— e.9|4-Nº 1.214-v.14|4|59

Abasolo Tomás V., martillero público, oficinas Bartolomé Mitre 2109, avisa: Emilio Villar y José Alonso venden a Ramón Francisco Sevares negocio despacho de pan, facturas y venta de helados, sito calle AYACUCHO Nº 11, Capital Federal, domicilio denunciado por las partes. Reclamos término ley, mis oficinas.

$ 750. — e.9|4-Nº 1.174-v.14|4|59

"Piñeiro y Cía.", balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Libertad 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: Jacobo Corzon, Rogelio Paredes, Manuel Torreira y Jesús Corzon venden a Nemesio López, Alfonso Cabo, Luis Carlos Sanjurjo, Adolfo Domínguez, José Novo, Cesáreo Benigno Domínguez y Manuel García el negocio de Bar, Restaurant y Casa de Lunch, sito en la AVDA. Pte. R. S. PEÑA 1178, Capital. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley dentro del término en nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.9|4-Nº 1.270-v.14|4|59

Se avisa por término de ley, que la Sociedad Farmar S. R. L., integrada por León Bernardo Kunichan y Clara Hecker de Shmerkin con domicilio en Asunción 4199 vendió a Benjamín Grinbalt con domicilio en Asunción 4199 el negocio de Farmacia Devoto con domicilio en ASUNCION 4199, de Capital Federal. Oposiciones de ley: Montevideo 434, piso 2º, Capital Federal. Escribano Soler.

$ 1.000.— e.9|4-Nº 1.241-v.14|4|59

"D"

Al Comercio: Hijos de Aragón Valero, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vende el negocio de Hotel Alojamiento, sito en esta Capital, calle DEAN FUNES Nº 709 esquina CHILE. Vendedor: Felipe Vega, domiciliado en el negocio. Compradores: Domingo González Carrera, Jesús González y Herminia Almuiña Vda. de Martínez, domiciliados en Corrientes Nº 4309, Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Este aviso se publica nuevamente por haber aparecido con error en las ediciones de los días 12 de marzo al 17 de marzo de 1959.

$ 1.250.— e.9|4-Nº 1.235-v.14|4|59

"E"

Avisa al Comercio: María Adriana Lugren de Lapassatet y Leonor Almiña de Betelu, sociedad de hecho, establecidas en la calle ESMERALDA 879, Capital, con negocios de Fantasías, Sports y Novedades, denominadas Casa "Lugren", que la Sra. Leonor Almiña de Betelu vende la mitad del referido negocio (su parte), a la señora María Natividad Caro Aznarez. Reclamos ley en Esmeralda 879, domicilio de la vendedora y en calle Goffins 356, Morón, Pcia. de Buenos Aires, F.C.D.F.S. domicilio de la compradora.

$ 1.000.— e.9|4-Nº 1.236-v.14|4|59

"H"

Cacheiro, Marzoa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Hipólito Yrigoyen Nº 1907, T. E. 48-4785, avisan al comercio bajo nuestra intervención los señores José García, Antonio Fernández, José María Vidal y José Rivas venden a los señores Manuel Gesto, Angel Muraco, Urbano Cisneros, Arturo Pérez Tuñez, Castor Cortegoso, Julio Rodríguez, Salvador Balado, Manuel Fernández, Enrique Moroño, Enrique Moroño hijo, Jacobo Beyn, María Covadonga de Cimadevilla, Evaristo Alesandrelli y José Pereira su negocio de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas Alcohólicas y Venta de Helados y 7 mesas en la acera denominado "Bar Bolívar", sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 500 esquina BOLIVAR Nº 104, Capital Federal. Reclamaciones de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 1.750.— e.9|4-Nº 1.251-v.14|4|59

"L"

Antenor Guzzini, domiciliado en Libertad 1081, vende a Juan Luis Areán Torres, domiciliado en Santa Fe 1277, su negocio de zapatería denominado "Zapatería Capri", establecido en LIBERTAD 1081, ante el Escribano Alvaro P. Leiguarda, con oficinas en Avenida de Mayo 791, donde se harán las reclamaciones de ley. — Buenos Aires, Abril 6 de 1959.

$ 750.— e.9|4-Nº 1.213-v.14|4|59

Adm. Mercurio S.R.L., martillero público J. Pérez, con oficinas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 651, 3º, of. 140, T. E. 34-6806|30 — 3391, avisan que Alfredo Cattaneo, Manuel Gil y José Manuel Gamallo venden a Joaquín Santiago José Viso y Beatriz Ruiz de Viso, el negocio café, bar y venta de helados, sito LAVALLE 3392, libre deudas, domicilio de partes, mismo negocio, reclamos ley 11.867, nuestras oficinas.

$ 750.— e.9|4-Nº 1.223-v.14|4|59

R. J. López y Valeriano Jancewicz, martilleros públicos, avisan: que Sextito y Blanco venden a Victorio M. Bruno, su negocio de carnicería, de LOPE DE VEGA 2505|09, donde constituyen dom. las partes. — Reclamos ley, mis of. Varela 333, T. E. 63-5773.

$ 500.— e.9|4-Nº 1.200-v.14|4|59

"R"

Se hace saber por cinco días que Orlando Libro cede y transfiere al señor Carlos Tripaldi la parte que le corresponde en el negocio de Zapatería sito en la calle ROJAS 116, Capital, haciéndose el adquirente cargo del activo y pasivo de dicho negocio. Reclamos de ley en Bernardo de Irigoyen 676, piso 2º, Estudio Soma, Capital.

$ 750.— e.9|4-Nº 1.236-v.14|4|59

"V"

Teodoro Gómez y Cía., balanc. y mart. públicos, ofic. Quirno 15, Capital, T. E. 69-0175, avisan que Balbino Villar vende a Jesús Duque y José María Duque, Buffet instalado Club Empleados Banco Español, calle VILLANUEVA 970, domic. partes. Reclamos ley n|oficinas.

$ 500.— e.9|4-Nº 1.243-v.14|4|59

"Piñeiro y Cía.", balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Libertad 32, Capital, T. E. 38-7573, avisan: David Carlos Guerrero que forma parte de la sociedad de hecho conjuntamente con los señores Delmiro González, Benigno Pastoriza y Roque Durán del negocio de Café, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas Alcohólicas, sito en la calle VELEZ SARSFIELD 201, Capital, vende la cuarta parte indivisa a sus socios ya nombrados quienes se hacen cargo del activo y pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de ley mismo negocio.

$ 1.000.— e.9|4-Nº 1.271-v.14|4|59

AVISOS DIVERSOS
NUEVOS

MATI
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(Antes Fornara Argentina S.A.I.C.)

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión, a su valor nominal y con integración total en efectivo, de: pesos 4.000.000 m|n., en acciones ordinarias Clase "A" y $ 1.000.000 m|n., en acciones ordinarias Clase "B", con derecho a dividendo a partir del 1º de abril de 1959. El derecho de preferencia se efectuará contra la presentación del cupón Nº 1 en la sede social, dentro de los 15 días contados desde la fecha de la última publicación en el Boletín Oficial, pasado los cuales dicho cupón quedará anulado. Las acciones que queden sin suscribir serán adjudicadas a prorrata y a la par entre los accionistas que expresen este deseo en la solicitud de suscripción. — El Directorio.

$ 1.050.— e.9|4-Nº 1.208-v.11|4|59

CERAMICA SAN LORENZO
Industrial y Comercial Sociedad Anónima

AVISO

Se informa a los señores Accionistas que el 18 de marzo de 1959 ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el aumento del capital autorizado de la Sociedad hasta la suma de Ciento Cincuenta Millones de pesos moneda nacional, que fué dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 25 de noviembre de 1958. — El Directorio.

$ 600.— e.9|4-Nº 1.191-v.11|4|59

DAVID GOLDBERG
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Ayacucho 539 — Buenos Aires

Se hace saber a los señores accionistas que el Directorio de esta sociedad por resolución del 29 de diciembre de 1958, dispuso la emisión de las series 2ª a 5ª, inclusive, de acciones ordinarias al portador por un valor nominal total de cuatro millones de pesos moneda nacional, para su suscripción mediante integración inmediata mínima del cincuenta por ciento (50 %) de las respectivas suscripciones. Oportunamente los señores accionistas suscribieron la totalidad de las acciones emitidas. Se pone en conocimiento de los accionistas esta circunstancia

efectos de que —en su caso y en el plazo de quince días— opongan las excepciones que entendieren corresponder en virtud del derecho de preferencia en dichas suscripciones que no se hubieren contemplado. — El Directorio.

$ 1.200.— e.9|4-Nº 1.277-v.11|4|59

MULTIHOJAS S. A.
Industrial y Comercial

El Directorio comunica que el capital autorizado ha sido elevado a pesos 5.000.000.—.

$ 100.— e.9|4-Nº 1.283-v.9|4|59

SOCIEDAD ANONIMA
IMPORTADORA Y EXPORTADORA
DE LA PATAGONIA
EMISION DE ACCION

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 5º de los estatutos sociales, se hace saber que con fecha 18 de febrero de 1959 el Directorio ha resuelto emitir una acción de cinco votos, valor nominal m$n. 100.—, con derecho a dividendo desde el 1º de julio de 1958, para ampliar la emisión dispuesta el 3 de diciembre de 1958 con destino al pago del dividendo del último ejercicio, y llevar el capital suscripto y realizado a la suma de m$n. 150.000.000.—. El Presidente.

$ 900.— e.9|4-Nº 1.250-v.11|4|59

CIRAMAR S. A.
Industrial y Comercial

Anúnciase aumento capital autorizado de $ 6.000.000.—: series de pesos 500.000.— c|u.; 5 de acciones ordinarias clase A. y 7 de acciones ordinarias clase B. Llámase a suscripción e integración total, series 9, 10 y 11, acciones ordinarias clase A. — Guanacache 5329. El Directorio.

$ 600.— e.9|4-Nº 1.272-v.11|4|59

MOTO MECANICA ARGENTINA
S. A. I. C.
Reg. Nº 5.303

Se hace saber a los Sres. accionistas que, el Directorio ha resuelto la emisión de 5.000.000 millones de pesos representados por 50.000 acciones ordinarias de un voto. De dicha emisión se destinarán $ 2.550.000 para el pago de dividendos —aprobados por la Asamblea del 31|3|59— correspondientes al 10º ejercicio que están a disposición de sus titulares, quedando abierta la suscripción por el saldo. — El Directorio.

$ 750.— e.9|4-Nº 1.155-v.11|4|59

LOS TILOS

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Se hace saber por el término de tres días que se ha presentado Carlos Scherer, domiciliado en la calle Miller 2466, Capital, notificando pérdida 2.000 acciones portador Los Tilos S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, Miller 2466, valor nominal doscientos mil total, en acciones de cien pesos designadas serie 001 al 2.000, emitidas en certificados provisorios 23 de mayo 1958, de las cuales 200 pertenecen en custodia directores Tomás F. Diz y Juan Calero, según denuncia formulada al Directorio acta Nº 12 folio 16|17, y escritura pública del dos corriente mes, dando cumplimiento artículo 752 y concordante Código Comercio. Declara nulo provisoriamente los títulos y se suspende provisoriamente sus efectos legales, entregando al interesado al vencimiento de esta publicación un certificado provisorio. Reclamaciones a Los Tilos S. A. Miller 2466. — Buenos Aires, abril 3 de 1959.

$ 1.350.— e.9|4-Nº 1.165-v.11|4|59

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juez Doctor Norberto S. Albisetti (Secretaría Nº 1), cita por diez días a herederos y acreedores de don JOSE AMADO ESMORIS. — Buenos Aires, 11 de marzo de 1959. — Pedro J. Torrent, Secretario.

$ 1.000.— e.7|4-Nº 12.993 D.T. v.17|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nro. 1, Secretaría Nro. 1, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de REMIGIO BORELLO. Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.000.— e.3|4-Nº 12.874-D.T.-v.14|4|59

El Dr. Norberto S. Albisetti, Juez Nacional en lo Civil (Juzgado Nº 1, secretaría Nº 2) cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de JOSE GRUMELLI. — Bs. Aires, marzo 30 de 1959. — Santo S. Faré (h.), secretario.

$ 1.000.— e.2|4-Nº 12.851-D.T.-v.13|4|59

El Juez Dr. Norberto S. Albisetti, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por diez días a herederos y acreedores de don PEDRO GANDO. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1958. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.000.— e.2|4-Nº 729-v.13|4|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1 del doctor Pedro Julio Torrent, cita y emplaza por diez días a acreedores y herederos de FEDERICO o FRYDERYCK SCHONFELD.

Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.000.— e.31|3-Nº 654-v.10|4|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Norberto S. Albisetti, Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 1, doctor Pedro Julio Torrent, cita y emplaza por diez días a acreedores y herederos de don ARMANDO SALDIVAR.

Buenos Aires, marzo 6 de 1959. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.000.— e.31|3-Nº 655-v.10|4|59

Nº 2

Wenceslao Caballero, Juez Nacional Civil, interinamente a cargo Juzgado 2, Secretaría 3, cita por diez días emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de MARIO MANUEL MENENDEZ. — Buenos Aires, abril 3 de 1959. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.000.— e.7|4-Nº 13.004 D.T. v.17|4|59

Enrique Giraudy, Juez Nacional Civil, a cargo Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por diez días emplazándolos por treinta a herederos y acreedores de ELOISA RAQUEL FERRES de KROTZ y MARIA PRATS de FERRES.

Buenos Aires, abril 1º de 1959. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.000.— e.6|4-Nº 12.963 D.T.-v.16|4|59

Nº 3

Luis A. Herrera, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, de la Capital, Secretaría Nº 6, cita por diez días y emplaza por treinta a los herederos y acreedores de SOCRATES ERNESTO RUBISSE. — Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.000.— e.7|4-Nº 13.012 D.T. v.17|4|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Luis A. Herrera (Secretaría número 6), cita por diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO RODOLFO DOMINGO DUBINI.

Buenos Aires, marzo 16 de 1959. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.000.— e.6|4-Nº 991-v.16|4|59

El doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3 (Secretaría Nº 7), cita por diez días a herederos y acreedores de BIENVENIDO BONELL.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1958. — Hériberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.000.— e.6|4-Nº 12.979 D.T.-v.16|4|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, doctor Luis A. Herrera, secretaría Nº 6 del doctor Carlos D. Bouzas, cita por 10 días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO SALAS, ELOISA TARANDO de SALAS y ENRIQUE CESAR SALAS. — Buenos Aires, febrero 27 de 1959. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.500 e.4|4-Nº 907-v.15|4|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3 (Secretaría Nº 6), cita por diez días a herederos y acreedores de don CAMILO RUFINO VOLPE.

Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.000.— e.3|4-Nº 12.902-D.T.-v.14|4|59

El doctor Luis A. Herrera, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 6, cita por diez días a herederos y acreedores de don EGIDIO SEVERINO RONCORONI. — Buenos Aires, 17 de marzo de 1959. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.000.— e.2|4-Nº 12.829 D.T.-v.13|4|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Luis A. Herrera, a cargo del Juzgado Nº 3, secretaría Nº 6, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN TRONO. — Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.000.— e.2|4-Nº 12.857 D.T. v.13|4|59

Nº 4

El doctor Mario Figueroa Alcorta, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 4, secretaría Nº 8, cita por diez días a herederos y acreedores de JAIME SCHNEIDER. — Buenos Aires, 1º de abril de 1959. — Horacio J. Romanelli, secretario.

$ 1.000.— e.7|4-Nº 13.027 D.T. v.17|4|59

Mariano Grandoli, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, a cargo del Juzgado número 4, cita y emplaza por el término de cinco días a doña CELIA CLARA FOGEL, para que tome intervención en autos "Fogel Graciela Mónica s|adopción". — Secretaría Nº 45, doctor Julio César Benedetti.

Buenos Aires, marzo 30 de 1959. — Julio César Benedetti, secretario.

$ 750.— e.6|4-Nº 975-v.10|4|59

El Dr. Mario A. Figueroa Alcorta, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, por la Secretaría Nº 7, cita por diez días a herederos y acreedores de ARMANDO NATALIO MANCINELLI o ARMANDO MANCINELLI. — Buenos Aires, 17 de Marzo de 1959. — Horacio Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.500.— e.2|4-Nº 12.823 D.T.-v.13|4|59

Nº 5

El doctor Luis Néstor Perrone, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5 (secretaría Nº 10), cita por diez días a herederos y acreedores de don BELARMINO GOMEZ o GOMEZ FERNANDEZ.

Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.000.— e.6|4-Nº 12.939 D.T.-16|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 5, de Primera Instancia, de la Capital Federal, doctor Luis N. Perrone (Secretaría Nº 13), cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JUAN SERGIO LARDET. — Buenos Aires, setiembre 29 de 1958. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

$ 1.000.— e.6|4-Nº 1.016 v.16|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5 (Secretaría Nº 9) cita por diez días a herederos y acreedores de DELIA CHOUCIÑO JUSTO. — Buenos Aires, Marzo 16 de 1959. — Juan C. Paternostro, secretario.

$ 1.000.— e.2|4-Nº 12.833 D.T.-v.13|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, Doctor Luis N. Perrone, a cargo del Juzgado Nº 5, secretaría Nº 10, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE SOLIMEI. — Buenos Aires, marzo cinco de 1959. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.000.— e.2|4-Nº 12.425-v.13|4|59

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 16|3 al 28|3|59.

Nº 6

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, (Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ESTHER SAUMELL de SOLIMANO. — Buenos Aires, marzo 31 de 1959. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.000.— e.7|4-Nº 13.011 D.T. v.17|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, de la Capital, —Secretaría Nº 11— cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA MAJO. — Buenos Aires, abril 1º de 1959. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.000.— e.6|4-Nº 12.978 D.T. v.16|4|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann, a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don DOMINGO SOLARI. — Buenos Aires, abril 1º de 1959. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.000.— e.6|4-Nº 12.959 D.T. v.16|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Horacio R. Stegmann (Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 12), cita por diez días a herederos y acreedores de FLORIANO RICARDO GIORDANO.

Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.000.— e.3|4-Nº 12.900-D.T.-v.14|4|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, Doctor Horacio R. Stegmann, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de MODESTO O MODESTO LEANDRO GARCIA. — Buenos Aires, marzo 19 de 1959. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.000.— e.2|4-Nº 12.845-D.T.-v.13|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Horacio R. Stegmann a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 11, cita por diez días a herederos y acreedores de don FERNANDO PEREZ. — Buenos Aires, marzo veinte de 1959. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.000.— e.2|4-Nº 12.852-D.T.-v.13|4|59

Nº 7

El Dr. Oscar B. Moyano Eguiluz titular del Juzgado Nacional Civil Nº 7 (Secr. 14), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña MARIA ITHURBIDE DE MONDRAGON —. Buenos Aires, 1º de abril de 1959 — Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 1.000.— e.7|4-Nº 12.987 D.T. v.17|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7 (secretaría Nº 13), cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JOSE CASOLA y ANTONIA RIVELLA DE CASOLA.

Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.000.— e.6|4-Nº 12.950 D.T.-v.16|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Oscar Moyano Eguiluz, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de ADELAIDA DULIN DE CALVO. — Buenos Aires, abril 1º de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.000.— e.6|4-Nº 12.962 D.T. v.16|4|59

El doctor Oscar Moyano Eguiluz, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de GUILLERMO GALLO LEVALLE. — Buenos Aires, marzo 6 de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.000.— e.6|4-Nº 994 v.16|4|59

Oscar B. Moyano Eguiluz, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Nº 13, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE MONTEMURRO y RAFAELA TROISI de MONTEMURRO. — Buenos Aires, marzo 31 de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.000.— e.6|4-Nº 12.972 D.T. v.16|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Oscar B. Moyano Eguiluz (Juzgado 7, secretaría 13), cita por diez días a herederos y acreedores de CIPRIANO LORENZO o LORENZO CIPRIANO GUARNIERI. — Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.000.— e.2|4-Nº 12.859-D.T.-v.13|4|59

El Doctor Oscar Moyano Eguiluz, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº: 7, Secretaría Nº: 13, cita por diez días a herederos y acreedores de ANA MARIA PELEGRINA DELLA CROCE de KOCH, ANA MARIA PELLEGRINA DELLA CROCE de KOCH o ANA MARIA DELLA CROCE de KOCH. — Buenos Aires, marzo 6 de 1959. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.500.— e.2|4-Nº 12.860-D.T.-v.13|4|59

Nº 8

El doctor Noé Quiroga Olmos, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado de Primera Instancia Nº 8, secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO GUILLEN. — Buenos Aires, marzo 2[illegible] de 1959. — José M. Moncla, secretario

$ 1.000.— e.7|4-Nº 13.026 D.T. v.17|4|59

El señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO VICTOR TADIOTTO. — Buenos Aires, abril 3 de 1959. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.000.— e.7|4-Nº 13.008 D.T. v.17|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Nº 16, cita por diez días a herederos y acreedores de doña MICAELA ORDOQUI de ITURRALDE o JOSEFA MICAELA ORDOQUI de ITURRALDE. — Buenos Aires, marzo 31 de 1959. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.000.— e.6|4-Nº 12.967 D.T. v.16|4|59

El Dr. Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 8 (Secretaría Nº 15), cita por diez días a herederos y acreedores de EDUARDO BRAUN MENENDEZ. — Buenos Aires, Marzo 30 de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000.— e.3|4-Nº 12.866 D.T.-v.14|4|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Noé Quiroga Olmos, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de doña ROSA REIS de LICHTENSTEIN.
Buenos Aires, marzo 30 de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000.— e.3|4-Nº 12.872-D.T.-v.14|4|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 8, doctor Noé Quiroga Olmos, Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de don TOMAS CASIMIRO VENZANO.
Buenos Aires, marzo 30 de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000.— e.3|4-Nº 12.870-D.T.-v.14|4|59

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, cita por diez días a herederos y acreedores de don ANTONIO MAJCEN y de Da. ANA SIMONIC de MAJCEN. Secretaría Nº 16.
Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — José M. Monclá, secretario.
$ 1.000.— e.3|4-Nº 12.879-D.T.-v.14|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Noé Quiroga Olmos, por la Secretaría Nº 15, cita por diez días a herederos y acreedores de CAMILO DIVANO. — Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.
$ 1.000.— e.30|3-Nº 567-v.9|4|59

Nº 9

El Juez Doctor Jorge Roberto L. Soto a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9 (Secretaría Nº 17) cita por diez días a herederos y acreedores de GUIDO SPINELLI. — Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Juán F. Bernabé, secretario.
$ 1.000.— e.2|4-Nº 12.856-D.T.-v.13|4|59

Nº 10

La Juez Dra. María Luisa Anastasi de Walger (Secretaría Nº 19) cita por treinta días a herederos y acreedores de CESIRA REBOLA de GIMENEZ. — Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — B. S. Laurencena, secretario.
$ 1.000.— e.30|3-Nº 595-v.9|4|59

Nº 11

El Juez Nacional en lo Civil Dr. Agustín E. Tiscornia (Secretaría 21), cita por diez días a herederos y acreedores de HERMINIA ROSA ELVIRA GIONCO DE AGRIFOGLIO. — Buenos Aires, abril 2 de 1959. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000.— e.7|4-Nº 12.989 D.T. v. 17|4|59

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, secretaría Nº 21, cita por diez días a herederos y acreedores de TERESA SPINELLI de FAZZITO. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1959. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.000.— e.4|4-Nº 12.923 D.T.-v.15|4|59

Nº 12

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Alberto R. H. Gartland, (Secretaría Nº 24), cita por treinta días a herederos y acreedores de DOMNGO PARDO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Luis Solari, secretario.
$ 1.000.— e.6|4-Nº 12.960 D.T. v.16|4|59

Nº 13

El señor Juez Nacional en lo Civil, Dr. Jorge Garzón Maceda, a cargo del Juzgado Nº 13, Secretaría Nº 39, cita por diez días a herederos y acreedores de: "RAMON FARIÑA; AMALIA TOBA de FARIÑA; JOSE RAMON FARIÑA y JUAN FARIÑA". — Buenos Aires, diciembre 4 de 1958. — Jorge Escuti Pizzaro, secretario.
$ 1.000.— e.2|4-Nº 12.853-D.T.-v.13|4|59

Nº 17

El Juez, doctor Marcelo Padilla, a cargo del Juzgado Nº 17, (Secretaría Nº 34), cita por diez días a herederos y acreedores de JUAN CARCERENY. — Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.000.— e.7|4-Nº 13.019 D.T. v.17|4|59

Nº 19

El señor Juez, doctor Luis María Bunge Campos, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19 (secretaría 38), cita por diez días a herederos y acreedores de don LUIS FRANCISCO GRASINA o LUIS GRAZINA.
Buenos Aires, marzo 13 de 1959. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.000.— e.6|4-Nº 12.945 D.T.-16|4|59

Nº 20

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Wenceslao Caballero (h), a cargo del Juzgado 29, Secretaría 58, cita por diez días a herederos y acreedores de RODRIGO DIAZ. — Buenos Aires, febrero 26 de 1959. — Arístedes R. F. Rolando, secretario.
$ 1.000.— e.7|4-Nº 13.000 D.T. v.17|4|59

Rafael M. Demaría, Juez Nacional Civil, secretaría 58, cita por diez días a herederos y acreedores de JOSE EMILIANO ESPAGNOL. — Buenos Aires, noviembre 26 de 1958. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000.— e.4|4-Nº 12.925 D.T.-v.15|4|59

Nº 25

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Dr. Antonio Borré, a cargo del Juzgado Nº 25, Secretaría Nº 50 cita por diez días a herederos y acreedores de doña ADELA RICCI de DELLATORRE y de don CARLOS A. ó CARLOS ALBERTO DELLATORRE. — Buenos Aires, marzo 18 de 1959. — Agustín J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.500.— e.2|4-Nº 12.855-D.T.-v.13|4|59

El señor Juez doctor Antonio Borré, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25 (Secretaría Nº 50), cita por diez días a herederos y acreedores de LUIS ROBERTO SCARAMAL. — Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — A. J. Vigliano Otamendi, secretario.
$ 1.000.— e.2|4-Nº 734-v.13|4|59

Nº 26

El Juez doctor Pedro A. Delleplane, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, hace saber por cinco días que se ha decretado el Concurso Civil de don ARMANDO RODOLFO COLLIMEDAGLIA, designándose síndico al doctor Mauricio A. Ottolenghi, Avda. Roque Sáenz Peña 628, piso 7º, Dto. "P", fijándose el plazo de treinta días para que los acreedores presenten al mismo los títulos justificativos de sus créditos. — Buenos Aires, febrero 27 de 1959 — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.000.— e.6|4-Nº 12.969 D.T. v.10|4|59

Nº 27

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Luis A. Vincent Gache, Secretaría Nº 54, cita por diez días a herederos y acreedores de CEFERINO CESAREO LOPEZ y MANUELA ARGENTINA LESCANO de LOPEZ. — Buenos Aires, marzo 6 de 1959. — Jorge F. Funes Lastra, secretario.
$ 1.000.— e.2|4-Nº 12.828 D. T.-v.13|4|59

Nº 29

Wenceslao Caballero (h.), Juez Nacional Civil, a cargo Juzgado Nº 29 (Ex-Nº 2), Secretaría Nº 57 (Ex-Nº 4), cita por 10 días, emplazándolos por 30, a los herederos y acreedores de RAFAEL AVELINO FERNANDEZ.
Buenos Aires, marzo 30 de 1959. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.000.— e.3|4-Nº 12.880-D.T.-v.14|4|59

El Dr. Wenceslao Caballero, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 29 (Secretaría Nº 57) cita por diez días y emplaza por treinta a herederos y acreedores de JOSE VALLONE. — Buenos Aires, Marzo 19 de 1959. — Lucio L. Meléndez, secretario.
$ 1.000.— e.3|4-Nº 12.861 D.T.-v.14|4|59

Nº 30

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 30, doctor Ranulfo J. González, secretaría Nº 59, cita por diez días a herederos y acreedores de JOAQUIN MAS. — Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 1.000.— e.4|4-Nº 12.919 D.T.-v.15|4|59

El Dr. Ranulfo J. González, Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 30 (Secretaría 59) cita por diez días a herederos y acreedores de RAMON CANCELO y MARIA GUERRA GARCIA de CANCELO. — Buenos Aires, 4 de marzo de 1959. — Alberto Molina Zavalía, secretario.
$ 1.000.— e.3|4-Nº 12.863 D.T. v.14|4|59

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 1

El señor Juez Atilio J. Dossola, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 1, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de ENRIQUE LOPEZ. — Buenos Aires, Octubre 30 de 1958. — Jerónimo Cutillo, prosecretario.
$ 500.— e.6|4-Nº 12.941 D.T.-v.10|4|59

Nº 2

El Juez Nacional de Paz, doctor Arturo R. Pillado Matheu a cargo del Juzgado Nº 2, cita por cinco días a herederos y acreedores de BALBINO JULIAN MARINI.
Buenos Aires, abril dos de 1959. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 500.— e.7|4-Nº 13.021-D T.-v.11|4|59

Nº 3

El Dr. J. E. Barpalló Ciri, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 3, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña FILOMENA VARELA de EIRIZ.
Buenos Aires, marzo 17 de 1958. — Fernando B. Durao, oficial 1ro.
$ 500.— e.4|4-Nº 890-v.9|4|59

Nº 4

Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña LEONOR GERONIMA JOSEFA LUGANO de VACHETTA o LEONOR GERONIMA JOSEFA LUGANO de VACHETTO y de don MIGUEL VACHETTA.
Buenos Aires, 21 de julio de 1958. — G. J. Paysas, secretario.
$ 750.— e.7|4-Nº 1.064-v.11|4|59

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, doctor Felipe Carlos Solá, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don CLEMENTE DE MARCO. — Buenos Aires, 2 de abril de 1959. — G. J. Paysas, secretario.
$ 500.— e.6|4-Nº 12.970 D.T.-v.10|4,59

El Dr. Felipe Carlos Solá, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 4, cita por cinco días a herederos y acreedores de FRANCISCO CORRADO o CORRATO. — Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — Graciano J. Paysas, secretario.
$ 500.— e.4|4-Nº 12.912 D.T.-v.9|4|59

El Dr. Felipe C. Solá a cargo del Juzgado Nacional de Paz 4, cita por 5 días, a herederos y acreedores de JOSE GHIANNI.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1959. — G. J. Paysas, secretario.
$ 500.— e.4|4-Nº 12.918 D.T.v.9|4|59

Nº 5

Julio A. de Kemmeter, Juez Nacional de Paz de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 5, cita por el término de cinco días a acreedores y herederos de don HUMBERTO CIPRIANI. — Buenos Aires, marzo 31 de 1959. — Carlos Domínguez, prosecretario.
$ 500.— e.6|4-Nº 12.965 D.T.-v.10|4|59

Nº 6

Domingo Méndez Terrero, Juez Nacional a cargo del Juzgado de Paz Nº 6, de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don JUAN BUSTO. — Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. — Bruno Quintana, secretario.
$ 500.— e. 7|4-Nº 12.990 D.T. v.11|4|59

Nº 7

El Dr. Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz del Juzgado número 7, cita y emplaza por tres días a don ALFREDO OCEAN MOREIRA en el juicio sobre desalojo que le sigue don Francisco Quercia, y le hace saber los siguientes autos: "Buenos Aires, marzo 10 de 1959. A los mismos fines y apercibimientos de la decretada a fs. 65 vta., desígnase la audiencia del día 13 de abril a las 16 horas; notifíquese. Cítese al demandado por edictos que serán publicados por el término de tres días en el Boletín Oficial a fin de que comparezca a la misma audiencia a absolver posiciones, bajo apercibimiento de dárselas por absueltas en su rebeldía, debiendo notificarse asimismo en la forma dispuesta, el auto de fs. 18 en la parte que le declara rebelde y dispone abrir la causa a prueba. Juan Carlos de Abelleyra.", y el de fs. 18, dice: "Buenos Aires, noviembre 18 de 1957. ... Informando el actuario que el demandado Alfredo Ocean Moreira no ha contestado la demanda, habiendo vencido el término, declárasele rebelde para hacerlo en lo sucesivo y ábrese la causa a prueba... Notifíquese... Juan Carlos de Abelleyra.
Buenos Aires, 3 de abril de 1959. — José Joaquín J. Casanovas, prosecretario.
$ 1.500.— e.7|4-Nº 13.013-D.T.-v.9|4|59

Rodolfo M. Senet, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado 17, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de SALVADOR AMATO. — Buenos Aires, marzo 11 de 1959. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 500.— e.7|4-Nº 12.994 D.T. v.11|4|59

Juan Carlos de Abelleyra, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado número 7, notifica a don SANTIAGO CORDOBA, en los autos caratulados: Banco Hipotecario Nacional c|Antonio Domeniconi, las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, abril 11 de 1958. — Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago de la suma reclamada, sus intereses y costas... Juan Carlos de Abelleyra. — Buenos Aires, abril 22 de 1958... regúlanse los honorarios del letrado del actor en cuatrocientos setenta pesos y ciento setenta pesos, respectivamente. Notifíquese. — Juan Carlos de Abelleyra".
Buenos Aires, marzo 5 de 1959. — R. J. Casadó Quintana, secretario.
e.4|4-Nº 5.477-v.9|4|59

Nº 8

El Dr. J. Brandan Aráoz, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 8, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANA WEBER de HEPKE. — Buenos Aires, marzo 25 de 1959. — Miguel A. Rocamora, prosecretario.
$ 500.— e.4|4-Nº 12.916 D.T.v 9|4|59

Nº 12

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del Pje. P. de VALDIVIA, MELINCUE y D. DE ROJA s|n., clasificado con la Partida Nº 286.727, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 15.249), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947. Rev. y 1948 semestre, que asciende a la cantidad de pesos cuarenta y seis con ochenta centavos ($ 46,80), moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal. Ignacio M. Quirno.
Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
e.4|4-Nº 5.425-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó a cargo

del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del RUIZ HUIDOBRO s|n. Lote 1º Mza. V., clasificado con la Partida Nº 333.277, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. número 15.248), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48 semestre, que asciende a la cantidad de pesos setenta con veinte centavos ($ 70,20), moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Ignacio M. Quirno.

Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.426-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del VALDENEGRO s|n. Lote II Mza. IV, clasificado con la Partida Nº 349.241, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 15.244), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1948 semestre, que asciende a la cantidad de pesos setenta y cuatro con diez centavos ($ 74,10), moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Ignacio M. Quirno.

Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.427-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor Juan Llansó a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del lote calle SUAREZ s|n., lote 1 Mza. II, clasificado con la Partida Nº 106.276, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. número 15.216), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947. Rev. y 1948 semestre, que asciende a la cantidad de pesos noventa y tres con sesenta centavos ($ 93,60), moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Elías Martín Escudero.

Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.428-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble AV. GRAL. PAZ s|n. y MONTE s|n. L.25-b., clasificado con la Partida Nº 37.607, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. número 16.627), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48, que asciende a la cantidad de pesos cincuenta y cuatro con sesenta centavos, moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Jesús Quinteiro.

Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.429-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del Inmueble ALBARRACIN s|n. y SANTANDER s|n. L. 19p., clasificado con la Partida Nº 41.369, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. 16.628), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48, que asciende a la cantidad de pesos treinta y nueve, moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Jesús Quinteiro.

Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.430-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble LANZA s|n. (L 8-Manz. Q. — Parc. 1504—), clasificado con la Partida Nº 41.125, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. número 16.629), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48, que asciende a la cantidad de pesos cincuenta y cuatro con sesenta centavos, moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Jesús Quinteiro.

Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.431-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia de Paz, Doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble E. BONORINO s|n. y C. ROCA s|n., M.A.P. 1927, clasificado con la Partida Nº 52262, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 16697), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48, que asciende a la cantidad de pesos Un mil quinientos trece, con veinte centavos, moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob Fiscal Jesús Quinteiro. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.432 v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia de Paz, Doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble CAFAYATE s|n. L. 15-M. F. Parc. 2667, clasificado con la Partida Nº 66.938, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. número 16.618), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48, que asciende a la cantidad de pesos Cuarenta y seis con ochenta centavos, moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Jesús Quinteiro. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.433 v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia de Paz, Doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble UNANUE s|n. L. 17-M.F Parc. 2667, clasificado con la Partida Nº 66.949, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 16.673), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48, que asciende a la cantidad de pesos Cuarenta y seis con ochenta centavos, moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Jesús Quinteiro. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.434 v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia de Paz, Doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble MART. LEGUIZAMON s|n. L. 27-M. R. Parc. 2668, clasificado con la Partida Nº 66.979, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. número 16.672), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48, que asciende a la cantidad de pesos Sesenta y dos con cuarenta centavos, moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Jesús Quinteiro. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.435 v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia de Paz, Doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble SALADILLO 4721|31, clasificado con la Partida Nº 68.505, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 16.598), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947, que asciende a la cantidad de pesos Ochocientos noventa y dos con 97|100, moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Jesús Quinteiro. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.436 v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia de Paz, Doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble J. L. SUAREZ s|n. Manz. 15p-Parc. 2887, clasificado con la Partida Nº 70.491, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. número 16.680), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48, que asciende a la cantidad de pesos Ciento sesenta y tres con ochenta centavos, moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Jesús Quinteiro. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.437 v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de 1a. Instancia de Paz, Doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble TRONADOR 1756, clasificado con la Partida Nº 239.667, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 16.705), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48, que asciende a la cantidad de pesos Trescientos cuatro con veinte centavos, moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Jesús Quinteiro. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.438 v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble PAREJA s|n. L. 14-M.144-Parc. 1658, clasificado con la Partida Nº 270.982, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 16.660), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48 que asciende a la cantidad de pesos ciento cincuenta y seis moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal: Jesús Quinteiro.

Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.439-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble LARSEN 2843, clasificado con la Partida Nº 364.984, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. número 16.715), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48 que asciende a la cantidad de pesos trescientos siete con cuarenta y cinco centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal: Jesús Quinteiro.

Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.440-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble [illegible], clasificado con la Partida Nº [illegible], a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. número [illegible]), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48 que asciende a la cantidad de pesos ciento ochenta y siete con veinte centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal: Jesús Quinteiro.

Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.441-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble Dr. J. F. ARANGUREN 3258|60, clasificado con la Partida Nº 140, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 16.858), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1948 que asciende a la cantidad de pesos ciento cuarenta y cuatro con treinta centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal: Oscar A. Galfré.

Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.442-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble MORETO s|n. y G. DE LAFERRERE 4506, clasificado con la Partida Nº 26.167, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 16.848), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1948 que asciende a la cantidad de pesos ciento cuarenta y tres con diez y seis centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal: Oscar A. Galfré.

Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.443-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble MARIANO ACOSTA 2647, clasificado con la Partida Nº 79.236, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 16.837), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48 que asciende a la cantidad de pesos cincuenta y nueve con quince centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal: Oscar A. Galfré.

Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.444-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble AVDA. SANTA FE 5252|66 a vías F. C., clasificado con la Partida Nº 405.932, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expte. Nº 16.861), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947|48, que asciende a la cantidad de pesos ochocientos veintiséis con ochenta centavos, moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal: Oscar A. Galfré.

Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.

e.4|4-Nº 5.445-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del in-

mueble MIRALLA 3313/19, clasificado por la Partida Nº 77.829, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expediente Nº 15.691), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947/48 que asciende a la cantidad de pesos ciento ochenta y ocho con 86/100 moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Francisco Gramuglia. — Buenos Aires, marzo de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
e.4|4-Nº 5.446-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble ESTOMBA s/n. y Av. FOREST s/n. a vías F. C., clasificado con la Partida Nº 372.965, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expediente Nº 15.631), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947/48 que asciende a la cantidad de pesos cuatro mil doscientos noventa y siete con 80/100 moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Francisco Gramuglia. — Buenos Aires, marzo de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
e.4|4-Nº 5.447-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble Tte. Gral. JOSE F. URIBURU 1292, clasificado con la Partida número 414.660, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expediente Nº 15.635), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1948 que asciende a la cantidad de pesos ciento cincuenta y nueve con noventa centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Francisco Gramuglia. — Buenos Aires, marzo de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
e.4|4-Nº 5.448-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble C. FIORITO s/n., Parcela 242, clasificado con la Partida Nº 900.097, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expediente Nº 15.629), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947/48 que asciende a la cantidad de pesos quinientos treinta y cuatro con 30/100 moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Francisco Gramuglia. — Buenos Aires, marzo de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
e.4|4-Nº 5.449-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble ANDALGALA s/n., L.38, M. Y., Parcela 1283, clasificado con la Partida Nº 34.657, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expediente Nº 16.888), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947/48 que asciende a la cantidad de pesos sesenta y seis con treinta centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Enrique P. Lapetina. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
e.4|4-Nº 5.450-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble AMEGHINO s/n. y CAMINO AL P. CHICO s/n., clasificado con la Partida Nº 57.351, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expediente Nº 16.931), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947/48 que asciende a la cantidad de pesos catorce mil setecientos diez y ocho con 60/100 moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Enrique P. Lapetina. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
e.4|4-Nº 5.451-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble C. FIORITO s/n. a ECUADOR s/n., clasificado con la Partida número 109.864, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expediente Nº 16.927), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1948 que asciende a la cantidad de pesos doscientos catorce con cincuenta centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Enrique P. Lapetina. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
e.4|4-Nº 5.452-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble Pte. L. SAENZ PEÑA 1194 y GARAY 1499/93, clasificado con la Partida Nº 213.063, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expediente Nº 16.901), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947 que asciende a la cantidad de pesos ciento uno con cuarenta centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Enrique P. Lapetina. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
e.4|4-Nº 5.453-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble LAVALLE 1681 a RODRIGUEZ PEÑA 551/53, clasificado con la Partida Nº 222.856, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expediente Nº 16.930), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947/48 que asciende a la cantidad de pesos cuatro mil trescientos noventa y nueve con 91/100 moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Enrique P. Lapetina. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
e.4|4-Nº 5.454-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble ATAHUALPA s/n., L.18p., M. 44, Parcela 1842, clasificado con la Partida Nº 274.909, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expediente número 16.905), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1948 que asciende a la cantidad de pesos treinta y uno con veinte centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Enrique P. Lapetina. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
e.4|4-Nº 5.455-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz, doctor Juan Llansó, a cargo del Juzgado Nº 12, se cita por el término de cinco días al propietario o poseedor del inmueble NUEVA YORK s/n., L. C., Parcela 1146, clasificado con la Partida número 302.264, a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio (Expediente número 16.910), que le sigue el Fisco Nacional por cobro de la Contribución Inmobiliaria del año 1947/48 que asciende a la cantidad de pesos ciento noventa y cinco moneda nacional, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, se le dará intervención al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Cob. Fiscal Enrique P. Lapetina. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Bernabé Castillo, secretario.
e.4|4-Nº 5.456-v.9|4|59

Nº 14

El Dr. Juan Antonio González Calderón, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 14 cita y emplaza a SIXTO JULIO ARIAS, para que comparezca dentro del término de cinco días a estar a derecho en el juicio que le sigue don Gregorio Katez, por cobro de pesos bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, marzo 31 de 1959. — Jorge Alberto Zago, secretario.
$ 1.000.— e.7|4-Nº 12.995-D.T.-v 11|4|59

Nº 15

Alfredo J. Campati, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita por cinco días a herederos y acreedores de DOMINGO ANTONIO CASALASPRO. — Buenos Aires, Marzo 4 de 1959. — Héctor A. Ferreyra, oficial primero.
$ 500.— e.6|4-Nº 12.944 D.T.-v.10|4|59

Nº 16

El señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 16, Dr. Conrado Díaz Molina, cita y emplaza por cinco días, a herederos y acreedores de doña ADELINA MARIA GEROSA.
Buenos Aires, marzo diez y nueve de 1959. — Manuel C. Papa Rúa, secretario.
$ 500. —e.4|4-Nº 12.931 D.T.v.9|4|59

Nº 18

Juan Alfredo Casaubón, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por cinco días a herederos y acreedores de CLOVIS JUAN o JUAN CLOVIS o JUAN C. PAREL. — Buenos Aires, marzo 12 de 1959. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 500.— e.6|4-Nº 1.037-v.10|4|59

Juan A. Casaubón, Juez Nacional de Paz de la Capital de la República, a cargo del Juzgado Nº 18, cita por el término de cinco días a acreedores y herederos de doña LUCIA BONINO de LAVASELLI y doña CARLOTA LAURA LAVASELLI de BEINAT. — Buenos Aires, marzo 3 de 1959. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 500.— e.6|4-Nº 12.968 D.T.-v.10|4|59

Nº 19

Doctor Angel Daray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 19 cita por cinco días a herederos y acreedores de don SIMON NUÑEZ.
Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 500.— e.7|4-Nº 13.017-D.T.-v.11|4|59

Angel Daray, Juez Nacional de 1ra. Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 19, cita a herederos y acreedores de MARTIN WEIMER o JUAN MARTIN WEIMER BAUER, por cinco días.
Buenos Aires, febrero 25 de 1959. — Agustín Dragonetti, prosecretario.
$ 500.— e.7|4-Nº 1.122-v.11|4|59

El Juez Nacional de Paz, Doctor Angel Daray, a cargo del Juzgado Nº 19 de esta Capital, cita por cinco días a herederos y acreedores de don PEDRO POLINARI.
Buenos Aires, marzo 20 de 1959. — Federico A. Palacio, secretario.
$ 500.— e.7|4-Nº 13.001-D.T.-v.11|4|59

Nº 20

El doctor Severino P. Gualta, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 20 cita por el término de cinco días a herederos y acreedores de JOSE TRIBERTI. — Buenos Aires, octubre 15 de 1958. — G. J. Brugo, secretario.
$ 500-e.7|4-Nº 13.007-D.T.-v.11|4|59

Nº 21

El Sr. Juez Nacional de Paz, Dr. Juan Antonio Medrazo, a cargo del Juzgado Nº 21 (Azcuénaga 1068), llama por cinco días, a herederos y acreedores de AMADOR CASTRO FEIJOO.
Buenos Aires, marzo 2 de 1959. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 500.— e.4|4-Nº 901-v.9|4|59

Nº 24

El Juez Nacional de Paz, Dr. Miguel Echegaray, cargo del Juzgado Nº 24, notifica al Sr. León Dimensteinas la sentencia de trance y remate que se dictó contra él, en autos BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA c|DIMENSTEINAS s|EJECUTIVO $ 4.000. — Buenos Aires, octubre 8 de 1958. — Horacio Cornille, secretario.
$ 450.— e.7|4-Nº 12.988 D.T. v.9|4|59

Por orden del doctor Miguel Echegaray, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 24, se cita por cinco días a herederos y acreedores de ALBERTO HELLER. — Buenos Aires, 19 de marzo 1959. — Horacio Cornille, secretario.
$ 500.— e.7|4-Nº 13.003-D.T.-v.11|4|59

Nº 26

César A. R. Stábile, Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 26 cita por cinco días a herederos y acreedores de PEREGRINO IGLESIAS y de MARIA CODIROLI de IGLESIAS. — Buenos Aires, marzo 17 de 1959. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 500.— e.7|4-Nº 13.023-D.T.-v.11|4|59

El Dr. Stábile, Juez de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, cita por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ACCORINTI.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1959. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 500.— e.4|4-Nº 12.934 D.T.v.9|4|59

Nº 27

El Juez Nacional de Paz a cargo del Juzgado Nº 27 doctor Miguel Oscar Llanos, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA CATALINA MAZZAFERRO de FEMIA. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1958. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 500.— e.7|4-Nº 12.998-D.T.-v.11|4|59

Nº 28

El señor Juez Nacional de Paz doctor César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nº 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de FLOREAL CABELLO. — Buenos Aires, 31 de marzo de 1959. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 500-e.7|4-Nº 1.112-v.11|4|59

Nº 32

El señor Juez Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 32, a cargo del Dr. José M. Uriburu, de la Capital Federal, cita por cinco días a herederos y acreedores de doña MARIA CLAUDIA DE MATTEI de GARCIA RIOS. — Buenos Aires, Marzo 31 de 1959. — H. Fernández Walker, pro-secretario.
$ 500.— e.6|4-Nº 12.951 D.T.-v.10|4|59

El Juez Nacional de Paz, doctor José M. Arias Uriburu, Juzgado Nº 32, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARINO MAGNONE. — Buenos Aires, abril 1º de 1959. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 500.— e.6|4-Nº 12.976 D.T.-v.10|4|59

El doctor José M. Arias Uriburu, Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 32, cita y emplaza por el término de cinco días, a herederos y acreedores de don CONSTANTINO GONZALEZ o GONZALEZ EIRIZ.
Buenos Aires, 6 de octubre de 1958. — Carlos A. Cornejo, secretario.
$ 500.— e.4|4-Nº 909-v.9|4|59

Nº 34

El doctor Alberto E. Santa María, Juez Nacional de Primera Instancia de Paz a cargo del Juzgado Nº 34, cita por el término de ley a herederos y acreedores de GENEROSO MARIA

VILLARES. — Buenos Aires, abril 1º de 1959. — Angel M. Chiocconi, secretario.
$ 500.— e.7|4-Nº 13.006-D.T.-v.11|4|59

Nº 36

El Juez Nacional de Paz titular del Juzgado Nº 36, doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA OFELIA GHEZAN de OUBIÑA. — Buenos Aires, 19 de marzo de 1959. — Carlos A. Ariosa, secretario.
$ 500-e.7|4-Nº 1.109-v.11|4|59

El doctor Osvaldo Walter Lavao Vidal, a cargo del Juzgado Nacional de Paz 36, cita por cinco días a herederos y acreedores de GENEROSA SANCHEZ de LA GRECA. — Buenos Aires, marzo 3 de 1959. — Ricardo González, prosecretario.
$ 500.— e.6|4-Nº 12.953 D.T.-v.10|4|59

Nº 38

El doctor Roberto J. Ponssa, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 38 cita por cinco días a herederos y acreedores de MARIA SUSANA RAYMON. — Buenos Aires, 20 de marzo de 1959. — Federico A. Torres Lacroze, secretario.
$ 500.— e.7|4-Nº 13.014-D.T.-v.11|4|59

CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a OSCAR PIANI, a comparecer en la causa número 30.425, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, marzo 25 de 1959. — Secretaría Nº 106. — José León Pagano (h), secretario.
e.7|4-Nº 5.478 v.11|4|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por le término d ecinco días a MARIO TREJO, a comparecer en la causa número 30.349, que se le sigue por bajo apercibimiento de ser dcelarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 106. — José León Pagano (h), secretario.
e.7|4-Nº 5.479 v.11|4|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a JOSE RAMON GARCIA ARIAS, a comparecer en la causa Nº 30.346, que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 106. — José León Pagano (h), secretario.
e.7|4-Nº 5.480 v.11|4|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a GUSTAVO HECTOR VERA RUIZ LEYVA, a comparecer en la causa Nº 30.322, que se le sigue por bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 106. — José León Pagano (h), secretario.
e.7|4-Nº 5.481 v.11|4|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a JULIO JALIL, a comparecer en la causa número 30.425, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, marzo 25 de 1959. — Secretaría Nº 106. — José León Pagano (h), secretario.
e.7|4-Nº 5.482 v.11|4|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a ALFREDO MESA PLAZA, a comparecer en la causa Nº 30.278, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 106. — José León Pagano (h), secretario.
e.7|4-Nº 5.483 v.11|4|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS DOTTA, a comparecer en la causa Nº 30.067 que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Buenos Aires, 25 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 106. — José León Pagano (h), secretario.
e.7|4-Nº 5.484 v.11|4|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. César Black, se cita, llama y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a DONATO RAMON DAMONE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3. Buenos Aires, 25 de marzo de 1959. Pablo M. Tapia, secretario.
e.7|4-Nº 5.486-v.11|4|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días, a RAMONA FELICIANA REYES, a comparecer en la causa Nº 30.323 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1959. Secretaría 106. — José León Pagano (h.), secretario.
e.7|4-Nº 5.485-11|4|59

Nº 3

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por el término de cinco días, a JORGE WELNER, a comparecer en la causa Nº 19.991 que se le sigue por estafas reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. Secretaría Nº 109. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|4-Nº 5.487-v.11|4|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por el término de cinco días, a JOSE NATALIO MAICRU, a comparecer en la causa Nº 20.348 que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 13 marzo de 1959. Secretaría Nº 109. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|4-Nº 5.488-v.11|4|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por el término de cinco días, a SALVADOR GRAZIANO, a comparecer en la causa Nº 20.348 que se le sigue por infracción a la ley de prenda, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 13 marzo de 1959. Secretaría Nº 109. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|4-Nº 5.489-v.11|4|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por el término de cinco días, a DOMINGO OSVALDO ACOSTA, a comparecer en la causa Nº 20.356 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1959. Secretaría Nº 109. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|4-Nº 5.490-v.11|4|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. David Klappenbach, se emplaza por el término de cinco días, a JUAN PEDRO CHAVEZ, a comparecer en la causa Nº 20.495 que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 4 de de marzo de 1959. Secretaría Nº 109. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|4-Nº 5.491-v.11|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl de los Santos, se emplaza por el término de cinco días a ALICIA PERRITZ HECHT de CIMADORO a comparecer en la causa Nº 20.372 que se le sigue por defraudaciones reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 109. — Manuel C. Gallino, secretario.
e.7|4-Nº 5.492-v.11|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl de los Santos interinamente cargo Juzg. Nº 3, se emplaza por el término de cinco días a HECTOR VILORIO a comparecer en la causa Nº 21.737 que se le sigue por falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 103. — Carlos E. Sosa Reboyras, secretario.
e.7|4-Nº 5.493-v.11|4|59

Nº 4

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor J. Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a JOSE ANGEL RIVEROL a comparecer en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, marzo 26 de 1959. — Secretaría Nº 111. Julio Adolfo Terán, secretario.
e.7|4-Nº 5.494-v.11|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Julián Franklin Kent, se emplaza por el término de cinco días a JUAN FRANCISCO SARDELLA a comparecer en la causa que se le sigue por hurto y tentativa de cohecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 111. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.7|4-Nº 5.495-v.11|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor César Black, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción 4, se emplaza por el término de cinco días a RODOLFO MARIO ALDERETE a comparecer en la causa número 30.826 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, marzo 24 de 1959. — Secretaría Nº 113. — Raúl C. Cruz, secretario.
e.7|4-Nº 5.496-v.11|4|59

Nº 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, se emplaza por cinco días a JAIME MUCEY a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 122. — Hoy, 19 de marzo de 1959. — Ricardo Fox, secretario.
e.7|4-Nº 5.497-v.11|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor Jorge A. Quiroga, Secretaría doctor Fox, se emplaza por cinco días a ATILIO AMADEO CASCARDO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 122. — Hoy, 18 de marzo de 1959. — Ricardo Fox, secretario.
e.7|4-Nº 5.498-v.11|4|59

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, Sec. Dr. Fox, se emplaza por cinco días a ISMAEL GIMENEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 122. — Hoy, 18 de marzo de 1959. — Ricardo Fox, secretario.
e.7|4-Nº 5.499-v.11|4|59

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, Sec. Dr. Fox, se emplaza por cinco días a AMELIO DEBRUNO y AVELINO REINOSO, a comparecer en la causa que se les sigue por estafa y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.
Secretaría Nº 122. — Hoy, 31 de marzo de 1959. — Ricardo Fox, secretario.
e.7|4-Nº 5.500-v.11|4|59

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, Sec. Dr. Fox, se emplaza por cinco días a BAUTISTA SCARCELLA, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 122. — Hoy, 30 de marzo de 1959. — Ricardo Fox, secretario.
e.7|4-Nº 5.501-v.11|4|59

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, Sec. Dr. Fox, se emplaza por cinco días a DELIA ROSA VIDAL de FERNANDEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría Nº 122. — Hoy, 30 de marzo de 1959. — Ricardo Fox, secretario.
e.7|4-Nº 5.502-v.11|4|59

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Jorge A. Quiroga, Sec. Dr. Fox, se emplaza por cinco días a MARIA MANUELA CHAVEZ y GERONIMO LEONARDO CHAVEZ, a comparecer en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.
Secretaría Nº 122. — Hoy, 30 de marzo de 1959. — Ricardo Fox, secretario.
e.7|4-Nº 5.503-v.11|4|59

Nº 8

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Instrucción, Dr. Juan Esteban Bugnone, se emplaza por cinco días a DANIEL LASSALLE, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Secretaría Nº 125. — Buenos Aires, marzo 23 de 1959. — Rubén R. Alliaud, secretario.
e.7|4-Nº 5.504-v.11|4|59

Nº 11

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster se cita, llama y emplaza a los prófugos JOSE ANTONIO GIROLA y WALDINO PARISI, procesados por el delito de robo, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1959. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.
e.7|4-Nº 5.505-v.11|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo LUIS BELLI, procesado por el delito de lesiones graves, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1959. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e.7|4-Nº 5.506-v.11|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo DARIO HECTOR FAURE, procesado por el delito de inf. a la ley de prenda con registro, para que dentro del término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1959. — Carlos J. Rubianes, secretario.
e.7|4-Nº 5.507-v.11|4|59

Nº 17

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Jorge A. Aguirre int. a cargo del Juzg. Instruc. Nº 17, se emplaza por el término de cinco días a ORLANDO SALAZAR a comparecer en la causa Nº 424|59 que se le sigue por tentativa de robo calificado (art. 167 del C. Penal), bajo apercibimiento de

ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 153. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.7|4-Nº 5.508-v.11|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a JULIO PAULINO FERNANDEZ a comparecer en la causa Nº 129|58 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1959. — Secretaría Nº 153. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.7|4-Nº 5.509-v.11|4|59

Por disposición del señor Juez de Instrucción, Dr. Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a LIDIA ARGENTINA CHAVEZ a comparecer en la causa Nº 449 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, marzo 30 de 1959. — Secretaría Nº 153. — Elsa N. Ricur, secretaria.
e.7|4-Nº 5.510-v.11|4|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Víctor José Irurzun, se emplaza por el término de cinco días a LUIS DEBART, a comparecer en la causa Nº 76 que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1959. Secretaría Nº 152. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.7|4-Nº 5.511-v.11|4|59

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge A. Aguirre int. a/c. Juzgado de Instrucción Nº 17, se emplaza por el término de cinco días, a ESTEBAN EVARISTO AGUIRRE, a comparecer en la causa Nº 414 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1959. Secretaría Nº 153, Elsa N. Ricu., secretaria.
e.7|4-Nº 5.512-v.11|4|59

Nº 19

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rodolfo A. González, se emplaza por el término de cinco días a JUAN CARLOS IÑIGO, a comparecer en la causa Nº 247 que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1959. Secretaría Nº 158. — Juan Jorge Magdaleno, secretario.
e.7|4-Nº 5.513-v.11|4|59

Nº 20

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Alberto Aguirre, se emplaza por el término de cinco días, a DOMINGO ALFREDO CARRASCO, a comparecer en la causa Nº 290 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1959. Secretaría Nº 161. — Julio S. Soto, secretario.
e.7|4-Nº 5.514-v.11|4|59

Nº 21

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se emplaza por el término de cinco días a ENRIQUE NICOLAS GALVANI, a comparecer en la causa Nº 49|59 que se le sigue por inf. art. 239 C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1959. Secretaría Nº 165. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.7|4-Nº 5.515-v.11|4|59

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Pedro R. Taranco, a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 3, a cargo del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: "Buenos Aires, marzo 2 de 1959. — Autos vistos: Resultando de las constancias de autos que se han cumplido las exigencias del artículo 10 de la ley número 11.719, declárase abierto el juicio de convocatoria de acreedores de VICENTE J. CAAMAÑO y conforme a los artículos 13 y 89 de la misma Ley, resuelvo: fijar el término de treinta días para que los acreedores presenten al síndico que resulte designado en la audiencia del día 4 de marzo, a las 11.15 horas, lo que se anunciará en el tablero del Juzgado, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, de acuerdo al artículo 22 de la citada Ley; señalar el día 7 de mayo de 1959, a las 14 horas, para que tenga lugar en la sala de audiencias del Juzgado la correspondiente reunión de acreedores, la que se realizará con aquellos que concurran, cualquiera sea su número; declarar intervenida la contabilidad del convocatario e intimar a éste con la prevención del artículo 12, deposite en Secretaría dentro de 24 horas los libros de su contabilidad, a fin de que el Actuario cumpla con las disposiciones del inciso 4º del citado artículo 13, los que luego les serán devueltos; publicar edictos por cinco días en los diarios Boletín Oficial y Jurisprudencia del Trabajo, haciendo conocer este auto, edictos que deberán ser publicados por el convocatario dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de dárselo por desistido de su petición; ordenar la suspensión de toda ejecución forzada sobre los bienes del deudor, salvo los que tuvieren por objeto el cobro de un crédito hipotecario o prendario y dar al señor Agente Fiscal la intervención que corresponde. — Pedro R. Taranco".
Buenos Aires, marzo 13 de 1959. — Gustavo A. Lozada Calvento, secretario.
$ 3.750.— e.6|4-Nº 1.002-v.10|4|59

Nº 4

Alejandro de Gainza, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, secretaría Nº 10, a cargo del doctor Conrado E. Aspitia, cita por el término de cinco días al señor ANTONIO TSUMAZATOS, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sobre cobro ejecutivo de pesos 22.136,46 m/n., bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, diciembre 15 de 1958. — Conrado E. Aspitia, secretario.
$ 1.250.— e.4|4-Nº 12.928 D.T.-v.9|4|59

Nº 6

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 6, doctor Luis María Pomés, cita y emplaza por el término de cinco días a C.A.L.P.A. S.R.L., a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente, en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra C.A.L.P.A. S.R.L. y otros, sobre cobro ejecutivo de $ 11.325,30 m/n.", que tramitan por ante el Juzgado a su cargo, secretaría Nº 16 del doctor Benítez Cruz. — Buenos Aires, 10 de setiembre de 1958. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.
$ 1.250.— e.4|4-Nº 12.930 D.T.-v.9|4|59

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

LA PLATA

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza por medio del presente a don MANUEL ARES GARCIA, MANUEL y ANA ARES y LOPEZ y ELIDA VICENTA, MARCELINO, ROBERTO, MIGUEL, OSCAR y JORGE GANZA y ARES y MARTA LINO GANZA, o quien resulte propietario, para que dentro del término de 5 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno designado como lotes Nº 30 y 31, de la manzana 102, de Villa Riachuelo, partido de Lomas de Zamora, con una superficie de 838,11 m2, bajo apercibimiento de nombrárseles para que les represente, al señor Defensor Oficial del Juzgado. La actora ha consignado la suma de quinientos veinte pesos moneda nacional, como pago de la fracción expropiada. Los autos tramitan por ante la secretaría del suscripto. — La Plata, mayo 30 de 1958. — Manlio P. Mantegazza, secretario.
e.4|4-Nº 5.457 v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, doctor Félix Juan Lilli, se cita y emplaza por medio del presente a don PEDRO BONSIGNORE, o quien resulte propietario, para que dentro del término de 5 días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno designado como lote 35, de la manzana 137, fracción XII, de Villa Riachuelo, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, con una superficie de 419.05 m2., bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. La actora ha consignado la suma de 1.300 pesos, como pago de la fracción expropiada. Los autos tramitan por ante la secretaría del suscripto. — La Plata, setiembre 19 de 1958. — Manlio P. Mantegazza, secretario.
e.4|4-Nº 5.458 v.9|4|59

El señor Juez Federal de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del doctor Mario I. Chichizola, cita por cinco días a RAMON BESADA, o quien resulte propietario, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Recondo, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, designado como lotes números 5 y 6, de la manzana 'G" (143), bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — La Plata, agosto 29 de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.
e.4|4-Nº 5.459 v.9|4|59

El señor Juez Federal de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del doctor Mario I. Chichizola, cita por cinco días a ALEJANDRO COSTA, o quien resulte propietario, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Riachuelo, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, designado como lotes 30 al 36; 37; 38; 39 y 40 al 46, de la manzana 77, b. apercibimiento de nombrársele para que le represente al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — La Plata, octubre 3 de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.
e.4|4-Nº 5.460 v. 9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de esta sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza por medio del presente a ANTONIO COVIC o ANTONIO COVIE, para que dentro del término de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del [illegible] designado como lotes Nros. 7, 8 y 15, de la manzana 126, de Villa Recondo, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, con una superficie de 1130,55 m2., bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. La actora ha consignado la suma de 520 pesos moneda nacional, como pago de la fracción expropiada. Los autos se tramitan por ante la secretaría del suscripto. — La Plata, diciembre 5 de 1957. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.4|4-Nº 5.461 v.9|4|59

El señor Juez Federal de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del doctor Mario I. Chichizola, cita a ALBERTO DUNET, o quien resulte propietario, por cinco días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Recondo, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, designado como lotes números 18 al 24, de la manzana 166 (F), bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — La Plata, febrero 24 de 1959. — Mario I. Chichizola, secretario.
e.4|4-Nº 5.462 v.9|4|59

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, Secretaría del doctor Mario I. Chichizola, cita a ANGEL CELESTINO GARCIA, o quien resulte propietario, por cinco días para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Riachuelo, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, designado como lote número 1 de la manzana 60, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.
La Plata, junio 27 de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.
e.4|4-Nº 5.463-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de esta Sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, cítase por cinco días a don JUAN IBERN, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del inmueble sito en Villa Recondo, partido de Matanza, Fracción VIII manzana 84, lote 31, bajo el apercibimiento de nombrársele como representante legal al señor Defensor de Ausentes del Juzgado. Los autos tramitan por la Secretaría del suscripto.
La Plata, diciembre 23 de 1957. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.4|4-Nº 5.464-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, doctor Félix Juan Lilli, se cita y emplaza por medio del presente a doña FILOMENA LEONI, o quien resulte propietario, para que dentro del término de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, expropiación del terreno designado como lotes 44 al 46 de la manzana 115, Fracción XII, Villa Riachuelo, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, con una superficie de 884,88 m2. para los lotes 44 y 45, y para el lote 46 es de 367,44 mts2., bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente, al señor Defensor del Juzgado. La actora ha consignado la suma de 1.040 pesos. Los autos tramitan por ante la Secretaría del suscripto.
La Plata, setiembre 26 de 1958. — Manlio P. Mantegazza, secretario.
e.4|4-Nº 5.465-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza por medio del presente a don PEDRO PABLO LEDESMA, o quien resulte propietario, para que dentro del término de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno designado como lote 24, de la manzana 76, de Villa Riachuelo, Partido de Matanza, de esta provincia, con una superficie de 289,59 m2., bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. La actora ha consignado la suma de $ 130 (ciento treinta pesos moneda nacional) como pago de la fracción expropiada. Los autos tramitan por ante la Secretaría del suscripto.
La Plata, mayo 30 de 1958. — Manlio P. Mantegazza, secretario.
e.4|4-Nº 5.466-v.9|4|59

El señor Juez Nacional de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, Secretaría del doctor Mario Ignacio Chichizola, cita a ALFREDO LOPEZ, o quien resulte propietario, por cinco días, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Recondo, partido de Matanza, provincia de Buenos Aires, designado como lotes números 1 y 2 de la manzana 54, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.
La Plata, mayo 23 de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.
e.4|4-Nº 5.467-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, a cargo del Juzgado Nº 1, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza a don ANGEL MARTINI, o quien resulte propietario del inmueble sito en Villa Riachuelo, Fracción XII, manzana 137, lote 5, partido de Lomas de Zamora, para que dentro del plazo de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por expropiación le ha promovido el Banco Hipotecario Nacional, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por la Secretaría Nº 1 del doctor Guillermo Garro Auderut, interinamente a mi cargo.
La Plata, julio 22 de 1958. — Manlio P. Mantegazza, secretario.
e.4|4-Nº 5.469-v.9|4|59

El señor Juez Federal de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, Secretaría del doctor Mario Ignacio Chichizola, cita al señor JUAN MURILLO o a quien resulte propietario, para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Recondo, partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado como lotes 22, 23, 26, 31 y 32 de la manzana 22, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, febrero doce de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.4|4-Nº 5.469-v.9|4|59

El señor Juez Federal de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del Dr. Mario I. Chichizola, cita por cinco días a JOSE ANTONIO MUSACCHIO y JUAN PAIMIOTTI, o quien resulte propietario, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Riachuelo, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 22 de la manzana 62, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, septiembre 29 de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.4|4-Nº 5.470-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Federal de la Provincia de Buenos Aires, sección La Plata, doctor Félix Juan Lilli se cita y emplaza a doña MARIA VIRGINIA LENA de PEAN, o quien resulte propietario del lote 53, manzana 170, fracción XII, de la localidad de Villa Riachuelo, partido de Lomas de Zamora, para que comparezca dentro del término de cinco días a estar a derecho en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional por expropiación, bajo apercibimiento de nombrársele para que lo represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por ante la Secretaría Nº 1, a cargo del doctor Guillermo Garro Auderut.

La Plata, septiembre 18 de 1958. — Guillermo Garro Auderut, secretario.

e.4|4-Nº 5.471-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza por medio del presente a don ABDELMESI ABUD y FHAMSE AJRAS de ABUD, o quien resulte propietario, para que dentro del término de cinco días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que les sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno designado como lote 10, manzana "P" de Ferrón, partido de Matanza, de esta Provincia, con una superficie de 237.30 m2., bajo apercibimiento de nombrárseles para que les represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. La actora ha consignado la suma de 650 pesos moneda nacional, como pago de la fracción expropiada. Los autos tramitan por ante la secretaría del suscripto.

La Plata, agosto doce de 1958. — Manlio P. Mantegazza, secretario.

e.4|4-Nº 5.472-v.9|4|59

El señor Juez Federal de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, Secretaría del Dr. Mario I. Chichizola, cita por cinco días a ADOLFO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, o quien resulte propietario, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional por expropiación del terreno situado en Villa Recondo, Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado como lotes 1 al 3, manzana 166-F, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, octubre tres de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.4|4-Nº 5.473-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Nacional de esta sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza por medio del presente a MARIA ZUCCOLI de PERRAT y TEODORO RODOLFO CRISTINA MARIA, ELENA BEATRIZ ANGELA, AMALIA AVELINA y ANDRES CARLOS PERRAT y ZUCCOLI o quien resulte propietario, para que dentro del término de cinco días, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio que les sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno designado como lotes Nº 10 y 11 de la manzana 170, de Villa Riachuelo, partido de Lomas de Zamora de esta Provincia, con una superficie de 1.349.92 m2., bajo apercibimiento de nombrárseles para que les represente al señor Defensor Oficial del Juzgado. Los autos tramitan por ante la secretaría del suscripto.

La Plata, marzo 28 de 1958. — Manlio P. Mantegazza, secretario.

e.4|4-Nº 5.474-v.9|4|59

Por disposición del señor Juez Federal de esta sección, doctor Jorge A. Zavala Rodríguez, se cita y emplaza por medio del presente a don JUAN ANTONIO SANS, o quien resulte propietario para que dentro del término de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno designado como lote Nº 30 de la manzana 70, de Villa Riachuelo, Partido de Lomas de Zamora, con una superficie de 418,88 m2., bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente, al señor Defensor Oficial del Juzgado. La actora ha consignado la suma de doscientos sesenta pesos moneda nacional, como pago de la fracción expropiada. Los autos tramitan por ante la secretaría del suscripto.

La Plata, mayo treinta de 1958. — Manlio P. Mantegazza, secretario.

e.4|4-Nº 5.475-v.9|4|59

El señor Juez Federal, de La Plata, doctor Joaquín C. Serra, secretaría del Dr. Mario I. Chichizola, cita por cinco días a VICTORIO ROSSI, o quien resulte propietario, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio que le sigue el Banco Hipotecario Nacional, por expropiación del terreno situado en Villa Recondo, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, designado como lote número 14 de la manzana 162-C, bajo apercibimiento de nombrársele para que le represente, al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.

La Plata, diciembre 31 de 1958. — Mario I. Chichizola, secretario.

e.4|4-Nº 5.476-v.9|4|59

FORMOSA

Juan B. Sansserri, Juez titular del Juzgado Federal de Primera Instancia número 2 de la provincia de Formosa, Secretaría Mario Juan Chiani, llama, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de "IPIÑA JUAN AQUILINO. sucesorio".

Formosa, Noviembre 13 de 1958. — Mario Juan Chiani, secretario.

$ 1.500.— e.2|4-Nº 724-v.13|4|59

Juan B. Sansserri, Juez Federal, Secretaría Armín F. Galte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ARMANDO GOMEZ REPETTO.

Formosa, marzo 19 de 1959. — Armín F. Galte, secretario.

$ 1.000.— e.2|4-Nº 725-v.13|4|59

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, doctor Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 2, del doctor Santos S. Faré (h.), se hace saber por cinco días, que en los autos "GARIBALDI, BAUTISTA, s|testamentaría", a propuesta de parte ha sido designado el martillero Amadeo R. Repetto, para vender en público remate, el día miércoles 15 de abril a las 15 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo Nº 311, Cap. Fed., las siguientes propiedades: Esperanza Nº 611-13-15, antes Sadi Carnot, entre Humahuaca y Guardia Vieja, edificada en terreno que mide: 7.35m. de frente al O. 4.77m. de contrafrente: 25.95m. de fondo al N. y 25.48m. en el S., formado por dos líneas que miden desde el frente hacia el E. 14.10m. y luego 11.38m. Sup. 146.19 m2. Base pesos 52.800. — Estados Unidos Nº 2779-83, entre Catamarca y Jujuy, en terreno compuesto de 8.66m. de frente al S. por 42.90m. de fondo. Base $ 82.266. — Humahuaca Nº 4239-41-43, entre Rawson y Gascón, edificada en el lote Nº 43 y mide: 8.66m. de frente al S. por 38.17m. de fondo Base $ 69.800. — Lavalleja Nº 930-36, entre Jufré y Lerna, edificada en terreno compuesto de: 8.66m. de frente al S.E., por 39.82m. de fondo. Base $ 86.636. — Méndez de Andés, hoy Nº 578-80, entre Parral y Colpayo, edificada en terreno compuesto de: 8.66m. frente al N., por 28.93m. de fondo, costado E. teniendo en el del O. 24.99m. y de contrafrente 9.54m. Base $ 23.600 — Pringles Nº 1416-18, entre Cabrera y Gorriti, edificada en terreno compuesto de: 8.50m. de frente al S.E., 18.66m. costado S.O., 18.33m. en el del N.E. y 8.53m. en el contrafrente al N.O. Base $ 23.966. — Rojas Nº 549-51 esquina Pasaje Ortega Nº 899, edificada en terreno de: 11.42m. de frente al S.O., por 22.5m. de fondo o sea en el otro frente al S.E., 11.62m. en el N.E. y 20.87m. en el N.O.. Base, $ 26.800. — Sarmiento Nº 4102-6 (antes Cuyo), formando esquina a la de Almagro, hoy Francisco Acuña de Figueroa Nº 496, edificada en terreno compuesto de: 9.08m. de frente al N. por 24.24m. de fondo al S. o sea frente al E. Base pesos 31.400. — Tucumán Nº 3338-40-42, entre Gallo y Bustamante, edificada en terreno compuesto de: 8.66m. de frente al N. por 28.14m. de fondo al S, en el costado E. y 28.57m. en el del O. Base $ 34.533. Las respectivas escrituras, como condición de venta, deberán ser otorgadas por ante el escribano Enrique F. Ghezzi y|o Héctor Enrique Lañzani. Las fincas se encuentran ocupadas y así se entregarán a los respectivos compradores. D. G. I. Nº 34.312 al 34.320. Se exigirá a los compradores el 8 o|o de seña y el 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1959. — Santos S. Faré (h.), secretario.

$ 5.500.— e.4|4-Nº 12.913 D.T.-v.9|4|59

Nº 3

JUDICIAL: 10 departamentos. Misiones 2048, e|Julián Navarro y Juan B. Justo, Béccar. Ptdo. de San Isidro. Pcia. de Buenos Aires. Edificio compuesto de 6 departamentos planta baja y en 1º y 2º piso, 2 departamentos por planta, de 2 y 3 habitaciones cada uno, cuarto de baño, cocina y dependencias. Base: $ 370.000.—. Edificada en terreno designado como lote 2 de la manzana 4, que mide: 10m45 al N.E. por 43m30 de fondo, Sup. 452,48 m. c. El viernes 17 de abril, a las 15.30 hs., en la Corporación de Rematadores, 25 de Mayo 311, Capital Federal. Orden Sr. Juez Dr. Luis A. Herrera, en autos "PEÑA de FRADE GOITIA ZULEMA c|PURICELLI JUAN ERNESTO, s|ejecución hipotecaria", que tramita por la secretaría Heriberto E. Ballerini. Martilleros designados a propuesta de partes. Seña 8 %, comisión 3 %. Juan Cruz Vidal y Cía. Sarmiento 643. T. E. 45-3924-3975.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1959. — Heriberto Enrique Ballerini. secretario.

$ 4.000.— e.2|4-Nº 12.854-D.T.-v.13|4|59

Nº 8

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, a cargo del Juzgado 8, Secretaría del autorizante, hace saber por cinco días, en los autos: TAGLIORETTI, GERONIMO JUAN y otra c|DI SCHIAVO MARIA LUISA y otros s|ejecutivo hipotecario, el martillero propuesto de parte, Antonio Romano, rematará el domingo 19 de abril, a las 17 horas, sobre la misma, la finca en el Barrio Belgrano, calle Roque Pérez 3523 esquina Núñez 3599, edificada en los lotes 21, 22 y 23, manzana 179, y mide 13.20 mts. frente S.O. sobre Roque Pérez. 14.04 mts. en su otro frente al S.E. sobre calle Núñez, 6 mts. ochava, por 18.29 m. costado N.O. donde linda con la calle R. Pérez 3545 y 17.45 costado N.E. lindando con la finca Núñez 3581. Base $ 25.000 m|n. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. Inf. Olavarría 373. D. G. I. 34.351.

Buenos Aires, marzo 9 de 1959. — José M. Moncla, secretario.

$ 1.750.— e.7|4-Nº 12.999 D.T.-v.11|4|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Noé Quiroga Olmos, Secretaría Nº 15 del autorizante, hace saber por 5 días que en autos "POLTI DE MUÑOZ, MARIA LUISA ELENA s|sucesión", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán públicamente el 9 de abril, a las 15.30 hs., en su hall, San Martín 388, los inmuebles: Segurola Nº 2829, edificado en lote 29, manzana 2, de 8m66 frente al S.O., 8m71 al N.E., 44m12 al N.O. y 45m07 al S.E. Base $ 300.000 m|n., al contado y lote lindero, designado con el Nº 30, manzana 2, de 8m66 frente al S.O., 43m10 al N.O., 44m12 al S.E. y 8m72 al N.E., base pesos 130.000 m|n. 8 o|o seña y a cuenta precio y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1959. — Miguel Angel Culaciati Lonné, secretario.

$ 1.500.— e.4|4-Nº 12.935 D.T.-v.9|4|59

Nº 16

JUDICIAL. — Orden señor Juez de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 18, Dr. Héctor B. Quesada Zapiola, secretaría autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos: "RODRIGUEZ PEREZ, MANUEL c|concurso civil", se ha designado a los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., para proceder a la venta en pública subasta de la mitad indivisa de la finca calle Acha 2823, edificada sobre parte de los lotes de terreno Nros. 14 y 15, manzana 4, compuesta de 10m825 de frente al S.C. por 17m30 de fondo, con la base retasada $ 76.817,50. El viernes 10 de abril, a las 16, en 25 de Mayo 311, Capital. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, marzo 30 de 1959. — Luis Prato, secretario.

$ 1.500.— e.6|4-Nº 12.95. D.T.-v.10|4|59

Nº 18

El Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. Héctor Quesada Zapiola. Secretaría Nº 35 del autorizante, hace saber por 10 días que en autos "FRESCO. NORBERTO MARCELINO E. s|testamentaría", los martilleros A. C. Taquini y Cía., a propuesta de parte, subastarán en su hall, a las 15.30 hs., del día 16 de abril, los siguientes bienes en Capital: Vicente López 2628, edificado en lote 28, manzana "B", de 8m66 frente al N. por 20m17 de fond. al S., base $ 161.666,66 m|n.; Cánning 1202-20 esq. Lerma 405, que mide 22m45 al S.E. s|Cánnig, 22m17 contrafrente al N.O., 17m32 s|Lerma y 17m32 al N.E.. Base $ 365.400 m|n.; Güemes 4265, edificado en lote "F", de 9m05 frente al S.O. 9,96 al N.E., 65m00 al S.E. y 64m90 al N.O. Base $ 277.333,33 m|n. El día 23 de abril, a las 15.30 hs., y en el citado hall los siguientes bienes: Chacra Nº 44, en Luján, Part. mismo nombre, de 61 hás., 88 ás., 2 centiáreas. Base $ 61.266.66 m|n., y dos lotes de chacra "B" y "C", en el cuartel 5º del partido de Luján, frente camino Luján —San Andrés—, con las medidas lineales que surgen de sus títulos y superficie para cada uno de 12 hás., 33 ás., 65 cás., 22 ds. cs. Base de $ 13.133,33 m|n. Escrituras, condición de venta, dentro de los 120 y 180 días de la subasta, respectivamente, ante Sr. Luis M. Tissone. 8 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, 2 de abril de 1959. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 5.500.— e.6|4-Nº 12.954 D.T.-v.16|4|59

Nº 23

JUDICIAL. — Por disposición del señor Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 23, Dr. Mariano J. Grandoli, Secretaría Nº 46 a cargo del autorizante, remataré el día sábado 18 de abril próximo, a las 15 hs., en la misma, una propiedad que consta de: living-com., com. diario 3 dorm., 2 baños, av. cubierto, cocina, patio y garage constr. de una planta de 1ª categ., midiendo el lote de la misma 10,62 m. frente por 22,30 m. de fondo, con una superficie de 236,83 m.2, ubicado en la calle Esteban Echeverría Nº 26 entre las de 6 de Septiembre y José Hernández, de la localidad de Villa Bosch, F.C.G.U., partido de General San Martín, Prov. de Bs. As., en la base de $ 165.305, 5 m|n., y al contado. Remate que ha sido designado en los autos caratulados: "ALMANZA de GARCIA, MATILDE MARIA DEL CARMEN DEL CORAZON DE JESUS c|FELDMAN SERGIO s|cobro ejecutivo de pesos". Comisión 3 o|o. Seña 8 o|o.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1959. — Carlos M. Saubidet. secretario.

$ 2.000.— e.6|4-Nº 1.011-v.10|4|59

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, doctor Mariano J. Grandoli, Secretaría Nº 46 del autorizante, hace saber por 5 días que en exhorto recibido del señor Juez de Mar

del Plata, doctor Luis M. Gamas, Nº 2, caratulado "CABRERA, EMILIO, sucesión s|oficios", se ha dispuesto la venta en pública subasta por los martilleros A. C. Taquini y Cía., designados a propuesta de parte, del inmueble en esta Capital, calle Concordia 4029, edificado en terreno de 8m63 frente al S.O. por 10m94 de fondo. Base $ 74.800 m|n. La subasta se efectuará el 9 de abril, a las 15.30 hs., en el hall de los martilleros. 10 o|o de seña y 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, marzo 31 de 1959. — Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 1.500.— e.4|4-Nº 12.933 D.T.-v.9|4|59

Nº 24

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 24, Dr. Federico J. M. Peltzer, secretaría autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos: "BELLAGAMBA, JOSE NICOLAS sucesión testamentaria", los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán los bienes muebles inventariados en autos, consistentes en juego de comedor, dormitorio, útiles de cocina, caja de hierro, alhajas, anillos, aros, arañas, máquina de coser Singer, radio, etc. Sin base, al contado en el acto del remate. El domingo 12 de abril, a las 16, en Guayaquil 264|66. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, abril 1º de 1959. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.250.— e.6|4-Nº 12.956 D.T.-v.10|4|59

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 10

JUDICIAL. — Por disposición del doctor Eduardo Echegaray, a cargo del Juzgado Nacional de Paz Nº 10, se hace saber por tres días que en autos "ACOSTA LUIS c|ARPA RENATO s| ejecución", el martillero Juan José Deambrosi rematará una máquina de coser eléctrica marca Sequenza NS-1-13-288 y un combinado marca Torrars. Sin base al contado. El día 11 de abril, a las 9.30 hs., en Díaz Vélez 4181, Capital. Comisión 10 o|o en efectivo. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, abril 2 de 1959. — A. P. Mc. Garrell, secretario.

$ 750.— e.7|4-Nº 12.985 D.T.-v.9|4|59

Nº 11

JUDICIAL. — Orden señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 11, doctor Ernesto Lavayen, secretaría autorizante, se hace saber por cinco días que en los autos "TAMBELLI, MARIO c/MUSSI, ARISTIDES ALFREDO y AZZARA de MUSSI, JUANA L., ejecutivo", los martilleros Casullo Yacobucci & Cía., rematarán una motocicleta marca "Dec. 100" con Nº de fabricación 200.116, modelo 1957, con chasis Nº de fabricación 105, de 1 cilindro, 4 C. V. de fuerza y 100 c. c., con la base $ 18.750.—, al contado, el día sábado 25 de abril, a las 11, en Av. Rivadavia 2633. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, marzo 31 de 1959. — José Luis Mó, secretario.

$ 1.250.— e.6|4-Nº 12.958 D.T.-v.10|4|59

Nº 28

Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado número 28, doctor César A. García Belsunce, en los autos caratulados "LLANOS DE MOFFAT ZULEMA JUANA c|GOURDY CELESTINO AUGUSTO y otros s|cobro ejecutivo", se hace saber por el término de diez días, que el martillero don Rafael Fernández Cárdenas procederá a la venta en pública subasta, de la finca calle Serrano Nº 1974-76, Capital Federal, el día 20 de abril de 1959, con la base de $ 10.300 m|n., a las 16 horas, en la calle Cangallo número 2630, piso 1º, departamento "A", Capital Federal, donde los interesados podrán requerir informes. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1959. — Carlos A. Aldanondo, secretario.

$ 3.000.— e.7|4-Nº 13.022 D.T.-v.17|4|59

Nº 32

JUDICIAL: Por disposición del señor Juez Nacional de Paz, doctor M. Arias Uriburu, a cargo del Juzgado número 32, en autos "STREIT LEON c| ANA E. R. de ROCA s|ejecutivo", se hace saber por 3 días que el martillero Alberto González Bonorino rematará: Un televisor marca Tennessee Nº 14-X-607-6 en buen estado y funcionando. El viernes 10 de de abril, a las 17 hs., en Moreno 1441, donde se exhibe. Sin base. Al contado y en efectivo. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1959. — Carlos A. Cornejo, secretario.

$ 900.— e.7|4-Nº 12.980 D.T.-v.9|4|59

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 3, Dr. Alejandro de Labougle, Secretaría Número 9, se hace saber por tres días, que el Martillero Victorio Alejandro Seghesio, nombrado a propuesta de parte, rematará el día 22 de abril a las 17 horas en el local de la calle San José 1754, donde se exhibe, una chatita usada marca Dodge, modelo 1927, motor Nº A. 55251, Patente Nº 533.063, año 1957 de la Provincia de Buenos Aires, con la base de $ 28.000.— m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. Remate ordenado en juicio: "MORA JUAN RODOLFO c|BUSTOS REGINALDO MARIO s| Ejecución Prendaria". — Buenos Aires, 2 de abril de 1959. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 900.— e.7|4-Nº 1.087 v.9|4|59

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Número 3, a cargo del Dr. Alejandro de Labougle, Secretaría Nº 9 del Dr. Ricardo Sylvester, en autos "MORA JUAN RODOLFO c|VILLAR JUAN CARLOS s|Ejec. Prendaria", se hace saber por tres días que el Martillero, Sr. Victorio Alejandro Seghesio, designado a propuesta de parte, rematará el día 22 de abril a las 17.30 horas, en el local de la calle San José 1754, donde se exhibe: una chatita usada, marca "Wippet", modelo 1927, motor Número 96152027, con la base de pesos 26.500 m|n., al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, abril 2 de 1959. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 750.— e.7|4-Nº 1.086 v.9|4|59

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Dr. Alejandro de Gainza, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Conrado E. Aspitia se hace saber por cinco días que en los autos: "DROGUERIA MONSERRAT, FLORENTINO MONTES S. R. L. s|quiebra" que ha sido designado el martillero Ernesto J. Ballvé Sardá para subastar los bienes de la misma, inventariados en autos consistentes en máquinas sulfanadoras, un molino triturador, caldera a leña, ollas inoxidables con motor, bombeador con motor eléctrico, mezcladora, centrífuga con motor, tubos a gas, anilinas para pintura, corchos, chapas, básculas, máquinas para cortar jabón, aceite de nabo, aceite mineral, sulfato de amonio, soda cristal, soda Solvay, sulfato de alumbre, azufre, gran variedad de drogas y otros productos importados, mobiliario de oficinas, máquinas de escribir, calcular, archivos, etc., etc. Sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. A partir del día 9 de abril 1959 y subsiguientes, a las 15 horas. En exhibición los días 7 y 8 de abril 1959 de 15 a 17 horas en la Droguería Monserrat S. R. L. sita en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 645, de la Capital Federal y en la localidad de Máximo Paz, Pcia. de Buenos Aires. Informes Ernesto J. Ballvé Sardá, calle Maipú Nº 631, piso primero, Dto. A. T. E. 31-2250-9628. — Buenos Aires, marzo 31 de 1959. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 2.750.— e.4|4-Nº 893-v.9|4|59

Nº 5

JUDICIAL. Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio Dr. Horacio Duncán Parodi, Secretaría Nº 13, se hace saber por tres días en autos "MOURE JOSE c|CURBELO MANUEL y otro, Ejecutivo", que el martillero Bernardo Peres, rematará Heladera eléctrica con vitrina 4 puertas marca "Copeland"; máquina de cortar fiambre; balanzas marca "Dayton" y aceiteras medidor automático, en el estado que se encuentran. — El 13 de abril de 1959, a las 15 horas, en el local Moreno 1441. — Sin base, al contado y mejor postor. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, abril 6 de 1959. — Horacio M. Oyuela, secretario.

$ 750.— e.7|4-Nº 13.018 D.T.-v.9|4|59

JUDICIAL. Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio Dr. Horacio Duncán Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría autorizante, se hace saber por 3 días, que el martillero Fortunato Saladino, Tucumán 1439, rematará el día 20 de abril de 1959, a las 14 horas, un camión marca Unic, modelo año 1956, Tipo ZU-81, motor ZU - 4RB3, Nº 15.239, Chassis Nº 185.033, cabina dormitorio completa equipado con 8 cubiertas de medida 1100 x 20. — La subasta se realizará en el Salón de Ventas de la calle Tucumán 1439, el vehículo se exhibe en la calle El Salvador Nº 3860. — Base de Venta m$n. 388.761. — Al Contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o. — Autos: SEVITAR S. A.C.I.F. c|FIORAVANTI, LOPRETO y otros s| Ejecución Prendaria". — Nota: En caso de no efectuarse la venta por dicha base, media hora más tarde dicho bien saldrá a la venta sin Base, al contado y al mejor postor, Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 2 de abril de 1959. — Luis E. Camps, secretario.

$ 1.200.— e.7|4-Nº 12.991 D.T. v.9|4|59

JUDICIAL. Por disposición del Sr. Juez Nacional de Comercio Dr. Horacio Duncán Parodi, a cargo del Juzgado Nº 5, Secretaría autorizante, se hace saber por 3 días, que el martillero Fortunato Saladino, Tucumán 1439, rematará el día 22 de abril de 1959, a las 14 horas: Un camión marca Unic, modelo 1956, Tipo ZU 66 B.N., motor ZU 4 R 2 - 6700, equipado con 8 ruedas de medida 950 x 20. — La subasta se realizará en el Salón de Ventas de la calle Tucumán 1439; el vehículo se exhibe en la calle El Salvador 3860. — Base de Venta m$n. 321.600, al contado, y al mejor postor. — Comisión 10 o|o. — Autos: "SEVITAR S.A.C.I.F. c|CASTRO, MARIO y otros s|Ejecución Prendaria". — Nota: En caso de no efectuarse la venta por la base establecida, media hora más tarde dicho bien saldrá a la venta sin Base, al contado y al mejor postor. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, abril 2 de 1959. — Luis E. Camps, secretario.

$ 1.050.— e.7|4-Nº 12.992 D.T. v.9|4|59

Nº 7

Se hace saber que el Martillero Alfredo Massaccesi, procederá a rematar judicialmente el día 17 de abril de 1959, a las 15 horas, los bienes pertenecientes a la quiebra de LEON PECOROFF, que tramita por ante el Juzgado Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Alberto Zambrano, Secretaría Nº 19 del suscripto y comprenden: Muebles Escritorio, sillas, sillón, mostrador, biblioteca de madera. Una estantería, perchero industrial, perchas, y artefactos eléctricos. Mercaderías: sacos para señora, de gabardina y pura lana, pantalones para señora, gabardina y pura lana, pantalones shorts para señora, pantaloncitos para niños, vestiditos para niñas. Telas en Pieza: pura lana, gabardina, sarga y franeleta. El remate se efectuará sin base y al mejor postor, en el local de la calle San José Nº 914, en donde se exhibe de 15 a 18 horas. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, abril 3 de 1959. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 2.000.— e.7|4-Nº 1.074 v.11|4|59

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARGENTINA SONO FILM S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Argentina Sono Film, Sociedad Anónima Comercial e Industrial (ex Cinematográfica Argentina S.A.C.I.) para el día 23 de abril de 1959, a las 17 horas, en el local de la calle Ayacucho Nº 362, de esta Capital, a los efectos de celebrar la vigésima Asamblea General Ordinaria, de conformidad con lo determinado por el artículo 16 de los estatutos en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondientes al período que va desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de Presidente del Directorio por un período.

3º Elección de seis Directores titulares y tres suplentes, todos por un período.

4º Elección de Síndico titular y Síndico suplente, también por un período.

5º Elección de Gerente General, Gerente General de Producción, Gerente General de Estudios y Gerente Administrativo y fijación de sus asignaciones.

6º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con las autoridades de la Asamblea (artículo 20 de los estatutos) suscriban el acta respectiva. — Angel Luis Mentasti, Presidente.

Se previene a los señores accionistas que para poder asistir y votar en esta Asamblea deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 14 de los estatutos con tres días de anticipación.

$ 3.500.— e.7|4-Nº 1.114-v.11|4|59

AGROPECUARIA HOLANDO ARGENTINA SOC. ANON.

Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1959, a las 11 horas, en Cerrito 512, 3er. piso, Dto. 4, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 Cód. Comercio.

2º Elección de un Director y Síndicos, por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el depósito anticipado de las acciones para concurrir a la Asamblea.

$ 1.750.— e.7|4-Nº 1.061-v.11|4|59

ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS

Sociedad Anónima Cinematográfica

CONVOCATORIA

De acuerdo con el art. 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 24 de abril de 1959, a las 15 horas, en la calle Lavalle 1979, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los estatutos que prescribe el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de tres directores por tres años.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.7|4-Nº 1.110 v.11|4|59

ANTECO SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de abril de 1959 a las 15.30, en B. Mitre 311, 6º piso, Ofic. 606, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a $ 5.000.000.— de acuerdo con lo establecido en el Artº 4º de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.7|4-Nº 1.077-v.11|4|59

ANTECO SOCIEDAD ANONIMA

Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 1959, horas 14.30, en B. Mitre 311, 6º piso, Of. 606, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de tres directores en reemplazo de los actuales que terminan sus mandatos.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas que aprueben y firmen el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.250.— e.7|4-Nº 1.078-v.11|4|59

AZUL S. A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR

Nº de Registro 8442

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21 de abril de 1959, a las 24 horas, en Avda. del Tejar 4221, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio al 31|12|58.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — Federico Guillermo Cervetto, presidente.

$ 1.500.— e.7|4-Nº 1.066-v.11|4|59

ASLAN Y EZCURRA
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 16 de baril, a las diez horas, en Montevideo 690, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos fijados Inciso 1º, Art. 344, Código de Comercio, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1957.

2º Consideración documentos fijados Inciso 1º, Art. 344, Código de Comercio, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1958.

3º Elección de cinco Directores titulares.

4º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.

5º Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.6|4-Nº 1.022 v.10|4|59

ALUMINIO ARGENTINA S. A.
Comercial e Industrial
N-3832

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 16|4|1959, a las 11 hs., en el local social Av. Huergo 1279, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1958, e informe del Síndico.

2º Destino del resultado económico del ejercicio.

3º Remuneración de Directores y Síndicos.

4º Elección de Directores y Síndicos. Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.6|4-Nº 1.028 v.10|4|59

ALCON S. A. I. C. y F.
Expediente Nº 8938|57
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1959, a las 19.30 (Diecinueve y treinta) horas, en el local de la calle Corrientes 171, 5º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario al 31 de diciembre de 1958 e informe del Síndico.

2º Aumento del capital autorizado a $ 5.000.000.—, según Estatutos Sociales, Art. 6º.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección del Directorio y Síndico titular y Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.6|4-Nº 995 v.10|4|59

A. HILDING OHLSSON LTDA.
S. A. Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1959, a las 10.30 horas, en nuestro local, calle Belgrano 936, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria y balance, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico correspondientes al Ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1958.

2º Determinación del número de miembros del Directorio, debiendo fijarse tres como mínimo.

3º Elección de Directores titulares, 2 Directores suplentes, Síndico y Síndico suplente para el Ejercicio 1959.

4º Aprobar los honorarios del Directorio y Síndico.

5º Designación de dos Accionistas para que, en representación de los demás aprueben y firmen el acta de esta Asamblea. — Buenos Aires, 30 de marzo de 1959. — El Directorio.

$ 2.500.— e.6|4-Nº 1.029 v.10|4|59

AGROS
Sociedad Anónima. Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Perú 84 — Buenos Aires
Inscripción Nº 2.810

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por los artículos 20 y 21 de nuestros estatutos, convócase a los señores accionistas de Agros, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 16 de abril de 1959, a las once horas en nuestro local social, Perú 84, oficina 23 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al vigésimo octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Asignación a los Directores.

4º Elección de un Director titular, por tres años, de dos Directores suplentes, por un año y del Síndico titular y del suplente por el término de ley.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Bartolomé del Bono, Presidente.

Buenos Aires, marzo 16 de 1959. —

$ 2.750.— e.6|4-Nº 961-v.10|4|59

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS-ELECCIONES
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de la Asociación Española de Soccorros Mutuos de Buenos Aires, inscriptos en el padrón oficial de la misma, a Asamblea General Ordinaria de Socios —elecciones— que tendrá lugar el domingo 12 de abril de 1959, desde las 9 hasta las 18 horas, en la casa social, calle Alsina 1825, Capital Federal, para elegir las siguientes autoridades de su administración:

a) Junta Directiva: Presidente, Secretario, Protesorero, Vocal 1º, Vocal suplente 1º, Vocal suplente 4º, todos por el término de cuatro años y en reemplazo de los que terminan su mandato y Vocal suplente 5º por dos años.

b) Comisión de Fiscalización: Cinco (5) miembros titulares y dos suplentes, todos por un período de dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato.

c) Jurado: Cinco (5) miembros titulares y dos (2) suplentes, todos por el término de cuatro años; en reemplazo de los que terminan su mandato.

d) Representantes: Trece (13) representantes por un período de cuatro años, en reemplazo de igual número que terminan su mandato, y uno (1) por un año en reemplazo del Sr. Juan B. Sanguinetti que renunció.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1959. — Dr. Delfino Pérez, Presidente; Fernando Espigares, Secretario.

$ 325.— e.6|4-Nº 954-v.10|4|59

ADANTI SOLAZZI Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
(Nº 5.994)
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1959 a las 11 horas, en Avenida Libertador General San Martín 222, 4º piso B, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos por el art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, y de Síndicos titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1959. El Directorio.

$ 1.750.— e|6|4-Nº 943-v.10|4|59

AGROGAN ARGENTINA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 22 de abril de 1959, a las 10 horas, en el local de la calle Sarmiento 1171, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, del primer ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Designación de Presidente, Vicepresidente y fijación del número de Directores titulares y elección de los mismos.

4º Remuneración del Directorio y Síndico conforme a los artículos 10º, 14º y 17º de los estatutos.

5º Elección del Síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.250.— e.6|4-Nº 944-v.10|4|59

A S T R A
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de abril de 1959, 17.45 horas, en Cangallo 466, 4º, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º, Consideración documentos art. 347 inc. 1º Código Comercio.

2º, Fijación honorarios al Directorio y síndicos.

3º Elección síndicos y directores por un año.

4º, Designación de dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 1.250.— e.4|4-Nº 924-v.9|4|59

A L L O N I H N O S.
S. A. Industrial Comercial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 11 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de Alloni Hermanos S. A. I. C. e I. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de abril del corriente año, a las 15 horas, en la sede social de la calle Centenera 1436, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Proceder al aumento del capital autorizado hasta la suma de m$n. 15.000.000.— en virtud de lo dispuesto en el capítulo segundo, artículo tercero de los estatutos sociales.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 2.250.— e.4|4-Nº 897-v.9|4|59

ALFORD SOCIEDAD ANONIMA
Constructora, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas para la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1959, a las 12 horas en Callao 468, 3º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la documentación Art. 347, Co. de Comercio.

2º Elección de Directores y Síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda el depósito de acciones dispuesto en art. 27 y 31 de los Estatutos.

$ 1.500.— e.4|4-Nº 936 v.9|4|59

"B"

B A L M E S
S. A. Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 24 de abril de 1959, a las 11 horas, en Lima 187, 7º piso, oficina 4, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.7|4-Nº 1.083-v.11|4|59

"B A R A D E L"
Sociedad Anónima, Comercial, Agrícola, Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 13 de abril de 1959, a las 11,30 horas, en el local social, Reconquista Nº 165, piso 6º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y firmar el Acta de la Asamblea.

2º — Consideración Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre 1958.

3º — Integración del Directorio.

4º — Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

5º — Distribución utilidades y fijación honorarios de los Directores y Síndico. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el Art. 26 de los Estatutos Sociales.

$ 2.000.— e.4|4-Nº 926-v.9|4|59

B O I T
S. A. Industrial y Comercial
Registro Nº 6.232

Se convoca a Asamblea Ordinaria en Rodríguez Peña 384 el 15 de abril de 1959, dieciséis horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación art. 347 C. C. ejercicio cerrado 31|12|1958.

2º Elección por un año de cuatro directores y síndicos titular y suplente.

3º Designar dos accionistas suscribir acta. — El Directorio.

NOTA: Recuerda art. 11º de los Estatutos.

$ 1.250.— e.4|4-Nº 887-v.9|4|59

BODEGAS & VIÑEDOS "EL PARQUE"
S. A. C. e I.
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 25 de abril de 1959, 17 horas, en Honduras 5440, para tratar:

1º Considerar documentos ejercicio 1958, art. 347 inc. 1º del Código de Comercio y destino de utilidades.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Fijación remuneración al Director gerente para 1959 y ratificación retribuciones pagadas en 1958 a directores

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 25 de abril de 1959, 17.30 horas, en Honduras 5440, para tratar:

1º Reforma art. 5º Estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.6|4-Nº 1.015-v.10|4|59

B E S I D A
S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para abril 30 de 1959, hora 14.30, en Corrientes 1373, piso 3º, Dpto. F.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º, Cód. Comercio, ejercicio cerrado 31|12|1958.

2º Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.000.— e.6|4-Nº 987-v.10|4|59

B U R C O
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en los escritorios de la sociedad, calle 25 de Mayo 786, 6º piso, Capital Federal, el día 24 de abril de 1959 a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de dos directores en reemplazo de los señores general de división Oscar R. Silva y teniente coronel Antonio G. Carosella por terminación de mandato.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Informe sobre remuneraciones del art. 20 del Estatuto.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.500.— e.6|4-Nº 945-v.10|4|59

BUHLER HERMANOS
Sociedad Anónima de Construcciones Ingeniería e Importaciones
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de abril de 1959, a las 11 y 30 horas, en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 615, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, ejercicio al 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de directores y síndicos, y designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 1º de abril de 1959. — El Directorio.

$ 1.500.— e.6|4-Nº 980-v.10|4|59

"C"

C A R A B A S S A
Inmobiliaria Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1959 a las 16 horas, en la sede social de Carabassa Inmobiliaria S. A., San Martín 1143, Piso Primero, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, e informe del Síndico, correspondientes al tercer ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para la firma del acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas las disposiciones del art. 20 de los estatutos sociales, a los efectos del depósito de las acciones.
$ 2.250.— e.7|4-Nº 1.128-v.11|4|59

COLONIZADORA Y POBLADORA S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 30 de abril 1959, 11.30 hs., Arenales 1147, 2º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, informe del síndico, balance y cuenta de ganancias y pérdidas.
2º Renovación del Directorio y del Síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 750.— e.7|4-Nº 1.084-v.9|4|59

C O D I T E X
Compañía Distribuidora de Textiles Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de abril de 1959, a las 11.30 horas, en Alsina 1655, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|58.
3º Elegir Directorio y Síndicos. — El Directorio.
$ 1.000.— e.7|4-Nº 1.075-v.11|4|59

CASA ESCASANY
Joyería y Relojería
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril en curso, a las 18.45 horas, en el local de la sociedad, Perú y Rivadavia, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 50º ejercicio, cerrado el 31 de enero de 1959.
2º Elección por el plazo reglamentario de cinco directores titulares y cuatro suplentes, y síndicos, titular y suplente.
3º Nombramiento de dos señores accionistas presentes en la Asamblea, para la redacción, aprobación y firma del acta.
Se recuerda que, de conformidad con el artículo 38º del estatuto, sólo podrán asistir a la Asamblea los accionistas que hayan retirado de la gerencia dos días antes del señalado para aquélla, una boleta que acredite su carácter y el número de votos que les corresponde. — El Directorio.
$ 2.500.— e.7|4-Nº 1.132-v.11|4|59

COMPAÑIA DE PUBLICIDAD EXCELSIOR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo previsto en el art. 23º de los estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de abril del corriente año, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 628, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al vigésimo primero ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1958 y distribución de las utilidades.
2º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta en representación de la asamblea. — Director Secretario.
A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito expedidos por el Banco de Londres y América del Sud o Banco Italo Belga de Buenos Aires, en la secretaría de la compañía, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 628, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la asamblea.
$ 3.000.— e.7|4-Nº 1.135 v.11|4|59

CASA PIANO S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a la Tercera Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la calle San Martín 347, el día 30 de abril de 1959, a las 9 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1958;
2º Distribución de utilidades y ratificación de los dividendos provisorios establecidos;
3º Ratificación de las gestiones realizadas por el Directorio hasta el cierre del ejercicio 1958;
4º Remuneración del Directorio y síndicos;
5º Elección de un director por tres años en reemplazo del señor Alvaro Piano, fallecido;
6º Elección del síndico titular y suplente;
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.7|4-Nº 1.131-v.11|4|59

CARRANO HNOS.
Primer Instituto Dietético Argentino
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de abril de 1959, a las 18 horas, en la sede social calle Asamblea Nº 37, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958;
2º Remuneración del Directorio y síndico y destino a dar a las utilidades;
3º Fijación del número de directores que compondrán el Directorio y elección de directores titulares y suplentes, y síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.7|4-Nº 1.121-v.11|4|59

COMPAÑIA DE COMERCIO Y MANDATOS SUIZO-ARGENTINA
Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 14 de abril de 1959 a las 8.30 horas en Belgrano 485, 1º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347, C. C., 18º ejercicio.
2º Distribución utilidades.
3º Remuneración directores y síndico.
4º Fijación número directores y su elección.
5º Elección síndicos.
6º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.000. — e.4|4-Nº 870-v.9|4|59

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO
S. A. Minera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 17 de abril de 1959, a las 16 horas, en el local social, San Martín 66, escritorio 512|4, para tratar e lsiguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidad e informe del síndico correspondientes al 43º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.
2º Fijación del número de directores titulares y sorteo de los salientes.
3º Elección de los directores titulares que reemplazarán por tres años los salientes, y de tres directores suplentes
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se recuerda a los accionistas que, conforme al artículo 21 de los Estatutos, para concurrir a la asamblea deberán depositar en la sociedad sus acciones un certificado bancario que acredite su depósito, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, o sea hasta el 3 de abril, inclusive. — Buenos Aires, marzo 31 de 1959. — El Directorio.
$ 2.750. — e.4|4-Nº 869-v.9|4|59

COMPAÑIA TODDY S. A.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 18, inc. T y 21 del estatuto, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de Abril de 1959 a las 11 horas, en el local Virrey Cevallos 155, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, planillas anexas e informe del síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.
2º Distribución de utilidades. Emisión de acciones.
3º Remuneración a directores y síndico.
4º Elección de siete directores titulares y dos suplentes (1º y 2º) y del síndico y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del Art. 24 del Estatuto, sobre depósito de acciones. — El Directorio.
$ 2.250.— e.4|4-Nº 874-v.9|4|59

COMPAÑIA SKF ARGENTINA
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de abril de 1959, a las 10 y 30 horas, en Perú 545, para tratar:
1º — Consideración de documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|58.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Elección Directores, Presidente y Vice directorio, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Se recuerda lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos sobre depósito de acciones.
$ 1.500.— e.4|4-Nº 925-v.9|4|59

CONAL
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de abril de 1959, a las 10 horas, en Lavalle 1994, 2º piso, oficina 2, de la Capital Federal. para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, ejercicio 31 de diciembre de 1958.
2º Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
3º Elección de nuevos directores, en reemplazo de los renunciantes.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Es obligatorio el depósito de los certificados provisorios de acciones con 3 días de anticipación, en la sociedad.
$ 2.000. — e.4|4-Nº 898-v.9|4|59

COMPAÑIA ARGENTINA IMPORTADORA DE MAQUINARIA, S. A.
C. A. I. M. S. A.
(N-4.965)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 15 de abril de 1959, 15 horas, en Paraguay 1255, para:
1º Designar secretario de la Asamblea;
2º Considerar documentos art. 347 del Código de Comercio, ejerc. 31|12|58;
3º Elegir dos directores titulares, uno por tres años y otro por un año en reemplazo del que renunció, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.250.— e.4|4-Nº 903-v.9|4|59

C O N A L
Sociedad Anónima, Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 1959, a las 10.30 horas en Lavalle 1994, 2º piso, oficina 2, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cambio de denominación de la Sociedad;
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Nota: Es obligatorio el depósito de los certificados provisorios de acciones con 3 días de anticipación en la Sociedad.
$ 1.500.— e.4|4-Nº 899-v.9|4|59

COMPAÑIA MINERA CASTAÑO VIEJO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de abril de 1959, a las 10.30 horas en el local social de la calle San... 930, 3er. piso "B", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.
2º Remuneración de los directores y síndicos.
3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.
Para la asistencia a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja social sus acciones, o los certificados de su depósito en una institución bancaria con tres días de anticipación al de su celebración.
$ 2.250. — e.4|4-Nº 894-v.9|4|59

C O T Y
S. A. Argentina de Perfumería
Nº 3.078
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de abril de 1959, a las 15 horas, en Avda. Pte. Figueroa Alcorta Nº 3259|65, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio al 31 de diciembre de 1958 y distribuir utilidades;
2º Nombrar directores y síndicos;
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.6|4-Nº 946-v.10|4|59

C A D E C
Compañía Argentina de Comercio
Sociedad Anónima
N-1598

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de abril de 1959, a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 311 (5º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración directores y síndico, ejercicio 31 de diciembre de 1958.
2º Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.4|4-Nº 913-v.9|4|59

CYDAL S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de abril de 1959, a las 10 horas, en la sede social, Avenida Corrientes Nº 1584, piso 2º, a los efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias e informe del señor síndico, correspondiente al segundo ejercicio social.
2º Aumento del capital autorizado de

la sociedad, emitiendo un millón de pesos moneda nacional en series de cien mil pesos cada una de acciones ordinarias "A" de cinco votos y la forma y modo de su integración.
3º Elección de un síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 16 de marzo de 1959. — El Directorio.
Nota: Para participar en la asamblea los accionistas deberán depositar en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la reunión, las acciones o certificados de dichas acciones en algún banco o institución similar (Art. 18 del estatuto social).
$ 2.500.— e.4|4-Nº 896-v.9|4|59

CLUB ATLETICO NEPTUNIA

En virtud del Art. 62, Capítulo IX, de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de abril de 1959, a las 10 horas, con el objeto de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Compra del terreno ocupado por nuestra Sede.
2º Nueva orientación y principales trabajos a realizarse.
3º Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva. — Comisión Directiva.
$ 500.— e.4|4-Nº 939 v.9|4|59

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Delegados de Accionistas
En cumplimiento de las disposiciones estatutarias correspondientes, se convoca a los señores Delegados de Accionistas para el día 30 de abril de 1959, a las 8 y 30 horas, a Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, calle Bartolomé Mitre 559, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.
2º Fijación de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y del Síndico.
3º Informe del Directorio acerca del estado actual de las gestiones para la reforma parcial de los estatutos aprobada por la asamblea anterior.
4º Situación de CAP ante la sanción de la Ley Nº 14.801, modificatoria de la Ley de carnes Nº 8.509|56 en cuanto al destino de los fondos de defensa ganadera.
5º Informe del Directorio acerca de la Ley Nº 14.801 de venta del Frigorífico Nacional "Lisandro de la Torre" Actitud a asumir por CAP.
6º Informe del Directorio referente a futuras inversiones en plantas industrializadoras: a) fábricas actuales; b) nuevas plantas regionales; c) fábrica central.
7º Elección de Síndico titular y suplente.
8º Consideración del proyecto de nuevos estatutos preparado por la Comisión especial nombrada por la asamblea anterior.
9º Designación de dos Delegados de Accionistas para firmar, juntamente con el Presidente, el Acta de la Asamblea.
Nota: Para resolver sobre el punto 8º se requerirá el quórum que fijan los artículos 11º y 30º de los estatutos. — El Directorio.
$ 12.200.— e.25|3-Nº 544-v.13|4|59

"CH"

CHADWICK, WEIR & CIA., (ARGENTINA) LTDA.
Sociedad Anónima, Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 1959, a las 11.30 horas, en el local social de la calle 25 de Mayo 516, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de las utilidades, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1958.
2º Remuneración del Directorio.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — Presidente.
$ 1.750.— e.6|4-Nº 973-v.10|4|59

"D"

DYEMONG, S. A.
Financiera, Inmobiliaria y Comercial
25 de Mayo 460, T. E. 32-3512
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de abril de 1959, a las 18 horas, en la calle 25 de Mayo 460, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al vigésimo octavo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1958;
2º Ratificación del dividendo provisorio distribuído al 30 de septiembre de 1958;
3º Nombramiento de síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.7|4-Nº 1.134-v.11|4|59

DESTILERIAS JOSEPH E. SEAGRAM AND SONS LTDA. S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de abril de 1959, a 11.30 horas, en Cangallo 328, Capital, para considerar:
1º Considerar documentos art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado 31 diciembre de 1958.
2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.6|4-Nº 1.036-v.10|4|59

DAYTON S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de Abril de 1959, horas 16, en B. Mitre 311, oficina 606.
1º Modificar Art. 4º estatutos. Aumento Capital autorizado.
2º Designación de dos accionisas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.000.— e.4|4-Nº 908-v.9|4|59

"E"

ENRIQUE J. BONNEU S. A. C. I. I. F.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 1959, a las 10 horas, en la sede, calle Moreno 2542, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración y aprobación de los documentos especificados en el Art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 4º ejercicio de la Sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1958.
2º Distribución de las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.
3º Elección del síndico titular y del síndico suplente por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.7|4-Nº 1.042-v.11|4|59

ESTUDIO COMERCIAL ARGENTINO S. A. de Representaciones y Asesoramiento Comercial
CONVOCATORIA
Nº de Registro 4.576

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de abril de 1959, a las 11.30 horas, en el local social Avenida Roque Sáenz Peña 832, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1958.
2º Elección de tres directores titulares por el término de un año.
3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.000.— e.7|4-Nº 1.056-v.11|4|59

EDITORIAL LABOR S. A. ARGENTINA
Venezuela 617 — Capital
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1959, a las 15 horas, en Venezuela 617.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración del inventario, memoria, balance general, informe del Síndico, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades al 31 de diciembre de 1958.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Remuneraciones de Directores.
4º Proyecto participación en empresas.
5º Designación de accionistas que firmen el acta. — El Directorio.
$ 1.750.— e.7|4-Nº 1.052-v.11|4|59

EDIFICIOS SEGUIN
Sociedad Anónima Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril de 1959, a las 18 horas, en Avda. L. N. Alem 619, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de enero de 1959.
2º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente, ambos por un año y de un Director suplente por renuncia y hasta la próxima renovación del Directorio.
3º Determinación de la distribución de utilidades y remuneración de los Directores y del Síndico titular.
4º Ratificación de los nombramientos y remuneraciones de Directores efectuados de acuerdo al art. 9º inc. c) de los estatutos sociales.
5º Autorizar la venta del Edificio "Peabody", ubicado en la Capital Federal, calle Bolívar 1630 y Defensa 1615 y 1635.
6º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea. El Directorio.
$ 2.750.— e.6|4-Nº 997-v.10|4|59

E S Q U I U
Sociedad Anónima, Educacional y Cultural
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para 23 abril 19 hs. en 11 de Setiembre 1240.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración, memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.
2º Elección de siete directores titulares y tres suplentes por dos años.
3º Elección de un síndico titular y un suplente por un año.
4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.6|4-Nº 952-v.10|4|59

"F"

FRISETTI S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1959, a las 9 hs., en el local de Av. R. Sáenz Peña 825, 6º piso, Of. 602, para tratar la siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades del 12 % en acciones liberadas y 5 % en efectivo que se formula.
2º Fijación de honorarios al directorio y síndico.
3º Elección de un nuevo Directorio por tres años y síndico titular y suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.— e.7|4-Nº 1.098-v.11|4|59

F. A. C. A.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera
ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a los señores accionistas, para el día 18 de abril de 1959, a las 18.30 horas, en la sede societaria, calle Corrientes 3989, piso 2º, ofic. 4ª, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Estados que prescriben los artículos 347 y 361 del Código de Comercio e informe del síndico con valor al 31 de diciembre de 1958.
2º Aprobación de emolumentos pagados a directores.
3º Distribución de utilidades.
4º Nombramiento de directores y síndico.
5º Aumento de capital.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, 1º de abril de 1959. — El Directorio. — Nicolás Hugo Daraio, Presidente.
$ 1.750.— e.7|4-Nº 1.147 v.11|4|59

FENSUD FABRICA ARGENTINA DE FENOL Y DERIVADOS S. A.
N. 7.780

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de abril de 1959, a celebrarse a las 11 horas en el local de la calle Sarmiento Nº 329 (5º piso).
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital social.
2º Modificación de estatutos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.500.— e.7|4-Nº 1.113-v.11|4|59

FIDUCIA
Sociedad Anónima Comercial, Financiera y de Inversiones Industriales
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de abril de 1959, a las 16, en Avda. Roque Sáenz Peña 832, Capital, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 C.C. correspondientes al ejercicio al 31|12|1958 y destino de las utilidades.
2º Fijación del número y elección de directores.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, marzo 25 de 1959. — El Directorio.
Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito bancario, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. Los accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en la Société Bancaire d'Investissements (Sobadi), de Luxembourg. Para su representación procederá conforme al artículo 21º de los estatutos.
$ 6.750.— e.7|4-Nº 696 v.22|4|59
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|4|59 al 18|4|59.

FRIGORIFICO SAN ANTONIO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas del Frigorífico San Antonio, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inmobiliaria, a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de abril de 1959, a las 9,30 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio social comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1958.
2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.
3º Fijación de las remuneraciones de los miembros del Directorio que desempeñan funciones ejecutivas.
4º Determinación de los honorarios de la Sindicatura.
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del artículo Nº 17 de los estatutos sociales que establecen que, para poder concurrir a la Asamblea General, se debe depositar, hasta tres días antes de la fecha fijada, las acciones o el certificado bancario respectivo. Dicho depósito deberá efectuarse ante la administración de la empresa, calle Osvaldo Cruz 3047, de 14 a 18 horas. Los señores accionistas que justifiquen su calidad de tales y su derecho a voto mediante certificados bancarios, deberán presentar tales documentos con la especificación detallada del número de títulos que comprenden cada certificado en virtud de la desaparición de acciones públicamente denunciada por el Directorio y Síndico de la Sociedad.
$ 3.500.— e.6|4-Nº 990-v.10|4|59

FIDUCIA
S. A. Comercial, Financiera y de Inversiones Industriales
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de abril de 1959, a

las 16, en Avda. Roque Sáenz Peña 832, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347 C. C., correspondientes al ejercicio al 31|12|1958 y destino de las utilidades.

2º Fijación del número y elección de directores.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1959. — El Directorio.

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito bancario, hasta tres días antes del fijado para la asamblea. Los accionistas residentes en el extranjero, podrán depositar sus acciones en la Société Bancaire d'Investissements (Sobndi), de Luxemburgo. Para su representación procederán conforme al artículo 21º de los estatutos.

$ 6.750.— e.2|4-Nº 696-v.18|4|59

FABRICA ARGENTINA DE ALPARGATAS S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo que establece el estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria anual que tendrá lugar el día 14 de abril de 1959, a las 17.30 horas, en el salón de actos de la sociedad, entrada por la calle Azara 841, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958 y resolución sobre la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio.

2º Modificación al estatuto, incluso el aumento de capital social autorizado a m$n 1.500 millones.

3º Emisión por la asamblea de m$n 160 millones valor nominal en acciones ordinarias a la par.

4º Facultar al Directorio para que resuelva la emisión, en uno o más series, de acciones ordinarias y|o preferidas (artículo 8º del estatuto), en la forma época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente.

5º Elección de directores titulares y suplentes.

6º Elección de síndico y síndico suplente y fijación de su remuneración.

7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea. — El Presidente.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 27 del estatuto, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas en la caja de la sociedad, calle Olavarría 1256, Capital Federal, con una anticipación mínima de tres días hábiles al señalado para la asamblea.

$ 10.500.— e.23|3-Nº 321 v.9|4|59

FRIGORIFICO CALIFORNIA

Sociedad Anónima Industrial Comercial Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Abril próximo, a las 8 horas, en la calle California 3125, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 1958

2º Consideración de las operaciones propuestas por Antonio y Roberto Leva, Viuda de Antonio Leva y Frigorífico San Cristóbal, ad referéndum de la Asamblea.

3º Designación de un director (Presidente); un director (Vicepresidente) y un director titular y dos directores suplentes, por dos años y de un síndico titular y un síndico suplente, por un año.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

$ 2.000.— e.4|4-Nº 881-v.9|4|59

F A F Y D E

S. A. Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que se realizará el día miércoles 29 de abril de 1958 en Corrientes 424, piso 1º, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 C. Comercio por el ejercicio terminado el 31|12|59

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación remuneraciones al Directorio y síndico por el ejercicio 1958.

4º Elección de 5 directores por un año.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.6|4-Nº 960-v.10|4|59

FOTOGEN S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de abril de mil novecientos cincuenta y nueve, a las 15 horas, en el local social, calle Salta Nº 2067, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance General, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas la obligación prevista por el art. 22 de los Estatutos, acerca del depósito anticipado de las acciones.

$ 2.000.— e.4|4-Nº 941 v.9|4|59

"G"

GALLI HERMANOS S. A. C. I. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de Abril de 1959 a las 19 y 30 horas, en la Avda. ENTRE RIOS Nº 624, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al tercer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Aprobación de las remuneraciones a Directores previstas en el Artículo XXV de los Estatutos.

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.7|4-Nº 1.040-v.11|4|59

G RICARDO ROCAMORA E HIJO

S. A. Com. Ind. Inmob. y Fin.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 18 de abril de 1959, a las diez hora, en Rodríguez Peña 208, p. 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.

2º Ratificación actuación del Directorio.

3º Consideración y aprobación de remuneraciones abonadas en el ejercicio a directores.

4º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

5º Elección del síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos sobre el depósito anticipado de acciones.

$ 1.500.— e.7|4-Nº 1.106-v.9|4|59

G I L O T A U X S. A.

Comercial, Industrial, Financiera é Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su sede social, Jerónimo Salguero 3172 de esta Capital, el día 23 de abril próximo a las 18.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas inventario, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio financiero comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1958.

2º Fijación de las remuneraciones de los integrantes del Directorio que actúaron en el cuarto ejercicio, aún con la extensión del artículo 8º del Estatuto Social.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año y

4º Designación de dos accionistas para formular y firmar el acta de la Asamblea.

NOTA. — Los accionistas para asistir a las asambleas, deberán depositar en la sede social sus acciones o el certificado bancario que acredite su depósito con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha de su realización. Cada acción ordinaria y cada acción preferida en el caso del art. 4º, darán derecho a un voto (Art. 11 del Estatuto). — El Directorio.

$ 3.000.— e.6|4-Nº 967-v.10|4|59

GRACE & CIA. ARGENTINA, S. A.

Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Nº 5.903

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14 de abril de 1959, a las 10 horas, en su sede social, Bartolomé Mitre 559, escrito 309, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración documentos prescriptos por el artículo 347, Código de Comercio al 31|12|1958.

2º Nombramientos directores y síndicos y fijación honorarios.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 1.250. — e.4|4-Nº 868-v.9|4|59

"I"

INDELA

Sociedad Anónima Fabril Electrotécnica

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para abril 18 de 1959, horas 11, Piedras 320, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a la suma de cien millones de pesos y reforma del artículo quinto de los estatutos sociales.

2º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.7|4-Nº 1.045-v.11|4|59

INSTITUTO HOLOTERAPICO ARGENTINO

Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria. Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el sábado 18 de abril de 1959, a las 12.45 horas, en el local de la sociedad, Medrano 162, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1958 y distribución de utilidades.

2º Aumento del capital autorizado.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.

$ 2.250.— e.7|4-Nº 1.047-v.11|4|59

I N V E R S A

Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1959, a las 18 horas, en Cerrito 512, 4º piso, Dto. 6, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347 Cód. Comercio.

2º Elección de síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 1.250.— e.7|4-Nº 1.033-v.11|4|59

INCLA S. A.

Zapiola 4525 - Capital Federal

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio y de conformidad con lo establecido por el artículo 12 del estatuto, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se verificará en el local de la sociedad calle Zapiola Nº 4525, Capital Federal, para el día 30 de abril de 1959 a las 17 y 30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Lectura, consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Designación de nuevos directores.

3º Designación de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.7|4-Nº 1.090-v.11|4|59

INDYCO

Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Indyco, Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera, a la 17ª Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de abril de 1959, a las 9 horas, en el local Sarmiento 643. 6º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Ratificación de la convocatoria a asamblea conforme al decreto 5.567|56.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

3º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondientes al 17º ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1957.

4º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

5º Aumento de capital. — El Directorio.

$ 1.750.— e.7|11.Nº 1.088-v.11|4|59

INMOBILIARIA MUÑOZ

Sociedad Anónima Comercial y Financiera

De conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo tercero de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 21 de abril próximo, a las 16 horas, en el local sito en Carlos Pellegrini Nº 739, a efectos de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio social terminado el día 31 de diciembre 1958;

2º Designación de presidente, vicepresidente, fijación del número de directores titulares y elección de los mismos y nombramiento de un director suplente, de acuerdo al artículo 7º de los estatutos;

3º Designación de síndico titular y suplente;

4º Fijación de la remuneración del Directorio y sindicatura, conforme a los artículos 7º y 12º de los estatutos;

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.500.— e.7|4-Nº 1.144-v.11|4|59

INDUSTRIAS TECNICAS AIRE S.A.I.C.

Registro Nº 7925

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de abril de 1959, a las 18 horas, en Perú 1472, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 20º, del estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 1.500.— e.7|4-Nº 1.138 v.11|4|59

INDUSTRIA MADERERA ALTO PARANA, S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de abril, a las 11 horas, en el local de la Cámara de Comercio de Buenos Aires, sito en Bmé. Mitre 519, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1958;

2º Destino a darse a las utilidades y remuneración a directores y síndicos;

3º Renovación total del Directorio y

elección de síndicos titular y suplente. — El Directorio.

Nota: De acuerdo al Art. 15 de los estatutos, para poder concurrir los accionistas, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización.

$ 2.500.— e.7|4-Nº 1.139-v.11|4|59

INARES S. A.

Inmobiliaria, Financiera y de Inversiones Industriales

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Los señores accionistas son convocados a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1959, a las diez horas, en la sede social, Avenida Presidente Figueroa Alcorta, núm. 3221, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del Síndico correspondientes al 12º ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1958. Distribución de utilidades.

2º Fijación del número de Directores y elección de Directores titulares y suplentes.

3º Designación de Síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

5º Autorización al Directorio para aumentar el capital. — El Directorio.

$ 5.250.— e.6|4-Nº 976-v.22|4|59

I L A S A

Laminadora Argentina S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Ilasa Laminadora Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Abril de 1959, a las 10 horas, en Bartolomé Mitre 367, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.4|4-Nº 872-v.9|4|59

INSTITUTO DE PREVISION AMERICANO S. A. DE SEGUROS GENERALES

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de abril de 1959, a las 11 horas, en el local Av. Córdoba 679, oficina 115, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar renuncias directores y síndicos y eventual designación reemplazantes.

2º Designación dos accionistas para aprobar y firmar acta.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1959. — El Directorio.

$ 1.250.— e.6|4-Nº 956-v.10|4|59

I L A S A

Laminadora Argentina S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Ilasa Lamiandora Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Abril de 1959, en Bartolomé Mitre 367, a las 11 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ampliación del Capital Autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.500.— e.4|4-Nº 873-v.9|4|59

INVICTUS

Financiaciones y Administraciones Industriales S. A.

CONVOCATORIA

Los señores accionistas son convocados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de Abril a las 18 horas en la sede de la Sociedad, Avenida de Mayo 695, 4º piso a fin de tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31|12|1958.

2º Designación de síndicos titular y suplente por un nuevo período.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.750.— e.4|4-Nº 902-v.9|4|59

"K"

KOMFY

S. A. C. e I.

Fabricantes de Calzado para Hombres

Komfy S. A. convoca Asamblea Ordinaria, abril 22 de 1959, 18 horas, Coronel A. Figueroa 1837, tratar: memoria, balance, inventario, ganancias y pérdidas, utilidades, informe síndico, 5º ejercicio. Designación directores, síndico y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.7|4-Nº 1.100-v.11|4|59

KASDORF & CIA. S. A.

Compañía de Productos Lácteos, Dietéticos y Medicinales

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16|4|1959, a las 11 horas en Loria 117, Capital, para tratar: Consideración documentación art. 347 Cód. Com., distribución utilidades, elección tres directores suplentes y síndicos por un año y designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.6|4-Nº 1.025-v.10|4|59

"L"

LA OLIVARERA ARGENTINA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Sede social: Bartolomé Mitre 1617, 1º piso, escritorio 16

Nº Registro 3.523

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 18 de abril de 1959, a las 17 horas, en Bartolomé Mitre número 1617, primer piso, escritorio 16, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los artículos 2º, 16º, 17º, 18º, 22º y 28º de los estatutos sociales.

2º Nombramiento de dos accionistas para la firma del acta pertinente.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1959. — El Directorio.

$ 1.500.— e.7|4-Nº 1.050-v.11|4|59

LOS ANDES S. A. T. I. C.

Registro Nº 4.620

Convócase Asamblea Ordinaria para 24 abril 1959, 10 horas en San José 1653, para tratar:

1º Documentos art. 347, inc. 1º Cód. Comercio; ejerc. 31|12|58.

2º Emisión acciones.

3º Elección Directores y Síndicos, fijando sus honorarios y 2 accionistas para firmar acta.

4º Remuneración de Directores con cargos administrativos. — El Directorio.

$ 1.250.— e.7|4-Nº 1.089-v.11|4|59

LA INDUSTRIALIZADORA MINERA ARGENTINA S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria 30 de abril 1959, 12 horas Arenales 1147, 2º piso

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, informe del síndico, balance y cuenta de ganancias y pérdidas.

2º Renovación del Directorio y del síndico;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 750.— e.7|4-Nº 1.085-v.9|4|59

LOS BICHITOS, S. A.

Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de abril de 1959, a las 19 horas, en Lavalle número 1430, piso 7º "B", para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a la suma de diez millones de pesos moneda nacional;

2º Modificación de los estatutos sociales en sus artículos 3º, 4º, 18º, 19º, 23º, 24º y 30º;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición estatutaria referente al depósito de acciones.

$ 1.750.— e.7|4-Nº 1.119-v.11|4|59

LEGUMI S. A. FINANCIERA

Nº 6.333

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 17 de abril de 1959, a las 10 horas, en Sarmiento 329 (10º piso), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección del Directorio, síndico y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.

$ 1.500.— e.7|4-Nº 1.115-v.11|4|59

"LOS BICHITOS S. A."

Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1959, a las 18 horas, en Lavalle Nº 1430, 7º piso "B", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario e informe del síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1957 y el 31 de diciembre de 1958.

2º Ratificación de las autoridades por el período 1º de enero de 1958 al 31 de diciembre de 1958.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración de directores y síndico.

5º Determinación del número de directores.

6º Designación de directores titulares y suplentes por tres años.

7º Designación de síndico titular y síndico suplente por un año.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 27 de los estatutos, respecto al depósito de acciones.

$ 3.250.— e.7|4-Nº 1.118-v.11|4|59

LONALINO

S. A. Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de abril de 1959, a las 11 horas, en el local calle Corrientes número 222, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al décimo noveno ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los que cumplen su mandato.

4º Elección de síndico titular y suplente por un año.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.4|4-Nº 910 - v.9|4|59

LA TRANSPORTADORA ARGENTINA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de abril de 1959, a las 11,30 horas, en el local de la calle 25 de Mayo 516, segundo piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de las utilidades, inventario e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1958.

2º Remuneración del Directorio.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Presidente.

$ 1.750.— e.6|4-Nº 972-v.10|4|59

LUCANIA S. A.

Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Convócase accionistas a Asamblea Ordinaria para el 15 de abril de 1959, 17 horas, en Corrientes 576, 3er. piso, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio; ejercicio 31|12|1958.

2º Elección Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.6|4-Nº 1.005-v.10|4|59

LA SERICA PLATENSE

Ind., Com., Fin., Inmob. S. A.

Nº 7.213

Convócase Asamblea General 15|4|59, 18 hs., Moreno 1423, efectos tratar documentos art. 347 al 31|12|58, elección directores, síndicos y accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 750.— e.4|4-Nº 911-v.9|4|59

LA EDITORIAL

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril de 1959 a las 19 horas, en su sede provisoria de la calle Monroe Nº 3890, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1958;

2º Consideración de las remuneraciones fijadas a los miembros del Directorio y aprobación de los gastos efectuados durante el ejercicio;

3º Decretar el cese del mandato oportunamente conferido a los actuales miembros del Directorio, como así también de los síndicos, titular y suplente;

4º Reducir el número de directores a tres miembros titulares y proceder a su elección, los que durarán en sus mandatos hasta el 31 de diciembre de 1960;

5º Elección de Síndico titular y suplente, por un año;

6º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio

$ 2.500.— e. 4|4-Nº 916-v.9|4|59

"M"

MERCURIO SOC. ANON.

Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 17 de abril de 1959, a las 18 horas, en el local social, calle San Martín 579, 1er. piso, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de secretario de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos.

2º Consideración de la memoria y aprobación del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

3º Resolución sobre el número de directores y elección de los mismos por el término de tres años.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.

5º Consideración del aumento del capital autorizado.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deseen tomar parte en la asamblea, que de acuerdo con el art. 13 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo de depósito de las mismas, en la caja de la sociedad tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 3.250.— e.7|4-Nº 1.041-v.11|4|59

MUTUALIDAD DE LOS OBREROS Y EMPLEADOS DE LOS TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido por el art. 33 del Estatuto Social, se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Socios, para el día 26 de abril de 1959, a las 9 horas, en el local de la Unión Tranviarios Automotor, calle Moreno Nº 2969, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmarán el acta respectiva (Artículo 44).

2º Informe del Organo Fiscalizador.

3º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuentas de gastos y recursos, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1958.

4º Elección de dos revisores de cuentas que integrarán el Organo Fiscalizador (Art. 33). Ernesto Fernández Ra

badan, presidente. — Francisco Severino, secretario.

Nota: De conformidad con el Art. 39 de los estatutos, la Asamblea quedará legalmente constituída cualquiera sea el número de asociados presentes, media hora después de la establecida en la Convocatoria.

$ 9.000.— e.7|4-Nº 1.126-v.23|4|59

MARCALS S. A.

ACLARACION

Se deja aclarado que la asamblea a realizarse el día 13 de abril en la calle Cangallo 962, a las 8 horas, tiene carácter de Extraordinaria.

$ 500.— e.6|4-Nº 965-v.10|4|59

MANUFACTURA CUCIRINI MILANESI S. A.

Fábrica de hilos de coser

Registro Nº 6.434

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de abril de 1959, a las 18,30 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña 890, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del estatuto social.

2º Nombramiento de las personas que tramitarán la reforma estatutaria.

3º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del estatuto 27º del estatuto social.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1959. — El Directorio.

$ 1.750.— e.6|4-Nº 949-v.10|4|59

MANUFACTURA CUCIRINI MILANESI S. A.

Fábric de hilos de coser

Registro Nº 6.434

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de abril de 1959, a las 18 horas, en el local social, Avda. Roque Sáenz Peña 890, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al cuarto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.

2º Remuneración a los Directores y gerentes.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas que han de completar dicho número y de un síndico y un síndico suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Notr Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 27º del estatuto social.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1959. — El Directorio.

$ 2.500.— e.6|4-Nº 950-v.10|4|59

MOLDAVIA

S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1959, a las 8.30 horas, en el local sito en la calle Moreno 1628, 4º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1958.

2º Remuneración de los señores Directores y Síndicos.

3º Númerc de miembros y elección de los integrantes del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.4|4-Nº 906 v.9|4|59

MALLO & CIA.

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 22 de los Estatutos Sociales, convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al tercer ejercicio, que tendrá lugar el día 18 de abril de 1959, a las 10 horas en la sede de la Compañía, calle Lima 363, de esta Capital, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al tercer ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1958.

2º Ratificación de las remuneraciones acordadas a miembros del Directorio que han desempeñado tareas permanentes en la administración de la Sociedad.

3º Aprobar distribución de utilidades y fijación de los honorarios de los Directores y Síndico.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos Sociales.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del art. 27 de los Estatutos Sociales a los efectos del depósito previo de acciones. — Patricio Mallo, presidente.

$ 3.000.— e.4|4-Nº 928-v.9|4|59

MARENGO S. A.

Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera citación para el día 17 de abril 1959, a las 18.30 horas, en la sede social Callao 346, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de la gestión y mandato del Directorio.

2º Consideración de los documentos del Art. 347, Código de Comercio, del 1er. ejercicio cerrado al 30 de junio 1958.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar e lacta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.6|4-Nº 974-v.10|4|59

MERINAR

S. A. Industrial y Comercial

Tejidos

Fabricación - Importación - Distribución

Moreno 1170

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 17 de abril de 1959, a las 10 horas, en Moreno 1170, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31/12/58. Destino de las utilidades.

3º Determinación del número de directores, elección de los mismos y de síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 1.250.— e.6|4-Nº 1.033-v.10|4|59

MITEXTIL "HEYMAN & CIA."

Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de abril de 1959, a las diez (10) horas, en el local social, calle Alsina 1766, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 1958, y distribución de utilidades.

2º Aumento del capital Social.

3º Designación del Síndico para un nuevo período y fijación de su remuneración.

4º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea. — El Administrador.

$ 2.000.— e.4|4-Nº 889 v.9|4|59

MARTINI & ROSSI

SE CONVOCA

A los señores accionistas de Martini y Rossi (Argentina), Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 de abril de 1959, a las 17,30 horas, en Lavalle 1430, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.

2º Distribución de utilidades, incluyendo dividendo provisional en acciones liberadas sin opción.

3º Honorarios de Directores y Síndico.

4º Elección de Directores y Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.4|4-Nº 933 v.9|4|59

"P"

PLANTACIONES TABAY

Sociedad Anónima Agropecuaria y Comercial

Nº 7.932

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de abril de 1959, horas 11, en Viamonte 748, piso 5º, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 31|12|58.

2º Elegir directores y síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.000.— e.4|4-Nº 365-v.9|4|59

PERMATEX ARGENTINA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Registro Nº 7.370

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 14 de abril de 1959, horas 9, en Thompson 560, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inciso 1º del Código Comercio, ejer. 31|12|58, remuneraciones directores y distribución utilidades.

2º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1959. — El Directorio.

$ 1.000.— e.4|4-Nº 885-v.9|4|59

PRODUCTOS QUIMICOS SARONIO ARGENTINA S. A.

Industrial y Comercial

Registro Nº 5.895

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de abril próximo a las 18 y 30 horas, en el local social Avda. Roque Sáenz Peña 1174, 6º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar inventario, memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades del ejercicio décimo, terminado el día 31 de diciembre de 1958.

2º Honorarios del Directorio y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Nombrar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, por encargo de la misma.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1959.

$ 1.750.— e.4|4-Nº 921-v.9|4|59

"R"

RAFAEL MINICI E HIJO

S. A. Com. e Ind.

Se llama Asamblea Ordinaria 22 abril 1959, 18.30 horas; en Cnel. Ap. Figueroa 1843, Capital; memoria y balance, aumento capital, elección director y síndico, designación dos accionistas, firmar acta. — El Directorio.

$ 750.— e.7|4 - Nº 1.049 - v. 11|4|59

RIGO SOCIEDAD ANONIMA

Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria y Comercial

Leandro N. Alem 424

Nº 7.387

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 29 de abril de 1959, a las 18 horas, en el local de la calle Leandro N. Alem Nº 424, piso 3º, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos que prescribe el Art. 347 del Código de Comercio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1958.

2º Fijar el número de directores y elegir los mismos.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750. —e.7|4-Nº 1.072-v.11|4|59

RUFORGA

Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Tercera Asamblea General Ordinaria a realizarse el día veinticinco de Abril de mil novecientos cincuenta y nueve a las 11 horas, en el local de la Sociedad, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 710, 2º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al tercer ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1958.

2º Emisión de acciones preferidas.

3º Remuneración de directores y síndicos.

4º Elección de los miembros del Directorio y síndicos, titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, abril 2 de 1958. — El Directorio.

Nota: Para tomar parte en las asambleas, los accionistas depositarán con 3 días de anticipación por lo menos, en la sede social, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en cualquier banco. (Art. 12 de los estatutos sociales).

$ 3.250.— e.7|4-Nº 1.071 v.11|4|59

RUTRA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase la quinta Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en la calle San Martín 232, primer piso, escritorio 108, el día 30 de abril de 1959, a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de cuatro directores por tres años en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año,

4º Remuneración al Directorio y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.7|4-Nº 1.129 v.11|4|59

R. K. O. RADIO PICTURES ARGENTINA, S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea Anual Ordinaria, para el 17|4|1959, a las 11 horas, en Av. L N. Alem 651, 5º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 29|11|1958 y sobre lo actuado por la Comisión Liquidadora. Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — Comisión Liquidadora.

$ 1.500.— e.7|4-Nº 1.141-v.11|4|59

RUCAMALEN

Comercial e Industria

Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de abril de 1959, a las 9 horas, en Lavalle 2654, Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de documentos, Art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|1958.

3º Fijación número de directores, su elección y la de síndicos. — El Directorio.

$ 1.250.— e.6|4-Nº 986-v.10|4|59

"S"

SOCIEDAD ANONIMA ELECTROLUX

Aparatos Domésticos

CONVOCATORIA

A LA 33ª ASAMBLEA ORDINARIA

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la 33ª Asamblea Ordinaria, a realizarse el día 27 de abril de 1959, a las 10 horas, en el local de la sociedad, calle Lima 71, Capital Federal, en la que se tratará lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general y de pérdidas y ganancias e inventario, correspondientes al 33º ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1958, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 15, inciso a), de los estatutos, e informe del síndico;

2º Distribución de utilidades;

3º Determinar la retribución de los señores directores y síndico por el ejercicio fenecido;

4º Nombramiento de tres directores titulares y dos suplentes, de acuerdo con el Art. 9º de los estatutos;

5º Nombramiento de un síndico titular y un síndico suplente;

6º Nombramiento de dos accionistas para que con el presidente aprueben y firmen el acta de esta asamblea, de

acuerdo con el Art. 23 de los estatutos.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Compañía hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, de acuerdo al Art. 17 de los estatutos. — Buenos Aires, 6 de abril de 1959. — El Presidente.

$ 3.250.— e.7|4-Nº 1.137-v.11|4|59

SAN ANDRES, S. A.
Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Comercial y Financiera

El director general de "San Andrés, Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera, Comercial y Financiera, convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 1959, a las 10 horas, en su local social Lavalle 310, sexto piso, a los efectos de que se expida sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958;
2º Remuneración al Directorio;
3º Remuneración al síndico de la sociedad;
4º Distribución de utilidades;
5º Elección por dos años de uno o más directores por cesación (Art. 6º de los estatutos) de su mandato del director general;
6º Designación de un síndico titular y un suplente;
7º Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

$ 2.750.— e.7|4-Nº 1.143-v.11|4|59

SARANDI
S. A. Financiera, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
Nº de Registro 4.165

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de abril de 1959, a las 9.30 horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento Nº 767, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1958.
2º Elección de tres directores titulares por un año.
3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.
4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.500.— e.7|4-Nº 1.054-v.11|4|59

SANTA ELENA SOCIEDAD ANONIMA
Agrícola, Ganadera, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
A Asamblea General Ordinaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de abril de 1959, a las quince horas, en la sede social, calle San Martín 1143, piso primero, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario general, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio social, cerrado el 31 de diciembre de 1958.
2º Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes, en reemplazo de los que cesaron en su mandato el 31 de diciembre de 1958.
3º Distribución de utilidades.
4º Ratificación de las remuneraciones pagadas a miembros del Directorio, que han desempeñado tareas permanentes de administración; y fijación de la remuneración del síndico titular.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas, las disposiciones del art. 20 de los estatutos sociales a los efectos del depósito de acciones.

$ 3.000.— e.7|4-Nº 1.127-v.11|4|59

SAVA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 abril 1959, a las 18 horas en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 868, 2º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración de documentos artículo 347, inciso 1º) Código de Comercio del sexto ejercicio al 31 de diciembre 1958.
2º Remuneración directores gerentes y honorarios Directorio y síndico.
3º Distribución utilidades.
4º Elección síndico titular y suplente.
5º Aumento capital social en m$n. 10.000.000.
6º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda cumplimiento artículo 10º de los estatutos.

$ 1.500.— e.7|4-Nº 1.093-v.11|4|59

SAN ANTONIO SOCIEDAD ANONIMA
Inmobiliaria, Comercial e Industrial
Nº 4.516

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17 de abril de 1959, a las 12 horas, en Bartolomé Mitre 559, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 12º del estatuto.

$ 2.000.— e.7|4-Nº 1.091-v.11|4|59

SUNREX S. A.
CONVOCATORIA

Convócase la Quinta Asamblea General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la calle San Martín 232, primer piso, escritorio 108, el día 29 de abril de 1959, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1958.
2º Ratificación de las gestiones realizadas por el Directorio hasta el cierre del ejercicio 1958.
3º Remuneración del Directorio y síndicos.
4º Elección de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.7|4-Nº 1.130-v.11|4|59

SOCIEDAD ANONIMA HOULDER BROTHERS & Cº (ARGENTINA) LTD.
(Cía. de Representaciones Marítimas y Comerciales)

Memoria y balance general correspondientes al trigésimo tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958 y presentados a la Asamblea General de accionistas el 16 de abril de 1959.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de abril de 1959, a las 11 horas, en el domicilio de la sociedad, calle 25 de Mayo 499, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al trigésimo tercer ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinar los honorarios para los directores y síndico.
4º Elección de cuatro directores.
5º Elección de síndico y síndico suplente.
6º Nombramiento de dos accionistas para que con el presidente aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a concurrir y votar en la asamblea, todo accionista deberá depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco aceptado por el Directorio, con anticipación no menor de tres días al fijado para esta asamblea de acuerdo con el artículo 34 de los estatutos.

$ 3.250.— e.4|4-Nº 923-v.9|4|59

SEIN Y CIA.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Abril de 1959, a las 18 horas, en Montes de Oca 1280, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.4|4-Nº 878-v.9|4|59

SAMAIT
Sociedad Anónima Manufactura e Importación de Tejidos Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 17 de abril de 1959, a las 10.45 horas, en Moreno 1170, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio 31/12/58. Destino de las utilidades.
3º Determinación del número de directores, elección de los mismos y de síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 1.500.— e.6|4-Nº 1.034-v.10|4|59

SANTA AMALIA
Inmobiliaria y Financiera
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas de Santa Amalia Inmobiliaria y Financiera S. A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de abril de 1959, a las 11 horas, en la calle Cangallo Nº 323, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital de tres a cinco millones de pesos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.250.— e.6|4-Nº 1.035-v.10|4|59

SACINAGA S. A.
Compañía Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA
Nº de Registro: 4.934

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de abril de 1959, a las 17 horas, en Avda. Belgrano 1255, Capital, para tratar:

1º Designación dos accionistas, para desempeñar cargo de escrutadores, aprobar y firmar acta Asamblea.
2º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|58.
3º Distribución de utilidades.
4º Determinación número directores próximo ejercicio.
5º Elección directores, síndicos y fijación remuneración Directorio y síndico. — El Directorio.

$ 1.750.— e.6|4-Nº 1.008-v.10|4|59

S. A. F. I. L. A.
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, Avda. Corrientes 222, 4º piso, Capital, el día 24 de abril de 1959, a las 15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1958.
2º Elección de síndico titular y síndico suplente por 1 año.
3º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.750.— e.6|4-Nº 1.017-v.10|4|59

SANTA FE S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria
Registro Nº 4.479
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1959, a las diez y seis horas, en el local social, Avda Pte. Roque Sáenz Peña 740, 3º "B", para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 5º de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones. — Buenos Aires, marzo 30 de 1959. —

$ 2.000.— e.6|4-Nº 982-v.10|4|59

SAN CRISTOBAL TIERRAS S. A.
Registro Nº 4.574
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1959, a las dieciséis y treinta horas, en el local social, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 740, 3º "B", para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1958.
2º Elección de un director y síndicos.
3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 11º de los estatutos sobre depósito anticipado de acciones.

Buenos Aires, marzo 30 de 1959. —

$ 2.000.— e.6|4-Nº 981-v.10|4|59

Sociedad Anónima
QUEBRACHALES FUSIONADOS
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 14 de abril de 1959, a las 11 horas, en el local social, Paseo Colón 221, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1958.
3º Elección de un director por el término de dos años; de un director por el término de un año en reemplazo definitivo del director titular que renunció; de un síndico y un síndico suplente.
4º Fijación de la remuneración del presidente y de los directores para el ejercicio de 1959, sin sujetarse a los resultados del ejercicio.
5º Consideración de las remuneraciones de los directores, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1958, percibidas en exceso (pesos 66.000.— m|n.) del límite del 25 % de las utilidades, fijado por el artículo 21º de los estatutos sociales.
6º Fijación de la remuneración del síndico para el ejercicio de 1959.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con las determinaciones del artículo 24º de los estatutos, para tomar parte en la asamblea deberán depositar sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, que indique el número de orden de los títulos respectivos, en la caja de la sociedad, Paseo Colón 221, 7º piso, de lunes a viernes, de 14 a 16 horas, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, marzo 30 de 1959. — El Directorio.

$ 3.250.— e.4|4-Nº 916-v.9|4|59

SPEDROG S. A.
Para Elaborar Productos Químicos y Farmacéuticos
Registro Nº 4.161
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestro local, Rivadavia 4389, el lunes 27 de abril de 1959 a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración del inventario y balance general correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1958, cuadro de pérdidas y ganancias, memoria del Directorio e informe del Síndico.
b) Distribución de beneficios del ejercicio.
c) Elección de Directores y Síndicos.
d) Consideración de retribución a Directores y Síndicos correspondiente a los ejercicios 1958 y 1959.
e) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los estatutos sociales en lo que se refiere al depósito de sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.

$ 7.500.— e.3|4-Nº 843-v.20|4|59

"T"

TALLERES MECANICOS Y NAVALES CENTRAL
Sociedad Anónima
Nº de Registro 4.254
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de abril de 1959, a las 10.30 horas, en el local de la sociedad, Sarmiento 767, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de cuatro directores titulares por un año.

3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.500.— e.7|4-Nº 1.055-v.11|4|59

T E N E S A
Tenerías e Industrias del Río de la Plata
Soc. Anón. Industrial y Comercial
Nº de Registro 4.614
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 22 de abril de 1959 a las 10 horas, en el local de la sociedad, Sarmiento 767, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes por el término de un año.

3º Elección de un síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.500.— e.7|4-Nº 1.053-v.11|4|59

TARTAGAL
S. A. Inmobiliaria y Comercial

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Avenida Corrientes 1515, 8º piso, dep. "D", el día 17 de abril de 1959, a las 17,30 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos previstos art. 347 del Código de Comercio; ejercicio 31|12|1958 y distribución de utilidades.

2º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.500.— e.7|4-Nº 1.096-v.11|4|59

TIALES S. A.
Fábrica Argentina de Peinados e Hilados de Lana
Nº de Registro 4.955

Convócase primera convocatoria a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1959, a las 18 horas, en Córdoba 679, para tratar:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio del 12º ejercicio cerrado el 31|12|1958.

2º Remuneración de Directorio y síndico para 12º ejercicio.

3º Distribución de utilidades.

4º Aumento de capital.

5º Elección de tres directores titulares.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas lo previsto en el artículo 18 de los estatutos. — El Directorio.

$ 2.000.— e.4|4-Nº 883-v.9|4|59

TELEVEL
Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Comercial. Sociedad Anónima
Nº 5.224
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Undécima Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1959, a las 9 horas, en el local social de la calle Carlos Calvo 3233, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1958, proyecto de distribución de utilidades e informe del señor síndico.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.750.— e.6|4-Nº 962-v.10|4|59

TEXTILIA S. A.
Franco Argentina
para la Fabricación de Sederías
Nº de Inscripción: 2.734
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 17 de abril de 1959, a las 16 horas, en Avda. Belgrano 1255, Capital, para tratar:

1º Consideración de documentos, art. 347 del Código de Comercio, ejercicio 31|12|58.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de directores titulares y suplentes, síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar acta.

4º Remuneración Directorio nuevo ejercicio, según art. 20. — El Directorio.

$ 1.750.— e.6|4-Nº 1.009-v.10|4|59

"U"

U. S. RUBBER INTERNACIONAL S.A.
Comercial e Industrial - Productos de Caucho

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 15|4|1959, a las 11.30 hs., en Garay 60, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico por el ejercicio vencido el 31|12|1958.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de Directores y Síndico.

4º Elección de Directores y Síndicos.

5º Aumento del Capital Autorizado a m$n. 60.000.000.—, de acuerdo con el Art. 4º del Estatuto.

6º Autorización para emitir m$n 10.000.000.— en acciones ordinarias a su valor a la par.

7º Autorizar a las personas que efectuarán los trámites inherentes al aumento del Capital Autorizado y emisión de acciones, en caso de ser aprobadas ambas propuestas.

8º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.4|4-Nº 938 v.9|4|59

"V"

VERMACO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 23 de abril de 1959, a las 8 horas, en Hortiguera 1890, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347, inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio 31|12|58.

2º Elegir síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

3º Aprobación, remuneración gerentes e intereses por préstamos de directores. — El Directorio.

$ 1.500.— e.7|4-Nº 1.107 v.11|4|59

"W"

WARSKITT & EDGAR S. A.
Nº de Registro 4.884
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de abril de 1959 a las 10.15 horas, en el local de la sociedad, Sarmiento 767, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1958.

2º Elección de tres directores titulares por dos años.

3º Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año.

4º Fijar la remuneración del Directorio y síndico para el ejercicio vencido.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.500.— e.7|4-Nº 1.052-v.11|4|59

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía. balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er piso, T. E. 37-0571; avisan: Tomás Fernández y Félix Tomás Fernández venden a Juan Carlos Roca y Ramón Couñago negocio salón de té, bar y confitería, sito ARROYO Nº 890. Domicilio partes: mismo negocio. Reclamaciones Ley n| oficinas.

$ 750.— e.7|4-Nº 1.082-v.11|4|59

Oscar J. Rizzotti, corredor y martillero público, Diagonal Norte 846, avisa: Que Luis Armando Rizzotti, vende a Florencio Antonio Pereira y Abelardo Rafael Dasso, su negocio de venta de café en termos, sito en AVENIDA ROQUE SAENZ PEÑA 615, 2º subsuelo, Capital. Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos en término Ley número 11.867 mis oficinas.

$ 750.— e.7|4-Nº 1.060-v.11|4|59

José Galvagno, martillero público, Avenida de Mayo 1365, piso 3º oficina 28, comunica que Salvador Porcaro vende a María Amalia Modena y Gabriel Antonio Flaquer su negocio de peluquería para damas, calle AYACUCHO 1158, libre de deuda. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en mis oficinas.

$ 750.— e.7|4 Nº 1.108-v.11|4|59

Rafael Cicalese y Cía. S. R. L., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Lima Nº 297, Capital, T. E. 37-6360, avisan que: David Durán vende, libre de toda deuda y gravamen a Antonio Adolfo Brenn su negocio de despacho de pan y art. envasados, sito en la calle A. MAGARIÑOS CERVANTES Nº 4837, Capital. — Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.7|4-Nº 1.145-v.11|4|59

Avisan: Juan Carlos Gimena y Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Paraná 290, - T. E. 35-4599, que Emilio Julio Bonhomme y Juan Carlos Gimena venden a "Castello Branco" S. R. L., Capital $ 300.000 m|n., su negocio de café al paso y bar americano, sito en esta Ciudad Av. JULIO A. ROCA Nº 601, domicilio partes. Reclamos ley en n|oficinas.

$ 750.— e.6|4-Nº 964-v.10|4|59

Avisan C. Pécora y Cía., Cangallo 2036, T. E. 49-7416 que Aníbal Genovese, Miguel Cámera y Esteban Villa venden a Roberto César Burgos, Manuel López y Severo Montero su negocio de café y bar sito ALMIRANTE BROWN 596|600. domicilio partes. Reclamos ley, nuestras oficinas.

$ 750.— e.6|4-Nº 989-v.10|4|59

Berger Hnos, mart. públ., Alsina 1782 1º B. Avisan que Ramón Eladio Cambón deja sin efecto venta efectuada a Elsa Maestripieri del negocio de despensa, sito A. DIAZ 601. Reclamos Ley; dom. partes n|oficinas.

$ 500.— e.6|4-Nº 947-v.10|4,59

Oscar A. Porcel, martillero público, c|oficinas 25 de mayo 347, esc. 439, hace saber, que: Farmacia Marina S. R. L. con domicilio AV. LA PLATA 2402 esq. CHICLANA vende a Israel Q. Singereisky (en comisión) la Farmacia Marina con domicilio Av. La Plata 2402, Capital. Reclamaciones de ley mis oficinas, donde constituyen domicilio las partes.

$ 750.— e.6|4-Nº 0968-v.10|4|59

Se hace saber que ha quedado nula y sin efecto la venta del local joyería, AVENIDA DE MAYO 1106 que compraba don Arfodante Cipriano Bertacchini a los Sres. Giocondo Rinaldo Corazza, Carlos Fabián, Porfirio Ontiveros, Cayetano Petrella, Antonio Petrella y Lorenzo Zaidda. Rec. ley y domicilio partes Libertad 133, piso 3º, Capital.

$ 750.— e.6|4-Nº 1.003-v.10|4|59

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Julio Ferreiro y David Ferreiro, venden a Manuel Villar, Vicente Santiago, Raúl Ernesto Martorano, José María Godoy y Crecencio Clemente Gómez, café, bar y billares, AV. CORRIENTES 5793|99, esquina AVDA. JUAN B. JUSTO, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 750.— e.6|4-Nº 1019-v.10|4|59

Se avisa por cinco días que los señores Feliciasimo Pérez Ortega, Gumersindo García, Tomás Carracedo, Manuel Barja, Enrique Fernández e Ildelfonso Rufino Peña, que giran en plaza bajo la razón social Pérez, García y Cía., propietarios del negocio de restaurant, con fitería y bar, denominado "Cabildo" ubicado en esta ciudad AVDA. CABILDO Nº 2001, su domicilio, lo venden a la sociedad de responsabilidad limitada en formación, a Segismundo Gómez, José Antonio Rodríguez, Serafín Menéndez José Pérez, Manuel Lastra, Julio Fernández y Horacio Sánchez, con domicilio en la Avenida Cabildo Nº 2001. Las oposiciones de ley se reciben en el domicilio de martillero público interviniente señor Pedro Pérez Mon calle Rivadavia número 3344, 1er. piso K de esta ciudad.

$ 1.750.— e.4|4-Nº 0875-v.9|4|59

Francisco Antonio Ielpo, avisa al comercio en general que vende su negocio de lechería y heladería, ubicado en la calle AVENIDA EMILIO CASTRO número 6760, de la Capital Federal, libre de todo gravamen al señor Alfredo Pera. Reclamos de ley Tellier 1148. Capital, dom. partes.

$ 500.— e.4|4-Nº 914-v.9|4|59

E. Scarpati, balanceador y martillero público con oficina en San Juan 2985, al comercio avisa que el señor José Fronfuto vende al señor Luis Clemente libre de deuda y gravamen su negocio de elaboración y venta de pizza, bar y heladería, sito en AVDA. SAENZ 427. Rec. de ley en mi oficina, donde las partes constituyen domicilio.

$ 750.— e.4|4-Nº 940 v.9|4|59

"B"

Comunícase que Enrique Naredo transfiere a Oscar José Lagos y Vicente Tornatore, su parte que tiene en el negocio panadería sito en BOEDO 1480. Reclamos de ley escribano Rubén Gallard. Lavalle 1312, 2º B. Domicilio partes H. Irigoyen 3656, Capital.

$ 500.— e.7|4-Nº 1.099-v.11|4|59

Jacobo Reanik vende a David Litvak su parte taller metalúrgico, BEAUCHEF 259, Cap. Rec. ley y dom. partes Lavalle 774, 5º D. 16, C.

$ 500.— e. 6|4-Nº 983-v.10|4|59

Lera y Cía., balanceadores, oficinas Talcahuano 52, avisan: Benito Pereira, José M. Rodríguez, Andrés Domínguez, Américo G. Ramalho, Jesús Diéguez, Esteban Castillo, Jesús Mata, Dámaso Manuel Pérez y Eloy Peláez (su sucesión), venden a José Rodríguez, Manuel López, Manuel Albores, Santiago Abajo, Roberto Castiñeiras, José Abajo y Ricardo Gutiérrez, café, bar, lunch y venta de helados, BERNARDO DE IRIGOYEN 380. Domicilio contratantes. Reclamos de ley, nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.4|4-Nº 0866-v.9|4|59

Eduardo Rivadulla e Hijos, martilleros públicos, Av. Cabildo 3536, Capital, avisan: Domingo Gregorio Eribe, vende a Marta Frida Hill de Sittner, su negocio de fiambrería y quesería, sito en BALLIVIAN 3000. — Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.

$ 500.— e.4|4-Nº 895-v.9|4|59

"C"

Al comercio en general se le hace saber que el señor Luis Maiorini transfiere a los señores Alfredo Samail y Fausto Zanotti su negocio de restaurant, bar, "boite", sito en la calle CORDOBA 937 de esta Capital Federal, haciéndose saber que el domicilio de las partes y para los reclamos de ley, se fija en la calle Córdoba 937, Capital.

$ 750.— e.7|4-Nº 1.079-v.11|4|59

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos Oficinas Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que Ricardo Oscar Vieytes vende a Manuel Bastos, el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle CABEZON Nº 2791|05|11, esquina CONDARCO Nº 5118. Las partes se domicilian: vendedora en el negocio, compradora en la calle Cochabamba Nº 4153. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 1.000.— e.7|4-Nº 1.104-v.11|4|59

M. Pedreira martillero público con oficinas Rivadavia 1709, Capital, avisa: Estrella Ameneiro vende a Angel Antonio Vázquez y José María Vázquez su negocio de Hotel Hospedaje sito en CABOTO 725, Capital, reclamos ley mis oficinas, dom. partes.
$ 500.— e.7|4-Nº 670-v.11|4|59
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|3 al 4|4|59.

Frigorífico San Juan S. R. L. (en formación) dedicada al ramo de la carne, sito en la calle CORRIENTES 2764, vende su negocio a Marcelo Usandivaras. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Córdoba 996, piso 1º.
$ 500.— e.7|4-Nº 1.051-v.11|4|59

Humberto Mazzitelli, martillero público, avisa al comercio que Saúl Ventura Márquez, vende a Efrén Alvarez, el negocio de quesería y fiambrería, sito en esta capital, calle CASEROS 2760. Domicilio de las partes y reclamos de ley en el mismo negocio.
$ 500.— e.4|4-Nº 931 v.9|4|59

"E"

Iglesias & Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Coronel Díaz 2361, T. E. 82-0500 avisan que: Juan Francisco Raúl Quiroga, vende a Manuel Iglesias y Luis López, negocio de fiambrería y quesería, situado en EL CANO 3242, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 750.— e.6|4-Nº 966-v.10|4|59

Abad, Hermanos y Cía. De la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Av. de Mayo 1390, piso 2º, Capital Federal, T. E. 38-0640 avisan que: Ricardo Sainz Pérez, Ramón Sainz Monge y Ricardo Sainz Ovin venden su negocio de elaboración y venta de pizza, fainá, despacho de vinos y cervezas al copeo y venta de helados en envases de único uso, sito en esta Capital calle ENTRE RIOS Nº 118|22, a la firma Pizzería Congreso, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Representada por los señores Fernando Villaverde, Victorio Ferrari y Rafael Sánchez. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 1.250.— e.6|4-Nº 0999-v.10|4|59

José Pérez con domicilio calle Ecuador 1178, vende su negocio de lechería y productos de granja ubicado en calle ECUADOR Nº 1178, a José Antonio Pérez y José Luis Ayerdi con domicilio Manuela Pedraza 5131.—Reclamos ante escribano Francisco Jorge Rodrigo, Uruguay 654.
$ 750.— e.6|4-Nº 988-v.10|4|59

"F"

Julio Alvarez y Cía., mart. públ., Cangallo 1739, Capital, avisa que José y Antonio Mancha vender a Arturo Galiñanes su negocio de desp. comest. y venta bebidas envasadas, sito FORMOSA Nº 200, Capital. Reclamos de ley n|oficinas, domicilio de las partes.
$ 500.— e.4|4-Nº 937 v.9|4|59

"G"

José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José Nº 143, Capital, T. E. 38-1571, avisa Eugenio Becerra vende a Abelardo Nicasio Figueredo negocio restaurante y despacho de bebidas alcohólicas sito GALICIA Nº 1399, Capital. Dom. partes m| negocio. Recl. ley n|oficinas.
$ 750.— e.7|4-Nº 1.046-v.11|4|59

Juan Fernández, martillero, oficinas Maza 448, Capital Federal, avisa: Nicolás Scagliola vende, negocio de buffet del Club Urquiza, GUANACACHE 5235, Capital Federal, libre de todo pasivo a Bernardo Landaburu. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 500.— e.6|4-Nº 979-v.10|4|59

Bagnato y Cía., martilleros públicos con oficinas en la calle Asamblea 929, T. E. 43-3411, avisan al comercio en general Antonio Caiati que forma parte de la sociedad de hecho conjuntamente con doña Saira Arias del hotel-pensión sito en la calle GRAL. ENRIQUE MARTINEZ 842|4, Capital, vende la mitad que tiene y le corresponde a Domingo López. Domicilio de partes y reclamos ley n|oficinas.
$ 1.000 e.6|4-Nº 1.001-v.10|4|59

Laborda y Rossi (de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos), oficina Av. Callao 406, piso 1º, al comercio avisan: que Pedro Martínez, Francisco Montesino y Gregorio Valer, venden a José Antonio Santamaría, su negocio de confitería y bar denominado "Edén", sito en la calle GUANACACHE Nº 5207, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas, este aviso modifica el de fecha 7|3 al 12|3|59 Nº 49.354.
$ 1.000.— e.4|4-Nº 934 v.9|4|59

"I"

Avisa: Castro López, balanceador y martillero público, oficinas Sarmiento 1482, T. E. 40-4864, que el señor Generoso Otero, domiciliado en la calle Independencia Nº 1025, vende a los señores Manuel Lago, Luis Pereira & Jesús García, domiciliados Sarmiento número 2906, el negocio de hotel hospedaje, sito en esta Capital, calle INDEPENDENCIA Nº 1025. Reclamos de ley en mis oficinas.
$ 750.— e.7|4-Nº 1.039-v.11|4|59

"J"

Couselo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Miró 815, de esta capital avisan que las señoras Aurina Cantelli Vda. de Llorian y Marta Lydia Llorian de Kopal sucesoras de Rodrigo Llorian venden con anterioridad al 1º de abril de 1958, el negocio de pensión sito en la calle JURAMENTO 2560, de Capital, a Adolfo Bamba y María Anuncia Do Compo de Couselo, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 1.000.— e.6|4-Nº 992-v.10|4|59

Menéndez, Parga y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos oficinas Hipólito Yrigoyen 658, T. E. 34-9058, avisan que los señores Antonio Dosil, Ramiro Bermúdez y Antonio Magán venden libre deuda y gravamen a los señores Antonio Abellás, Adolfo Martín, Gumersindo González y Raúl López Piñeiro negocio restaurante y despacho de bebidas alcohólicas, sito JUAN BAUTISTA ALBERDI 3201|3207 esquina PORTELA 195, Capital Federal, domicilio éste ambas partes. Reclamos ley, nuestras oficinas. Este aviso anula nuestro anterior número 778, publicado del 5 al 10 de marzo de 1959.
$ 1.250.— e.4|4-Nº 935 v.9|4|59

"L"

Se hace saber por el término de ley, que Simón Eliezer Bromstein, cede los derechos y acciones que tiene en el negocio de bar y cervecería, sito en la calle LEANDRO N. ALEM 1101, puestos números 23, 77, 187 y 170, siendo los compradores los señores Simón Korbenfeld y Miguel Salomón. Domicilio de las partes L. N. Alem 1101. Reclamos de ley: Dr. Meyer Waiman, Lavalle 1536, 4 P|Dcha.
$ 750.— e.7|4-Nº 1.136-v.11|4|59

Juan C. Rodríguez, mart. púb. de la firma Rodríguez : Africani, C. Cucha 1482, 2º p. Of. 12, hace saber que Jovino González y Elena Carín de Barbieri, venden a Celestino Berta y María Orsola Peroglio de Berta, su fiambrería, LASCANO 2702 reclamos ley y domicilio partes n|oficinas.
$ 500.— e.4|4-Nº 0879-v.9|4|59

"M"

José Antonio Folgueiras, martillero público, comunica que con su intervención Daniel Cao vende libre de todo pasivo a Emilio Momo, Hilmar Fersio y Luis Héctor Raviola el negocio de panadería mecánica y confitería ubicada en la calle MERCEDES 1699, y sucursal calle SANABRIA 1422|24 de la Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamaciones de ley en mi oficina, Doctor Luis Belaustegui 2845, Capital, T. E. 59-6426.
$ 1.000.— e.6|4-Nº 1032-v.10|4|59

"P"

José Falagán y Elisa Alonso de Falagán, avisan que vendieron a Antonio Martínez su negocio de "hotel pensión" sito en la calle POZOS 126, 2º piso, departamento "C", libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley al doctor Julio José Magee, calle Esmeralda 582, piso 12, departamento 46, tel. 35-6174, donde las partes fijan domicilio.
$ 750.— e.6|4-Nº 943-v.10|4|59

La Sociedad Farmacia Pavón S. R. L. de Italo Pavesi, Alberto Federico Faure y Aída Bendersky de Torres, venden a Azucena Velia Vizio, la farmacia, calle PAVON 1601. domicilio de las partes. Reclamos de Ley, escribano Jorge Mario Rodríguez, Cangallo 456, 30-6824.
$ 500.— e.6|4-Nº 959-v.10|4|59

"Q"

Jorge Barquet y Roberto De Gregorio Monnet, avisan que dejan sin efecto los edictos publicado del 21|7|58 al 25|7|58, referente al negocio sito en la calle QUESADA 5699, Capital, del ramo de Despensa y Bebidas Envasadas. — Domicilio partes y reclamos en el negocio.
$ 500. —e.4|4-Nº 904-v.9|4|59

"R"

Edicto Ley 11.867: Se hace saber que Emilia Soria de Bendicoff y Benjamín Bendicoff, domiciliado en Palique 923, venden a María Teresa Gioia de Ameri, domiciliada en Río de Janeiro 102, ochenta avas partes de "Farmacia Bajer", RIO DE JANEIRO 102, esquina YERBAL libre de créditos activos y pasivos. Reclamos de Ley: Escribano H. R. Broullón, San Martín 132, Capital Federal.
$ 750.— e.7|4-Nº 1.125-v.11|4|59

"S"

Se comunica que la sociedad "Petrone Hnos. S. R. L.", con domicilio en SAN JOSE 333, vende su taller de fotograbados y afines ubicado en ese domicilio, a los señores Oscar Antonio Estruch, Gediminas Francisco Melnykas y Juan José Soffiantini, con domicilio en Nogoyá 6051. Reclamos de ley en San José 333.
$ 750.— e.6|4-Nº 1.027-v.10|4|59

Scabbiolo y Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: María Fernández de Vales, vende a José Rodríguez, despensa de comestibles SANTA MARIA DEL BUEN AIRE 627, domicilio partes. Reclamos de ley, en n|oficinas.
$ 500.— e.6|4-Nº 1.021-v.10|4|59

"T"

Se hace saber que Domingo Cano, vende a Balcan, Sociedad de Responsabilidad Limitada, su negocio de joyería, antigüedades y objetos varios, sito TUCUMAN 748. Capital Federal. Reclamaciones estudio doctor Angel B. Vuolo, Alsina 1260, piso 2, donde las partes constituyen domicilio.
$ 500.— e.6|4-Nº 955-v.10|4|59

"Z"

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital avisan: María Dorodic de Galambosch, vende a Gilberto Patrocinio Valdez, despensa de comestibles, ZUVIRIA 3345, domicilio partes. Reclamos de ley, en n|oficinas.
$ 500.— e.6|4-Nº 1.020-v.10|4|59

PROVINCIALES

RIO NEGRO

Se hace saber por el término de ley, que don Harold Rubén Juri, vende a don Antonio Ferreiro y a don Enrique Roberto Juri, su negocio de bar, que bajo la denominación de Bar Limay gira en la intersección de las calles TUCUMAN Y SAN JUAN de General Roca, Provincia de Río Negro, libre de pasivo. Reclamaciones al escribano interviniente Reynaldo C. Martínez. Sarmiento 352, General Roca, Río Negro.
$ 1.000.— e.4|4-Nº 877-v.9|4|59

REMATE COMERCIAL

Anteriores

José Coto, martillero público, con of. en Nazca 2662, T. E. 50-7531, rematará por cesación de negocio, las mercaderías e instalaciones de la perfumería y regalos "Dream's" calle RIVADAVIA 4031, del Sr. Francisco González, el día 20 de Abril. — Reclamos de ley, en mis oficinas.
$ 750.— e.7|4-Nº 1.044-v.11|4|59

C. V. La Madrid & Cía., Rivadavia Nº 9325, Capital avisan que rematarán el 10 de abril, a las 15 horas, el taller de calzado, sito PASAJE CRISTOBAL HICKEN 3038, Capital, propiedad de los señores Juan Moya y Juan Sueiro: Reclamos de ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.
$ 500.— e.4|4-Nº 892 v.9|4|59

Juan A. Wegessy, martillero público ofic. Venezuela 1535, T. E. 38-0607, comunica que rematará el martes 14 de abril, a las 14 horas, existencias del negocio de bazar, regalos, fantasías, AV. SANTA FE 2340, de García Llopis y Cía. S. R. L., domiciliado en el mismo. Reclamos ley, m|ofic.
$ 500.— e.6|4-Nº 969-v.10|4|59

AVISOS DIVERSOS

ANTERIORES

MELLOR COMBUSTION
Sociedad Anónima Industrial
EMISION DE ACCIONES

El Escribano Juan Eduardo Durao, titular del Registro 82 de la Cap. Fed., hace saber por 3 días que la sociedad Mellor Combustión, Sociedad Anónima Industrial según escritura de fecha 26 de enero de 1959 emitió un millón de pesos moneda nacional en acciones ordinarias de la clase B. La referida escritura se inscribió en el Registro Público de Comercio por mandato del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial con fecha 30 de marzo de 1959 bajo el número 561, folio 425, libro 51, Tomo A. de Estatutos Nacionales.
$ 750.— e.7|4-Nº 1.123-v.9|4|59

TELESUD
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial y Financiera
Registro 8.301

Se hace saber a los señores accionistas que se han emitido las series 91 a 208 de acciones ordinarias al portador, por un total de $ 11.000.000 m|n. con derecho a dividendo desde el 1º de julio de 1958 a razón de una serie de la clase A. por cada dos en cada una de las clases B y C, y destinadas $ 10.821.888 al pago de dividendos del ejercicio Nº 7 terminado el 30 de junio de 1958 y $ 178.112 que los tenedores de las acciones de la clase B y C deberán integrar con dinero efectivo en el momento de presentar sus acciones para el cobro de los dividendos o sea el 2.0658 % de los mismos, todo ello conforme a lo resuelto en las asambleas ordinarias y extraordinarias del día 1 de octubre de 1958. — El Directorio.
$ 1.050.— e.7|4-Nº 1.062-v.9|4|59

DE AMBROSI — LAMEKA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Registro 6.021

Se hace saber a los señores accionistas que se han emitido las series 23 y 24 de acciones ordinarias al portador por $ 400.000 en total destinadas al pago de dividendos del ejercicio Nº 2 en acciones liberadas, las que tendrán derecho al dividendo que pudiera corresponderles por el ejercicio iniciado el 11º de enero de 1959 y siguiente. — El Directorio.
$ 750.— e.7|4-Nº 1.063-v.9|4|59

MARBEC, CAZZANIGA Y CIA, S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber, por tres días, que el Directorio ha resuelto una emisión de acciones ordinarias, al portador, de la clase A., por valor de dos millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 2.500.000). Del importe expresado se destinará la suma de novecientos cincuenta mil pesos moneda nacional al pago del dividendo correspondiente al ejercicio Nº 3. El remanente se lanza a suscripción, a su valor a la par, con obligación de pago al contado, en dinero efectivo. — El Directorio.
$ 900.— e.7|4-Nº 1.068-v.9|4|59

STORER SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial y Financiera

El Directorio avisa a los señores accionistas que ofrece, en las condiciones del Art. 8º de los estatutos, 4.400 acciones de v|n. de m$n. 100.— clase "B" de un voto, con derecho a dividendo a partir del 1º|7|58. Las acciones deberán integrarse dentro de los diez días de aceptada la solicitud. — El Directorio.
$ 600.— e.7|4-Nº 1.146-v.9|4|59

MATAFUEGOS DRAGO S. A.
Comercial, Industrial y Financiera

Se hace saber a los señores accionistas de acuerdo con el art. 8º de los estatutos, que el Directorio ha resuelto emitir 30.000 acciones de las series 89 y 10ª.
$ 450.— e.7|4-Nº 1.043-v.9|4|59